



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, DF PONIENTE**

**EL ABUSO EN LOS NIÑOS
GENERALIDADES PARA SU PREVENCIÓN;
UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA**

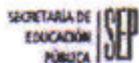
**PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ACCIÓN DOCENTE
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

PRESENTA:

MARGARITA VERÓNICA ESPINOSA NÁJERA

MÉXICO, DF.

NOVIEMBRE DE 2005.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 DF PONIENTE**

**EL ABUSO EN LOS NIÑOS
GENERALIDADES PARA SU PREVENCIÓN;
UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA**

**PROYECTO DE INNOVACIÓN
DE ACCIÓN DOCENTE**

PRESENTA:

MARGARITA VERÓNICA ESPINOSA NÁJERA

MÉXICO, DF.

NOVIEMBRE DE 2005.

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

México, D. F., 4 de noviembre de 2005.

**C. PROFRA. MARGARITA VERÓNICA ESPINOSA NÁJERA
PRESENTE**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

**EL ABUSO EN LOS NIÑOS, GENERALIDADES PARA SU PREVENCIÓN: UNA
ESTRATEGIA ALTERNATIVA**

opción Proyecto de Innovación, a propuesta del asesor Profr. Luis R. Barreto Arrington, manifiesto a usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E



**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PTE.**

GGQC/arr

INDICE

Introducción	1
Justificación	5
Marco Contextual	
Contexto Escolar	
Descripción Geográfica.....	12
Contexto Social	
Historia y ubicación de la Delegación Política Benito Juárez, así como de la colonia en referencia.....	15
Análisis Socio-Económico y Cultural del Ámbito Laboral.....	21
Contexto Institucional.....	25
Diagnóstico Pedagógico	31
Planteamiento del Problema	45
Pregunta Central	47
Propósito General del Proyecto	48
Marco Teórico	
¿Qué es un Infante?.....	48
Marco Teórico de Referencia sobre el Desarrollo Infantil	
Desarrollo Físico.....	49

Desarrollo Motor.....	50
Desarrollo de las Capacidades	
Lingüísticas.....	50
Desarrollo Emocional.....	51
Estudios Ambientales.....	52
Teorías Evolutivas.....	53
¿Qué es la Educación?.....	62
¿Qué es la Familia?.....	65
¿Qué es el Abuso Al Menor?	
Aspecto Histórico.....	66
Aspecto Jurídico.....	74
Marco Internacional de Referencia.....	74
Derechos Humanos de los Niños.....	78
Derechos de los Menores durante un Proceso Jurídico.....	81
Respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Legislaciones del Marco Nacional.....	82
Aspecto Social.....	91
Interior Distrito Federal.....	99
Organizaciones No Gubernamentales.....	100
Posibles Causales.....	102
Consecuencias Sociales.....	105
Prostitución.....	107
Actos Delictivos Y Vandalismo.....	110
Aspecto Médico/Clínico.....	114
Bases Para Una Correcta Conceptualización.....	116
Clasificación Del Maltrato Infantil.....	118
Maltrato Psíquico.....	121
Maltrato Físico.....	126
Familia Físicamente Violenta.....	130
Violencia Sexual.....	130

Familias Sexualmente Violentas.....	132
Diversos Tipos de Abuso.....	135
Metodología.....	141
Tipo De Proyecto.....	146
Alternativa.....	147
Categoría de Análisis.....	148
Plan de Trabajo.....	149
Aplicación.....	157
Consideraciones Sobre El Curso-Taller.....	178
Conclusiones sobre el Proyecto.....	180
Reformulación del Proyecto de Innovación.....	187
Anexos.....	190
Bibliografía.....	197

A mis hijos: Astrid, Axel y Aimée
Quienes lo son todo para mí, motivación
Y fuerza para seguir cada día...
Gracias por haber tenido la paciencia,
Cedido el tiempo y las atenciones que
Un muchas de las ocasiones, les quité
Para centrarlo a esta meta tan importante,
Pero tan personal.

A mí madre, quien siempre ha sido
Sostén y espíritu de su familia, padre,
Compañera y cómplice en las cruzadas
Más tortuosas de la vida, gracias por tu
Apoyo sin ti nunca lo habría logrado.

A mis amigos, los pocos antes de
Ingresar a la UPN y a los hermanos
Que de ella surgieron, la familia no se
Elige los amigos sí, gracias por encontrarse
En el lugar y el momento adecuados, cuando
Por instantes consideramos no seguir...

Mi más sincero y profundo cariño y agradecimiento
A quienes me han hecho sentirme honrada al poderlos
Considerar como mis maestros, amigos, camaradas,
Pero sobre todo mentores, en este camino cuando era
Desconocido y tortuoso, cuando las circunstancias
Impulsaban a desistir... gracias por haber estado
Ahí cuando les necesite con su paciencia, apoyo y afecto
Prof. Cayetano Gabriel Flores y Mtro. Luis R. Barreto Arrington

A todos y cada uno de los asesores que en este
Tránsito me he encontrado, mi más profundo
Agradecimiento, por su generosidad, apoyo y
Paciencia, demostrando que la edad para
Aprender no importa si no el empeño que se
Ponga en lograr las metas que se han trazado
Por lejanas y difíciles que parezcan y por
Demostrar una vez más que no cualquiera posee
El Don de ser Maestro.

A la Unidad 099 DF Poniente de
La Universidad Pedagógica Nacional

El presente trabajo esta dedicado a criaturas tan tiernas y frágiles como esta alumna del 5° grado, quien junto con muchos de sus compañeros de desgracia, del infinito enjambre infantil que padece la embestida absurda y desquiciada de sus padres.

Me p^{er}o recuerdo 24/03/04 Rebeca
Por cuando mi papá le pegaba a mi
hermano mi mamá se metió y lo pego, mi hermana
y yo nos metimos a defender a mis hermanos
y también nos pego nos dolio mucho y
mi mamá se iba a ir de la casa
~~Rebeca~~
Rebeca

x INTRODUCCIÓN

El presente proyecto guarda la recopilación de cuatro años de labor al interior de la Licenciatura Plan 1994 impartida por la Unidad 099 Poniente de la Universidad Pedagógica Nacional en el Distrito Federal, así como la experiencia laboral de diecisiete años de servicio como docente en escuelas primarias de muy diversas contextualizaciones geográficas y socioeconómicas en el Distrito Federal; es precisamente esta experiencia laboral la que permite a la sustentante apreciar el nivel de agresividad que se genera al interior de las familias, que lamentablemente, es muy alto y muy frecuente. La hostilidad hacia los niños varía entre lo psicológico y lo corporal, en toda su lacerante y dolorosa gama.

Desde la propia perspectiva, la célula familiar como hasta hace algunos años se conocía, o bien se estereotipaba, ya no existe, pues actualmente en su gran mayoría los hogares se encuentran estructurados sobre una base en donde el sostén económico es la madre quien labora generalmente más de ocho horas fuera del hogar, tiempo al que debe sumársele el de traslado lo que no le permite mantenerse al tanto de las actividades cotidianas que sus hijos realizan. Generalmente la figura masculina no se encuentra o bien de encontrarse presente no es en un rol de actividad económico-educativa para los hijos y la pareja, si no más bien como una sombra que eventualmente llega a cenar y pasar la noche en el hogar conyugal. Motivos por los cuales los hijos se encuentran en manos de abuelos, tíos, vecinos o amigos que los “educan” de acuerdo a la educación misma que ellos recibieron y en la medida que sus perspectivas e intereses personales no se vean entorpecidos por la presencia de los menores, más aún el escaso tiempo con el que cuentan las madres se invierte en la realización de las labores domésticas, así se puede apreciar en las calles un gran número de infantes de muy diversas edades expuestos a una multitud de eventualidades y riesgos al no contar con la atención y protección familiares.

Es debido a esta realidad, aunada a las dificultades económicas y afectivas individuales de los mismos padres que éstos no pueden apreciar con claridad la necesidad que sus hijos tienen de ellos, los padres se encuentran tan presionados que al recibir la demanda de atención o ayuda de sus hijos se molestan, al volver a insistir los hijos sobre sus requerimientos se irritan y tensan más, hasta que algo en su interior se rompe, agrediendo en cualesquiera de sus modalidades a sus pequeños, sin percatarse de la magnitud exacta que tendrán sus actos como consecuencias sobre sus hijos.

El docente al localizarse inmerso en esta cotidianidad de los menores, ya sea por que existe la confianza para que los infantes puedan desahogarse, o por que se percate de la realidad que vive alguno o algunos de sus alumnos se ve ante la disyuntiva de la mediación o no, en el entendido de que en esta empresa se verá solo, pues las autoridades, aun cuando la norma indique que deberán de hacerse las intervenciones y denuncias correspondientes muy rara vez se involucran en este tipo de situaciones ante las que prefieren cerrar los ojos y fingir que no existen.

En este sentido debe quedar claro que no es el papel del docente enjuiciar tal actitud padecida por gran cantidad de padres de familia, sino vislumbrar el nivel de posibilidades con las que se cuenta para apoyar a los menores afectados; por tanto, la pretensión recae en brindar al docente que se vea involucrado de alguna manera en el tema de abuso al menor el presente trabajo, que inicia con la introducción y la justificación del mismo, para continuar con el Marco Contextual el cual asienta la descripción, aspectos históricos-geográficos, socioeconómicos y culturales del entorno laboral del plantel educativo, así como su ubicación y ambiente institucional.

Se continúa con el diagnóstico pedagógico obtenido a través de la investigación realizada en el entorno educativo tanto en alumnos como en padres de familia; se muestran las gráficas, así como un cuadro comparativo de los resultados obtenidos, su interpretación y el planteamiento del problema, contextualización referencial al problema detectado, así como una seriación de preguntas de

investigación, de las cuales se ha definido y estructurado una pregunta central que recapitula en sí toda la problemática detectada y seleccionada.

El marco teórico se considera como el referente documental en el cual se asentará el desarrollo del presente proyecto de innovación; se plantean los factores que intervienen en la estructura de la problemática: definiendo desde el inicio ¿qué es un infante, familia, educación?, así como los diversos aspectos a través de los cuales puede ser apreciado el problema de abuso al menor: Histórico, legal, médico/clínico y psicológico, sus diversos matices, ampliando la perspectiva de una manera incluyente a las diversas tipificaciones del ambiente familiar, las cifras que han repercutido en hacer de este problema una situación de magnitud social, cuyas repercusiones se manifiestan, incluso en la asignación de presupuestos nacionales o bien el manejo de números reales que impiden el correcto y fidedigno seguimiento de sus casos, sus consecuencias sociales que en cualesquiera de sus manifestaciones representan la explicitación de casos terribles y cruentos. Los lugares a los que tanto denunciante como víctimas pueden acudir a solicitar ayuda, la importancia de la orientación realizada por el docente como agente promotor de un cambio de conciencias, a fin de lograr una transformación, que aunque no de manera inmediata, logre repercutir más que al interior de la sociedad, en la vida de algún niño víctima de abuso de cualquier tipo y de cualquier persona.

Se continúa con el respaldo ideológico que da forma a la presente investigación, emanado de la misma filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, educar para transformar, y consecuentemente, bajo la perspectiva de la Escuela de Frankfurt, ayudar al desposeído, confrontar realidades sociales estigmatizantes, que afectan severamente a los menores, con los cuales los docentes día con día conviven; la metodología da cimiento al pensamiento mismo del proyecto de innovación.

Se muestra también el tipo de proyecto seleccionado, y se describe la alternativa, las categorías de análisis, el plan de trabajo, cuerpo y estructura del proyecto de innovación para continuar con la síntesis de la aplicación de éste mismo, consistente en un taller informativo – formativo para padres de familia

denominado: *El abuso en los niños; generalidades para su prevención*, cuya programación original fue con una duración fue de diez y ocho sesiones, que dadas las condiciones en que se desarrolló la aplicación del Proyecto, tuvieron que ser reducidas a trece.

La parte final del presente trabajo de investigación, se inicia con las consideraciones sobre el proyecto; propósitos obtenidos o no y en que proporción, para continuar con las conclusiones, problemas surgidos durante su aplicación, así como las experiencias obtenidas.

Para culminar, se define la reformulación del proyecto de innovación, bajo la premisa de que si se tuviera que llevar a cabo nuevamente su realización, ¿qué se anexaría, que se quitaría, que se modificaría? reiterándose la pretensión del taller buscar las estrategias más idóneas a fin de ayudar a los padres de familia, concientizándolos de que es una forma de vida con graves consecuencias, y que existen alternativas para una vida mejor para ellos y para sus hijos; se ambiciona atender y apoyar a ambas partes: agredidos y agresores; el impacto de transformación debe ser lo más profundo posible, es decir si se apoya al niño a recuperarse psicológica y emocionalmente, pero si su ambiente negativo persiste, no habrá recuperación.

Los padres deben entender que en su alienante modo de vida existen otras personas enfermas; por lo que es urgente sensibilizarlos a retomar sentimientos más sublimes hacia sus hijos.

Esa parte de conciencia humana y de dignidad, que en toda persona existe, pero aletargada, esto significa recuperar esa *humanidad perdida* bajo circunstancias en las que muchas veces, ellos mismos fueron objeto de maltrato de sus propios padres.

Esta posibilidad de recuperación es la que constituye la existencia del presente trabajo.

x JUSTIFICACIÓN

Es a partir de la propia práctica docente durante diecisiete años, en escuelas primarias ubicadas en muy diversos contextos geográficos y socio-culturales en escuelas públicas del Distrito Federal, como se ha podido apreciar la proporción que el abuso infantil ha obtenido en el interior de los hogares de los alumnos que se encuentran cursando este nivel escolar; en este sentido la sustentante se ha podido percatar de que es menester denunciar, advertir y transformar esta cruenta realidad que muchos de los alumnos, desgraciadamente, padecen día con día.

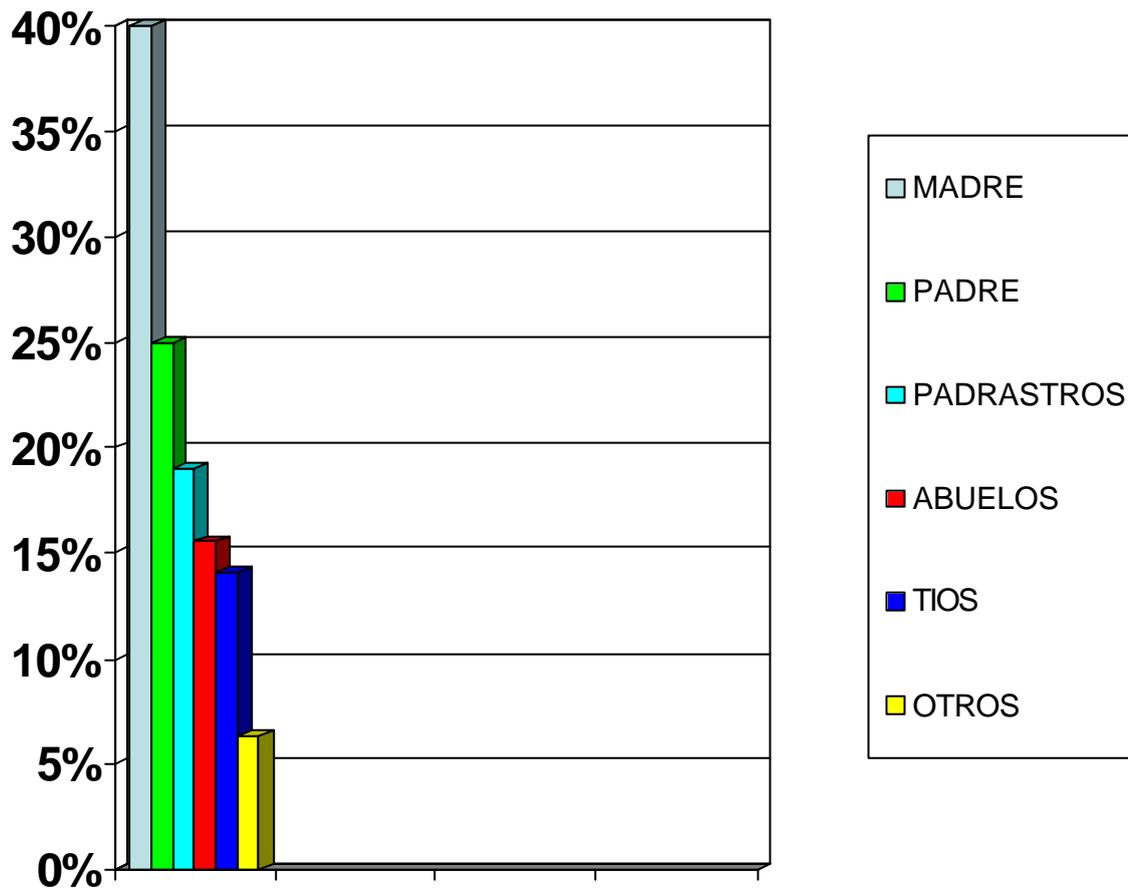
Teniendo presente que no es el papel del docente enjuiciar tal actitud padecida por gran cantidad de padres de familia, si no buscar las estrategias más idóneas a fin de ayudarlos, concientizarlos de que es una forma brutal de vivir, que existen alternativas para una vida mejor para ellos y para sus hijos.

La pretensión no es simple: atender a ambas partes a fin de profundizar lo más posible intentando la transformación del ambiente negativo que prevalece en sus hogares; en el momento que el padre comprenda y acepte que no es el único ser que actúa de esa manera y que por ende no se encuentra sólo, que sus actos se deben, esencialmente a su alienante modo de vida; que se considera la agresión física y psicológica como psicopatología, y que es imprescindible su sensibilización a fin de regenerar y encausar sentimientos sanos hacia sus hijos.

Esta posibilidad y el intentar evitar que esta oleada de violencia en contra de la niñez vaya creciendo aún más, ya que su magnitud es tan alarmante, que en la actualidad se le considera un problema de índole social; baste una breve introducción a las cifras estadísticas presentadas por instituciones de índole oficial: De acuerdo al trabajo elaborado por el personal del Hospital Infantil de México sobre un total de 686 casos encontrados de maltrato comprobado, de los cuales 379 niños murieron como consecuencia de éste; encontrando que las *actividades* que con mayor frecuencia ejecutaban los padres fueron quemaduras, azotes, inanición y ayuno prolongado, baños de agua helada, encierros, amarres e intoxicación con hierbas, percibiendo las siguientes frecuencias en los rubros más

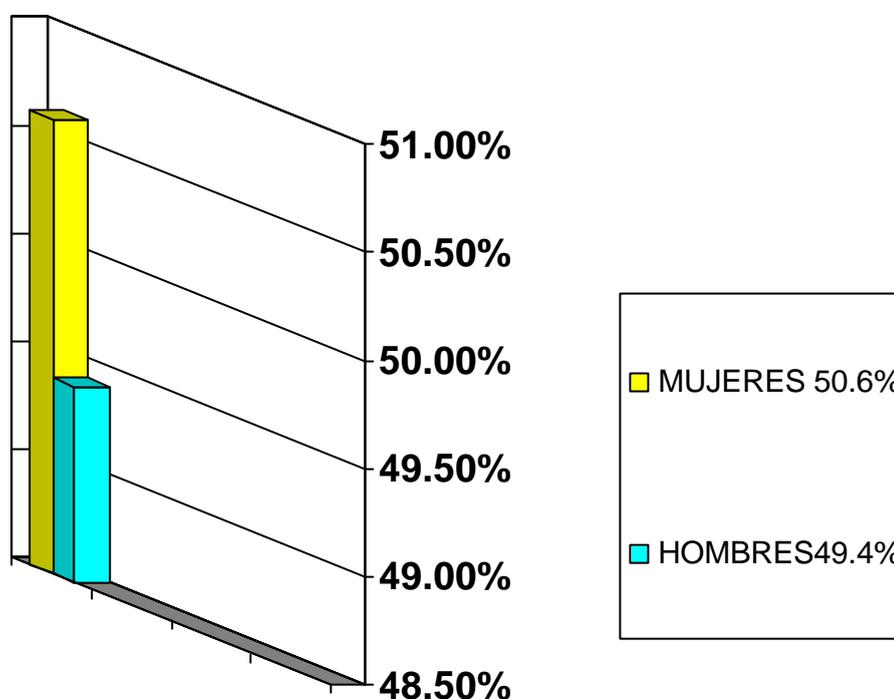
sobresalientes, enunciados de mayor a menor: la madre en un 40%, padre en un 25%, padrastros y madrastras en un 19%, abuelos 5.6%, tíos 4.1% y otros 6.3%.

Gente que con mayor frecuencia agrede a menores



En cuanto a las edades de las víctimas, en primera instancia se detectaron a los menores entre 4 y 6 años (28.3%), en segundo lugar a los menores entre 7 y 12 años (23%), en tercer lugar los menores de uno a 3 años (19.3%), mayores de 13 años (9.5%), en quinto los menores de menos de 8 días (12%) y por último los menores de 1 a 6 meses (7.9%). En lo referente al sexo de las víctimas el estudio reflejó que el 50.6% fueron niñas y el 49.4% niños.

Porcentaje de víctimas de agresión según el sexo.



Durante 2002, instituciones competentes en materia de menores* realizaron un estudio que reveló que durante el periodo enero-junio del mismo año se habían atendido 65,055 casos de víctimas de maltrato y delitos sexuales, de los cuales sólo en 142 casos se comprobaron la violencia y se inició el procedimiento correspondiente. De conformidad a las cifras y estadísticas nacionales sólo en el caso de menores de un año, por homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona fueron de 140 en 1998, cifras que superan el total de casos por año del periodo 2002-04 en aproximadamente un 20%, por lo que la tendencia durante el quinquenio fue de incremento en la violencia contra los menores con esta característica.

* Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México Distrito Federal. Cuadro de Defunciones de Menores de un Año según Principales Causas de Muerte, 1998-2002.

En este sentido se pueden seguir mencionando cifras y más cifras, programas y proyectos de asistencia y apoyo al menor; tal es el caso de la institución gubernamental del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ésta desarrolla un programa denominado DIF-Preman**, recibe este nombre debido a la alianza de la primera con una para estatal estadounidense llamada Preman que pretende desarrollar en el país un Programa de Prevención de Maltrato al Menor, creado en marzo de 1992, trabajando a través de la Dirección de Asistencia Jurídica, el área de Servicio Social y el Instituto Nacional de Salud Mental, en el entendido de que en cada Estado de la República lo hace a través de órganos como la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, intentando proporcionar atención integral a los niños maltratados y a la familia en caso de ser posible.

Dichas instituciones también arrojaron sus propios datos, mismos que permitieron integrar un diagnóstico a nivel nacional en el año de 2001, mostrando que desde su inicio hasta octubre de 2000 se recibieron 16,028 denuncias de violencia contra menores, en las cuales 5,940 fueron de maltrato, lo que da origen a aproximadamente 1,145 denuncias promedio anual, en un promedio mensual de 164 casos, y de éstos únicamente logro comprobarse el maltrato en 649 casos, con el resultante de que existió 65 casos por mes.

En cuanto a la información dada a conocer por la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF en octubre del 2000, muestran que, del total de denuncias presentadas durante esos 10 meses por maltrato, en 3,428 casos la agresora fue la madre, en 2,206 el padre, en 485 los padrastros, en 417 las madrastras, en 243 los abuelos, en 188 los tíos, en 88 los maestros y en 399 otras personas.

En cuanto a la edad escolar se obtuvieron las siguientes cifras en primer lugar se encuentran niños que cursan la primaria [entre los 6 y los 12 años], en segundo lugar los que cursan el jardín de niños [entre los 3 y los 5 años], en tercer lugar los que cursan la secundaria [entre 13 y 16 años], en cuarto lugar los niños en periodo

** Memorias del Congreso Nacional sobre Maltrato al Menor, México, DIF, UNICEF, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2001, pp. 68 a 70.

de lactancia [entre 0 y 2 años], en último los que cursan la preparatoria [mayores de 16 años].

Por cuanto concierne a la cantidad de casos atendidos de acuerdo con la agresión de que fueron objeto los menores, se presentaron 3,962 casos de maltrato físico, 1,890 casos de maltrato emocional o psicológico, 1,831 casos de falta de cuidados y 358 casos de abuso sexual.

Respecto a la Dirección General de Asuntos de Menores e Incapaces de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal difundió que de enero hasta octubre del año 2000 recibió un aproximado de 618 denuncias por delitos sexuales en contra de menores, de los cuales 362 fueron por violación y 256 por abuso sexual.¹

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales² mostró las siguientes estadísticas, correspondientes al periodo enero-septiembre del año 2000; 2,729 mujeres y 457 hombres atendidos, generando un total de 3,186 casos; de acuerdo a edad, el porcentaje de víctimas atendiendo fue del 11.9% en menores de entre 0 y 6 años, 17.5% en menores de entre 7 y 12 años, y 23.9% en menores entre 13 y 17 años, representando aproximadamente el 53.3% del total de casos atendidos, menores de 13 años agredidos sexualmente 935: 641 niñas y 249 niños, menores de 13 años que recibieron atención atendiendo al tipo de delito de que fueron objeto fue del 52% por abuso sexual, 31% por violación simple, 9.1% por denuncia de homicidio, 1.5% por estupro, 1.0% por violación equiparada, 0.5% violación tumultuaria, 0.6% por tentativa de violación, y 4.2% por otros delitos.

En cuanto a la información estadística del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar proporcionada en 2002, los datos muestran que se atendieron 10,180 casos en 2000, siendo el marco de referencia el parentesco con la víctima de

¹Dirección General de Asuntos de Menores e Incapaces de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Reforma, 18 de octubre de 2000.

² OLEMANDI, Torres Patricia (coord.), Violencia sexual e intrafamiliar, México, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2001, p. 114.

2.2% en el caso de las madres, 2.1% padres, 0.7% en el caso de padrastros o madrastras. Dicha institución presenta un muestreo realizado durante el periodo enero-septiembre de 2000 en donde fueron atendidos 6,954 casos de violencia intrafamiliar en los que los agresores fueron en un 2.5% la madre, 2.0% el padre, 0.2% el padre y la madre así como el padrastro y la madrastra. Durante el último periodo, el total de casos atendidos en donde se presentaron las víctimas fue de 0.4% menores entre 0 y 6 años, 0.9% menores entre 7 y 12 años, 3.2% menores de entre 13 y 17 años, lo que representa aproximadamente el 4.5% de la totalidad de los casos recibidos.

Puede apreciarse como cada institución obtiene sus estadísticas algunas coincidentes, otras no tanto, no obstante lo que realmente queda manifestado es que desgraciadamente se puede notar, la escalofriante frecuencia con que los agresores principales son los padres, pero especialmente la madre; en lo referente a los casos de abuso sexual se observa como la recurrencia la llevan los familiares más cercanos, los padrastros o madrastras.

En últimas fechas se ha comprobado que entre las personas denunciantes de los actos de maltrato y abuso sexual se encuentran en primer lugar los familiares, los vecinos en segundo lugar, aquí cabe un señalamiento fundamental las cifras, aun que han variado, no son reflejo real al respecto, ya que si el fenómeno ha aumentado o disminuido únicamente es un bosquejo el que se puede presentar, las estadísticas aún las de Instituciones tan respetables y fidedignas como las que se han citado en el presente exclusivamente cuentan con los actos denunciados, registrados, en ningún momento se podrían contabilizar todos aquellos casos que han sido silenciados, este es uno de los múltiples factores existentes que no permiten la recopilación exacta de datos, así como también el maltrato a niños de la calle que por razones propias de su situación y de las características de vida que presentan no realizan denuncia alguna o en su defecto a las instituciones gubernamentales encargada de este tipo de estudios no les interesa realizarlos a nivel nacional.

Otro factor que resulta interesante enunciar es la falta de uniformidad en los criterios de la autoridad competente en este caso el agente del Ministerio Público

en cuanto a lo referente a la investigación y determinación del delito; otra razón más para que quede patentizado como las cifras proporcionadas por las estadísticas anteriores representan sólo un esbozo de las dimensiones del maltrato en México; todavía hay muchas familias y atormentados que se mantienen en el anonimato, no obstante se ha buscado a través de campañas promover una cultura de denuncia a nivel nacional, de todas las cifras ocultas, las que nunca nadie ha denunciado, las del silencio cómplice y lacerante sobre las espaldas de algún niño que sufrió en carne propia toda esa aberración familiar; el hecho de no realzar la presente investigación no acarrearía ninguna consecuencia, sin embargo la delación, el dolor, la angustia y la desesperación en que viven esos pequeños no sería visible.

No obstante, se engrosaría la gran masa de *cómplices silenciosos* en que los docentes se han convertido, por lo que no tendría sentido haber asistido a la Universidad Pedagógica Nacional; no habría quedado claro que el papel actual de un docente íntegro es educar para mejorar, para acabar de lograr lo que poco a poco generaciones de docentes conscientes y comprometidos para con su profesión, para con sus alumnos, han venido haciendo a través de años enteros de su vida: **Educar para Transformar.**

La sociedad no va a cambiar de un instante a otro, eso es claro, no obstante la pretensión del presente proyecto es lograr al menos la ayuda a un menor maltratado y un progenitor(a), y tan sólo eso, justificaría el desarrollo de la presente investigación, aunque se considera, podría apoyarse a otros más.

x MARCO CONTEXTUAL

Contexto escolar

Descripción geográfica

La escuela primaria *Reino Unido de la Gran Bretaña*, se puede considerar dentro de los edificios construidos por la federación conjuntamente al Centro Urbano Miguel Alemán (C.U.P.A), aproximadamente en 1958 corresponde por ende a la educación pública, de organización completa, incluida en el proyecto conocido como escuelas de tiempo completo; su clave económica corresponde a la 34-1795-265-36-x-025; clave de centro de trabajo 09DPR1125C.

Geográficamente se encuentra ubicada al interior de la capital del Distrito Federal, en la ciudad de México, por ende cabe la precisión de que la Zona Metropolitana del Valle de México, se ubica sobre los 19°20' de Latitud Norte y 99°05' de Longitud Oeste. Se considera al Valle de México como parte de una cuenca, la cual tiene una elevación promedio de 2,240 msnm y una superficie de 9,560 Km², esta superficie considera parte del Estado de México, el sur del Estado de Hidalgo, el sureste de Tlaxcala y casi la totalidad del Distrito Federal. Esta cuenca presenta valles íntermontañosos, mesetas y cañadas, así como terrenos semiplanos, en lo que alguna vez fueron los lagos de Texcoco, Xochimilco y Chalco. También se encuentran prominencias topográficas aisladas como el Cerro de la Estrella, el Peñón y el Cerro de Chapultepec, entre otros.

La ciudad es la capital de los Estados Unidos Mexicanos y cumple funciones vitales para el país, al ser el principal centro industrial, comercial, de comunicaciones y transportes, demográfico, administrativo y cultural. Posee una vasta red de vías de comunicación de todo tipo, lo que la convierte en la entidad mejor comunicada, pues convergen en ella las principales carreteras y autopistas del país. Las líneas férreas la unen también con los centros urbanos y regiones más destacadas. Dispone además del principal aeropuerto de la república con servicio nacional e internacional. Su industria está altamente diversificada y



Distrito Federal, división política

desarrollada. Son de primer orden la rama metalúrgica y sus productos derivados. El Distrito Federal se encuentra dividido en dieciséis delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, una de las zonas más contaminadas e importante desarrollo industrial; Benito Juárez, cuyas principales actividades son: comercio, servicios de manufactura y construcción, es considerada un área totalmente urbanizada y carente de reservas territoriales, Coyoacán sitio que posee gran interés histórico, Cuajimalpa de Morelos, al oeste del Distrito Federal, de zona agrícola pasó a zona habitacional, sus territorios poseen bosques de pino, oyamel y encino; Cuauhtémoc dividida en dos zonas: una habitacional y otra que concentra un 69% de actividades económico-administrativas del Distrito Federal; Gustavo A. Madero, forma parte del antiguo lago de Texcoco, se encuentra casi totalmente urbanizada, cuenta con un área natural protegida, la delegación Iztacalco es considerada como parte de una región agrícola, con producción de maíz, frijol, avena y alfalfa, entre sus industrias sobre sale la manufacturera. Iztapalapa, es a la fecha una zona habitacional con actividades agropecuarias mínimas, industria química, de láminas de plástico, de alimentos para animales y de elaboración de vinos; La Magdalena Contreras, se considera zona agropecuaria cuya producción consiste en: maíz, frijol y alfalfa, respecto al ganado vacuno y porcino, cuenta además con actividad forestal e industrial, la delegación Miguel Hidalgo realiza principalmente actividades de industria manufacturera y comercio su uso de suelo es considerado fundamentalmente habitacional, Milpa Alta cuyo cultivo del nopal es la principal actividad, en menor proporción la producción: maíz, frijol, haba, papa, alfalfa y maguey, Tláhuac, situada al suroeste de la entidad, cuenta con un relieve plano de origen lacustre, poco urbanizada, produce fundamentalmente: hortalizas, maíz y aves, Tlalpan, situada al suroeste de la entidad, posee un relieve semimontañoso, de clima semifrío, su industria principalmente es textil, farmacéutica, maderera y de muebles; Venustiano Carranza, situada en el centro-este de la entidad, en ella se encuentra el Aeropuerto Internacional, el Palacio Legislativo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Xochimilco, se encuentra al sureste de la entidad, con un relieve

semiplano de origen lacustre. Lugar turístico tradicional, produce de manera reconocida: plantas, flores y hortalizas.

Contexto social

Historia y ubicación de la delegación política Benito Juárez, así como de la colonia en referencia

La Delegación Política en donde se encuentra enmarcada la colonia que en breve se detallará, dado que en ella se localiza el plantel, es la denominada Benito Juárez, para contextualizarla se realiza un breviarío histórico:

La división política vigente del Distrito Federal a base de Delegaciones permite facilitar la administración pública. La Delegación política Benito Juárez surgió, bautizada como tal, por el decreto que Luis Echeverría, a la sazón presidente de la República, expidió en diciembre de 1972, en virtud de la preocupación de las autoridades por la lograr la desconcentración de las actividades gubernamentales y administrativas del Distrito Federal.

Esta división se hizo de acuerdo con las características geográficas, demográficas, sociales y económicas que comprendían cada una de las 16 delegaciones.

En otro tiempo la Delegación quedaba fuera de lo que abarcaba la Ciudad de México; en cambio, actualmente su territorio ha quedado enclavado en una céntrica zona de urbe capitalina.

En la actualidad la delegación se encuentra localizada al sureste del Valle de México, posee sus propios vestigios, que se remontan al basamiento piramidal, el hallazgo prehispánico más importante de la zona; las estrechas callejuelas que aun en la actualidad poseen cierto sabor colonial, se mezclan con modernas avenidas y calles donde transitan miles de automóviles y peatones; en la porción que abarca el territorio de la Delegación, habitaron o transitaron pobladores de varias culturas del México prehispánico, que recibieron influencia de los pueblos teotihuacano, tolteca y mexicana. Su presencia dejó huella entre otros testimonios valiosos, a través de la llamada pirámide de Mixcoac y en los nombres de barrios

como Xoco, Zacahuitzco, Xochimanca, Nonoalco, Tlacoquemecatl, Mixcoac, Ticomán.

Con la llegada de los españoles, el período colonial empezó a manifestarse en la región. Los nombres indígenas de los barrios y pueblos agregaron el del Santo Patrón; las capillas comenzaron a edificarse, grandes y pequeñas con la función de evangelizar a los habitantes del lugar, así Santa Cruz Atoyac, y Santo Domingo de Guzmán que, junto con otras construcciones, empezaron a dar aliento a la zona bajo el nuevo influjo cultural; los templos se consideran como el símbolo más destacado de la presencia española en este tiempo, pues fueron ellos los que aglutinaron a los distintos habitantes.

Hacia el siglo XVIII, eran varios los pueblos que vivían en el territorio de la Delegación: Santo Domingo de Guzmán, Santa Cruz Atoyac, San Juan Maninltongo, Santa María Nonoalco, los barrios de la Candelaria, Santos Tomás Tecoyotitla y Atepuxco; los ranchos San José y Santa Cruz. Las haciendas de: Los portales, San Borja, y la de Nalvarve (Narvarte). Los Ejidos de San Simón, Santa Cruz, La Piedad y San Andrés de las Ladrilleras.

Sobresalieron por su fama Mixcoac y sus alrededores que con sus flores y huertos ofrecían un bello paraje e invitaba a la gente rica a construir casas de campo. Los obrajes de paños eran otra fuente de trabajo que aprovechó la mano de obra de presos, indios libres y mestizos.

La búsqueda de la independencia trajo consigo una alteración en el orden de la sociedad existente; la estrecha mentalidad colonial se enfrentó a las nuevas ideas del siglo de la razón, ilustradas y liberales que propugnaron por un cambio en las estructuras económicas, políticas y sociales. Algunos simpatizantes con este pensamiento fueron vecinos de la Delegación, tales como José Joaquín Fernández de Lizardi, Valentín Gómez Farias y Agustín Jáuregui.

Los habitantes de Mixcoac y San Pedro de los Pinos al mando del General Santos de Gollado, se aprestaron a ofrecer ayuda, durante la guerra de Reforma, a la causa liberal.

A partir del siglo XIX la población de la Delegación comenzó a crecer; las haciendas y ranchos aumentaron en número e importancia, San Borja, La Castañeda, Nonoalco y Xoco, constituyeron las fincas más sobresalientes los ranchos de los Álamos, el Cerezo, Nápoles, Xola fueron fuentes de producción y trabajo para los hombres del México decimonónico. En las zonas de los cultivos de cereales y la cría de animales se alternaron con la producción ladrillera. En tiempo de Don Porfirio la Delegación guardo características más rurales que urbanas su configuración continuó basada en ranchos y haciendas alejadas en muchos casos, del notorio progreso que en la ciudad de esos años se empezaba a gestar. Para la primera década del siglo XX los cambios impuestos por la urbanización, calles empiedras con calle y número, transporte, alumbrado y vigilancia en las zonas más habitadas, se constituyeron en la novedad del momento, sin embargo, los ranchos de Amores y Santa Cruz y las haciendas como San Borja, Narvarte y La Castañeda, continuaban floreciendo. En los albores del siglo, los fraccionamientos empiezan a cambiar la fisonomía del lugar, las haciendas y los ranchos empiezan a desaparecer con el nuevo concepto de urbanización; surgieron varias colonias Del Valle, California, Berlín, Carrera, Lardizábal, De la Laguna y El Zacate, los nombres de las calles rendían homenaje a destacados hombres porfirianos y el recuerdo de los antiguos sitios; la Revolución permitió el cambio en la vida nacional. Bajo los principios revolucionarios de democracia, justicia social, tierra y libertad, se creó una nueva política que contó con el apoyo de las masas populares.

La existencia de la Delegación comienza a tomar un nuevo sesgo. El crecimiento no se hizo esperar. Las antiguas colonias requerían desarrollarse, surgieron otras nuevas, Insurgentes, San Borja, Nápoles, Porfirio Díaz, Insurgentes y Narvate entre otras que ofrecían a sus habitantes parques, plazas, grandes calles arboledas, teatros y todos los servicios para poder vivir plácidamente, en la actualidad cuenta con una población de más de un millón de habitantes, de estrato social medio y medio alto.

En los últimos años su fisonomía se ha visto mejorada.

Las autoridades han realizado obras de remozamiento y conservación del área. La delegación Benito Juárez se encuentra localizada al sur del Centro Histórico del Distrito Federal y al norte de su centro geográfico, a una altitud promedio de 2,240

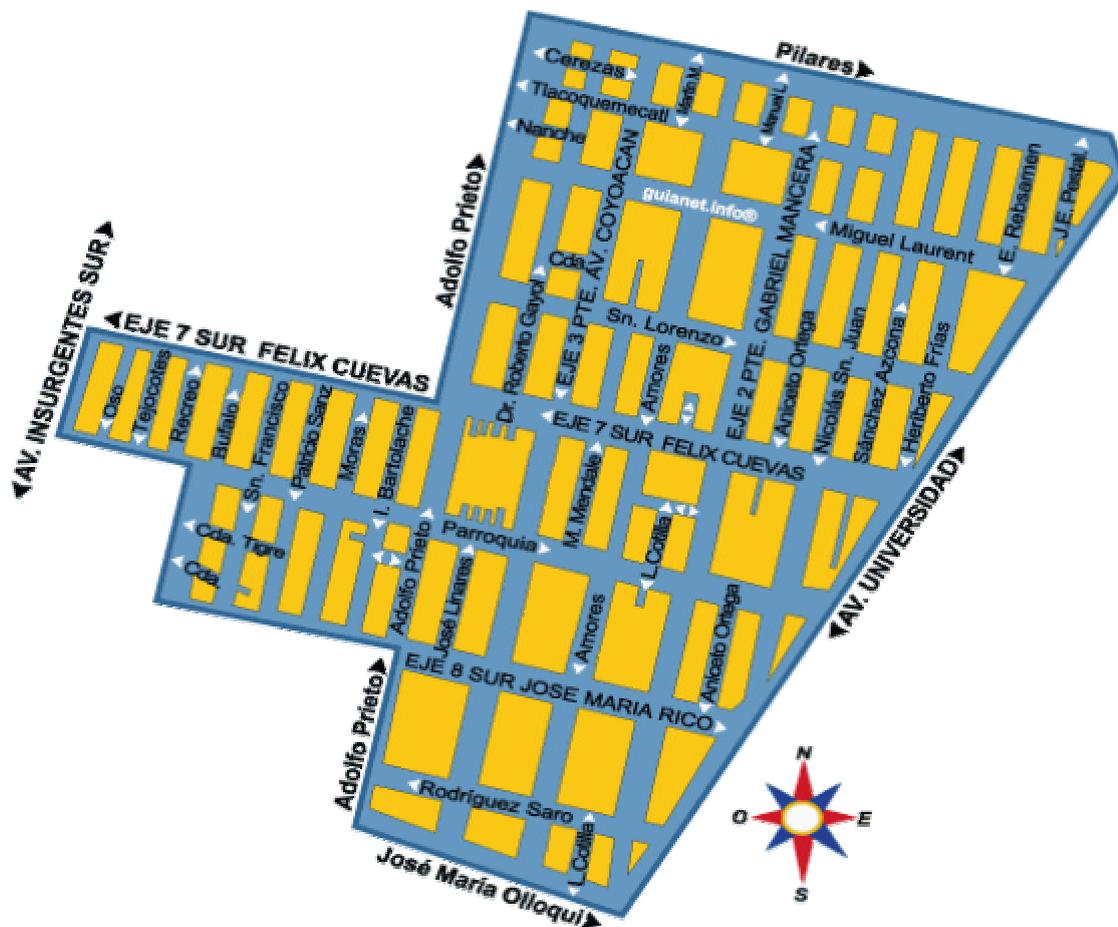


Delegación Benito Juárez, delimitación geográfica

metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de casi 27 kilómetros cuadrados, lo que representa casi el 2% de la superficie del Distrito Federal.

Dentro de este territorio se localizan 2, 200 manzanas distribuidas en 56 colonias. Los límites geográficos los conforman: al Norte, el Viaducto Miguel Alemán, colindando con las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; al Sur, el Circuito Interior Río Churubusco, en colindancia con la Delegación Coyoacán; al Oriente, la Avenida Plutarco Elías Calles, que la separa de las Delegaciones Iztacalco e Iztapalapa; y al Occidente, el Periférico o Boulevard Adolfo López Mateos, colindando con la Delegación Álvaro Obregón.

Al interior de la Colonia se encuentra el parque de Amores, cuatro diferentes bancos, varias cafeterías, restaurantes y bares, el Hospital 20 Noviembre del Instituto de Servicio y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), tres florerías, una editorial, dos escuelas, la Unidad Habitacional Centro Urbano Presidente Miguel Alemán, la colonia cuenta, por la ubicación y la antigüedad con todos los servicios públicos como alumbrado, electricidad doméstica, agua, drenaje, alcantarillado y pavimentación.



Localización geográfica de la colonia Del Valle Sur

La colonia se encuentra conformada por 66 manzanas y una población de 13, 226 habitantes. De entre las avenidas y calles entre las que se encuentra ubicada las principales es el Eje 7 Sur Félix Cuevas, Avenida Coyoacán, a dos calles de Amores, cuatro de Gabriel Mancera, cinco calles respecto de la estación del Metro Zapata. El plantel se encuentra exactamente ubicado en la calle de Martín Mendalde N° 1321, colonia del Valle Sur, en la Delegación Benito Juárez correspondiéndole el código postal 03104, entre las calles Av. Félix Cuevas y la calle de Miguel Laurent. (Anexo 1)

El terreno en donde se encuentra construida es de expropiación, se terminó de edificar en el año de 1959, siendo su primer Director el Prof. Leodegario Ortega

Jimarez, después la Profra. Consuelo Peralta de Urzuela, posteriormente tomó el cargo el profesor, Efrén Martínez Guerra, continuando el Prof. Alejandro Vélez de la Cruz, hasta la actual Directora la Profra. María Antonia Villalobos Gómez.

El plantel lleva el nombre anteriormente citado en favor del (nombre oficial, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), cuyo gobierno esta constituido por una monarquía constitucional del noroeste de Europa, es miembro de la Unión Europea y de la Commonwealth.

La estructura del edificio es de concreto, cuenta con doce aulas, una por cada grupo, aula de Unidad de Servicios y Atención a la Educación Regular (USAER), la cual es utilizada por el equipo para entrevistar a los padres de familia, aplicar test a los niños, situaciones y lugares que sirven de apoyo al presente proyecto; además de un aula de medios, dos bodegas, sanitarios para niñas, niños y docentes, dirección, conserjería, dos patios, dos escaleras. (Anexo 2)

Análisis Socio-Económico y Cultural del Ámbito Laboral

Por cuanto respecta al grupo con el cual se autorizó el desarrollo del Proyecto de Innovación, responde al 5° grado grupo B, del plantel citado en el punto anterior, mismo que consta de 26 alumnos de los cuales son 11 niñas y 15 niños, con edades promedio de entre los 10 y 11 años.

A los padres de familia se les hizo el planteamiento de la realización de un cuestionario con la finalidad de tener las posibilidades de un mejor conocimiento y contacto con sus hijos, mismo del que ahora se desprende el presente estudio socio-económico.

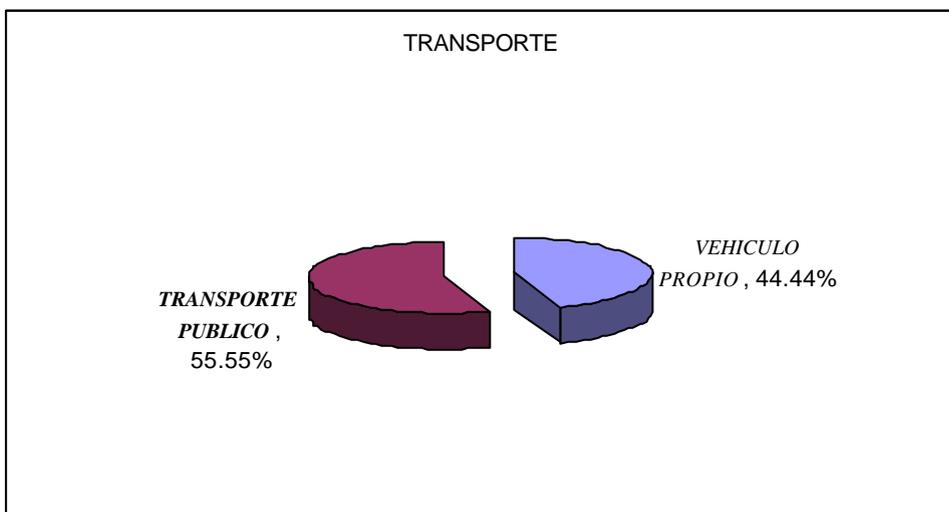
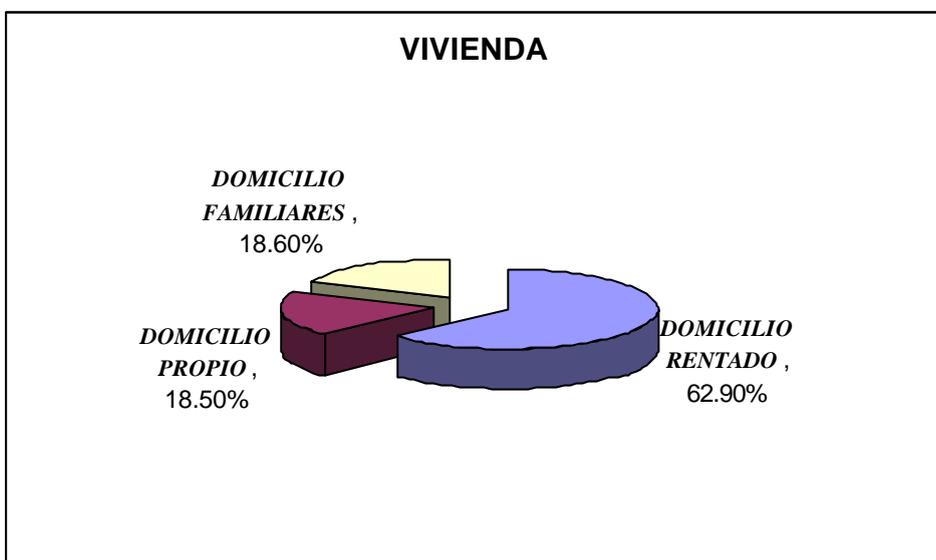
En lo correspondiente a la esfera laboral se encuentran actividades con una amplia gama de variedad: hijos de personas trabajadoras como personal de servicios en instituciones o casa-habitación, comerciantes ambulantes, taxistas, abogados, médicos, contadores, enfermeras, gerentes de banco y burócratas principalmente; la gran mayoría de los alumnos no viven en el área circunvecina,

pero al encontrarse su trabajo en el área de referencia, ingresan a sus hijos en la institución, por contar además con la facilidad que brinda el horario al ser coincidente generalmente, con el termino de sus labores. Ante la diversidad laboral surge también la diversidad económica, algunos de los ingresos son fijos y otros de acuerdo a la cantidad de trabajo que hubo en el día, fluctuando los primeros entre los \$8,000.00 y los segundos aproximadamente de entre los \$50.00 hasta \$200.00 diarios, dependiendo de la cantidad de trabajo que hubo durante el transcurso del día.

En lo que respecta al esparcimiento, las actividades de diversión y recreación varían desde asistir al parque, jugar *cascaritas* de fútbol con los familiares, ver el citado deporte los domingos, asistir al cine, salir al pueblo de donde se es originario, hasta pasar las vacaciones en lugares recreativos de alto costo en temporada vacacional

Por cuanto a vivienda concierne al 62.9% vive en domicilio rentado, 18.5% casa o departamento propio y el 18.6% domicilio de familiares, en cuales quiera de las formas anteriormente mencionadas cuentan generalmente con todos los servicios públicos, en lo referente al transporte el 44.44% cuenta con vehículo propio, aún cuando de modelos atrasados, el 55.55% utiliza para trasladarse el transporte público.

Principales resultados del estudio socio-económico



En relación a la situación del alumno al interior del núcleo familiar: de los 15 varones 9 son unigénitos, 5 tienen un hermano resultado de las segundas nupcias de sus madres y son “responsables” de éstos tanto dentro como fuera del plantel.

De las 11 niñas, 5 son unigénitas, 3 tienen hermanos cuya diferencia de edad con ellas fluctúa entre los 7 y los 10 años, por lo cual sus intereses son muy disímiles, las otras 3 son las mayores que los hermanos.

Como reflejo del cuestionario, en la perspectiva de los padres no se encuentra la idea de tener más descendencia, tal situación aunada al nivel económico-cultural personal de los padres, incrementan las condiciones adecuadas para que los infantes tengan acceso, en ocasiones indiscriminado, a instrumentos y herramientas electrónicos, lo que les permite acceder a casi cualquier tipo de información haciéndolos particularmente despiertos y sagaces, cuestionadores de muy diversos tipos de situaciones. Lamentablemente también expuestos al bombardeo de la mercadotecnia y publicidad, a los procesos enajenantes de la televisión cotidiana en donde *disfrutan* de programas como: talk shows, comedias, reality shows, para posteriormente repetir sus temas musicales, evidentemente sin analizar.

Las expresiones idiomáticas, usadas mayormente por los educandos, son las que se escuchan en los programas mencionados; aún cuando no saben ni que están diciendo.

Respecto a la religión el 100% son sedicentes católicos de los cuales el 30% se consideran practicantes por participar en los actos y ceremonias eclesiásticas tal y como su religión e iglesia lo indican, mientras el restante 70% manifiesta ser católico pero asistiendo de manera esporádica a los ritos y eventos señalados por la institución. Por las características mencionadas, los padres de familia se consideran, y son en la gran mayoría de las veces, gente que siente o piensa que *no se deja, que no se debe dejar*, acostumbradas a rebasar las autoridades, por conocer las instancias correspondientes a las que se debe recurrir; generando en el plantel dinámicas altamente contradictorias en donde el padre tiene la razón aun cuando no deba de ser así; se considera que es exactamente este sentimiento el que debe encausarse, dirigirse a situaciones constructivas que les permitan salir de la enajenación cotidiana, generando la apreciación de la realidad tal cual, logrando el mejoramiento de su vida, de sus hijos, de su entorno.

Contexto institucional

El plantel objeto de estudio se integra con un personal consistente en:

- 1 Directora
- 2 Secretarios
- 3 Adjuntos sin cambio de actividad
- 12 Profesores Titulares de grupo, correspondientes a dos por grado
- 4 Profesores de Talleres, que llegan al término del primer turno, quienes complementan la plantilla de los docentes de taller conjuntamente con 6 que se quedan con su grupo.
- 3 Profesores de Educación Física (únicamente turno vespertino)
- 2 Apoyos de USAER, únicamente turno matutino
- 4 Asistentes de Servicios al Plantel
- 1 Conserje

Propiamente se puede hablar de que el plantel posee dos organigramas diferentes, uno cuya vigencia es de las 7:50 a.m. a las 12:30 p.m., al término del primer turno y otro de la 12:30 p.m. a las 16:00 p.m. cuando entra en función el Tiempo Completo con los Talleres; se cuenta con el servicio del comedor de las 12:30 p.m. a las 12:45 p.m. mismo que es realizado por una compañía particular, cuyo cubierto al día tiene un costo de \$17.00 pesos, después de la comida se cuenta con un pequeño descanso que los niños utilizan para lavarse los dientes que es de las 12:45 a las 13:00 hrs. Se da un toque al timbre, momento en el cual el alumnado se forma en el patio, para posteriormente avanzar a su salón de clases.

Las actividades de educación física se llevan a cabo conjuntamente con las de los talleres, es decir en un horario de las 13:10 p.m. a las 16:00 p.m., se cuenta con un total de cuatro horas a la semana ya que un día, dependiendo del ciclo, es utilizado por los profesores de educación física para su planeación docente semanal.

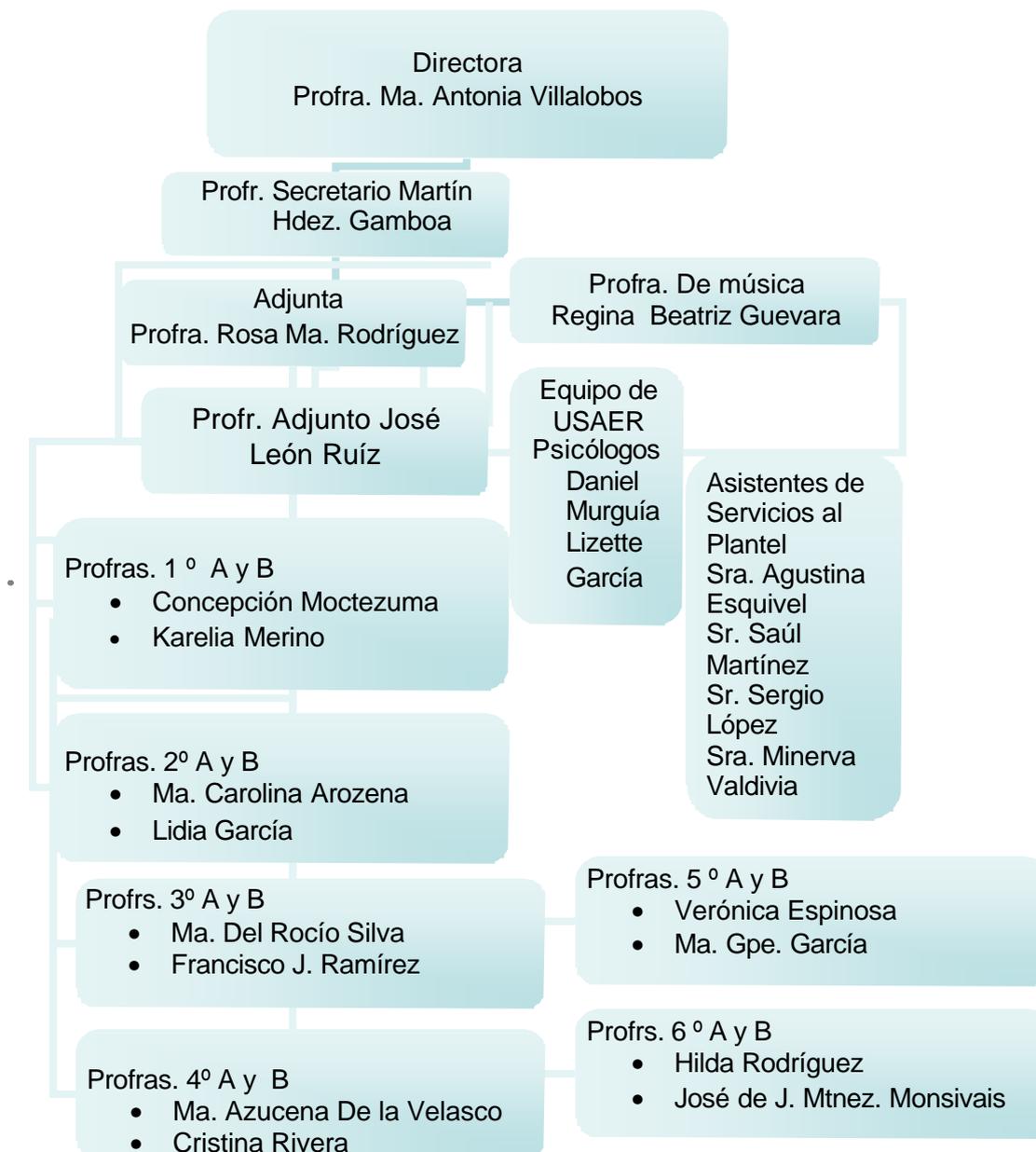
Cabe la mención de que un ciclo se entiende como un bloque de grupos cuyos intereses, por coincidencia de edades y etapas, pueden ser atendidos mediante actividades similares pero no aplicadas de la misma manera; así se cuenta con tres ciclos:

El primer ciclo conformado por lo que en la mañana son primeros y segundos grados, el segundo ciclo por terceros y cuartos grados y el tercer ciclo por quintos y sextos grados, en la tarde se denominan grupo 1, grupo 2, grupo 3, y así sucesivamente hasta el grupo doce, cubriendo de esta forma la totalidad del alumnado, así primer ciclo no tiene Educación Física el miércoles, segundo ciclo el jueves y tercer ciclo el viernes.

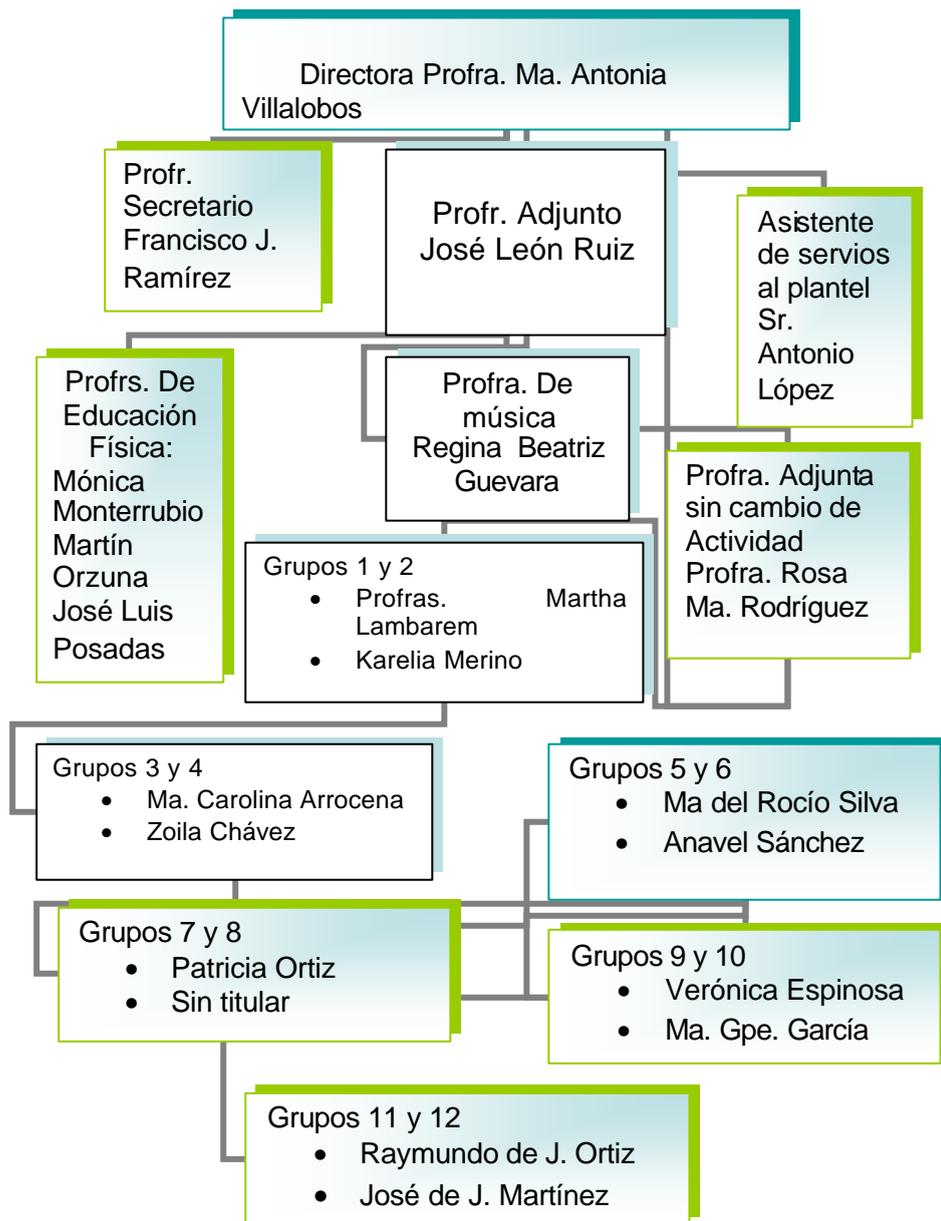
Se le denomina taller al conjunto de actividades que aún al no corresponder a la currículum formal, van encaminadas al fortalecimiento de la misma, su función principal es reforzar el desarrollo de las competencias elegidas durante el primer turno utilizando únicamente actividades tecnológicas y artísticas mediante el manejo del Método de Proyectos; la planeación de dichas actividades se realizan a lo largo de la semana durante el lapso de tiempo en que el grupo tiene Educación Física, en una de las aulas los cuatro docentes se reúnen con la finalidad de acordar las actividades, materiales y tiempo en el cual desarrollarán las mismas, el tema de Proyecto y su nombre se eligen durante las juntas de Consejo Técnico Consultivo sin perder de vista que deben ir acordes al avance de ambos turnos, la escala valorativa de asignación de calificaciones corresponde a la de uso de letras.

Resumiendo, el horario habitual queda de la siguiente manera: entrada 8:00 a.m. seguimiento de la currículum hasta las 12:30 p.m., iniciando el lapso de comida hasta las 12:45 p.m. de ese momento y hasta las 13:10 p.m. se les permite a los niños 15 minutos de descanso en el patio, bajo la vigilancia de los docentes, se da un toque a las 13:00 p.m. a partir del cual los niños pasan al aula con el profesor de taller hasta las 16:00 p.m. lapso en el que reciben dos horas de taller y

Organigrama del turno Matutino Esc.Prim. 34-1541-139-20-x-021 Reino Unido de la Gran Bretaña Ciclo escolar 2004-2005



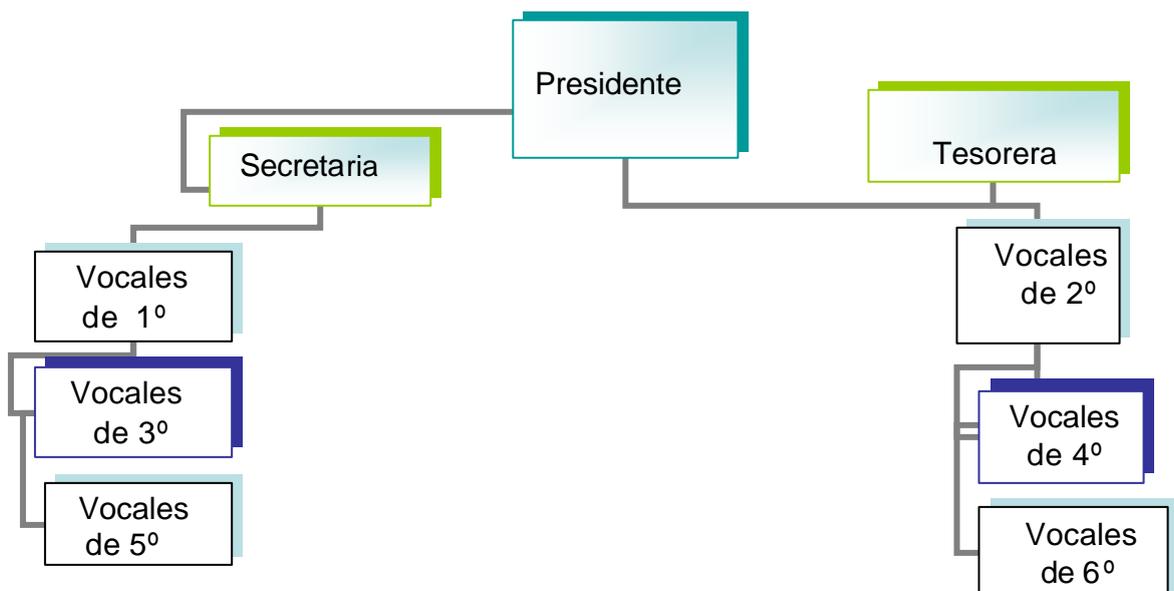
Esc. Prim. 34-1541-139-20-x-021
Reino Unido de la Gran Bretaña
Organigrama Turno Vespertino
Ciclo Escolar 2004-2005



una de educación física, cada mes se efectúa bajo calendarización una junta extraordinaria de Consejo Técnico consultivo, cuya duración es de las 8:00 a las 12:30, los niños son atendidos por un cuerpo de profesores de educación física enviados ex profeso para ello por parte de la Dirección General al término cada docente regresa a atender su grupo.

En lo concerniente a las actividades realizadas por la asociación de Padres de Familia, considerando que el actual reglamento marca e insiste en la amplia y plural participación de los padres; se puede decir que efectivamente así se hace que los padres entran y salen, cuando y como *necesitan*, manejan el dinero de las cuotas, llevan a acabo *mañanitas mexicanas, kermeses*, y demás eventos propios de este organismo. Se cuenta con una sola Asociación de Padres de Familia cuyas funciones y estructura de composición debieran ser idénticos a los delimitados por la normatividad, es decir debe conformarse por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal por cada grupo, teniendo las fechas de reunión que crean convenientes.

Organigrama correspondiente a la asociación de Padres de Familia



Por cuanto al número de alumnos que asisten al plantel conforme a grupo, para obtener el total de población escolar atendida por el cuerpo docente, que se encuentran inscritos en el ciclo escolar 2004-2005:

Grado y Grupo	Totales por grado		
	H	M	T
1º A	18	14	32
1º B	17	13	30
	35	27	62
2º A	20	16	36
2º B	20	13	33
	40	29	69
3º A	18	9	27
3º B	19	15	34
	37	24	61
4º A	16	20	36
4º B	18	17	35
	34	37	71
5º A	19	8	27
5º B	22	12	34
	41	20	61
6º A	12	15	27
6º B	15	14	29
	27	29	56
Total de grupos			Inscripción total
12	214	166	380 alumnos

x **DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO**

Es al interior de este medio socio-cultural, durante el periodo del 08 al 16 de marzo del 2004 que se realiza la aplicación de un cuestionario que sirviera de sustento a la presente investigación encontrándose que dado el ambiente en que se desenvuelve la mayoría del alumnado la problemática más recurrente es **el abuso infantil, entendiéndose éste no como abuso sexual si no, en cuales quiera de sus implicaciones.**

Se encontró como factor principal, la repetición de la actitud aprendida por los padres en el interior de sus hogares en la infancia, conociendo como único medio educacional, y muchas ocasiones de comunicación, los golpes y castigos tanto corporales como psicológicos, estos últimos incluso siendo concebidos por el entorno como situaciones cómicas sin tener en cuenta los sentimientos de quienes se ven afectados, que al mismo tiempo deben de asimilarlo como una situación jocosa sin sentirse ofendidos; de esta manera, en innumerables ocasiones incluso defectos físicos dieron origen a apodos por los que fueron llamados por el resto de su vida, aprendiendo a sí a vivir en una situación de constante humillación, actitud que a su vez, repiten con alguien que se encuentre frente a él en estado de vulnerabilidad.

También debe considerarse el grado de violencia intrafamiliar y contra las mujeres integrantes del núcleo familiar, ya sea por factor educacional o por algún tipo de adicción que se patentice mediante la manifestación de laceraciones psicológicas y físicas.

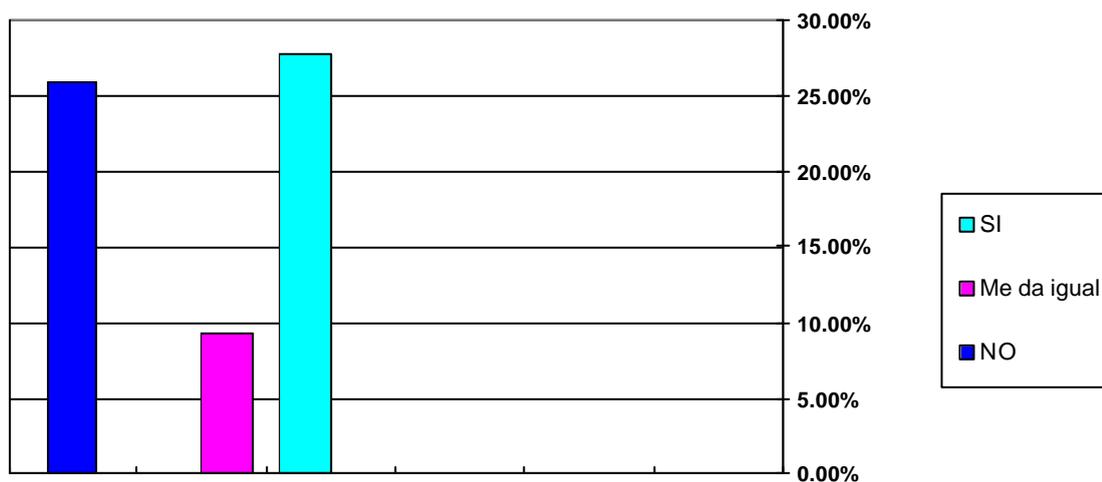
Evidentemente que, aun cuando en un número mínimo, también se encuentran las situaciones de abuso sexual, sobre todo cuando la madre a cambiado varias veces de pareja, al vivir los padrastros en el hogar familiar, las madres les brindan el derecho de educar a sus hijos, que al no ser propios en la gran mayoría de las ocasiones no existe vinculación afectiva; principal causa de cualesquiera de las agresiones manifestadas con anterioridad, este tipo de relaciones en muchos casos concluyen con la determinación de la madre de que el hijo abandone el

hogar, con tal de que el hombre se quede, o bien cuando la hijastra se embaraza de el padrastro e inclusive culminando con la salida de ambos para irse a vivir juntos; también se encontró una considerable frecuencia, de tíos que son de la misma edad de los sobrinos, siendo los primeros quienes abusan de los otros de manera sexual.

No obstante, respecto al maltrato físico y psicológico, se considera que la problemática fundamental detectada, es que los padres no saben o se niegan a vislumbrar la débil diferencia existente entre correctivo y maltrato o abuso.

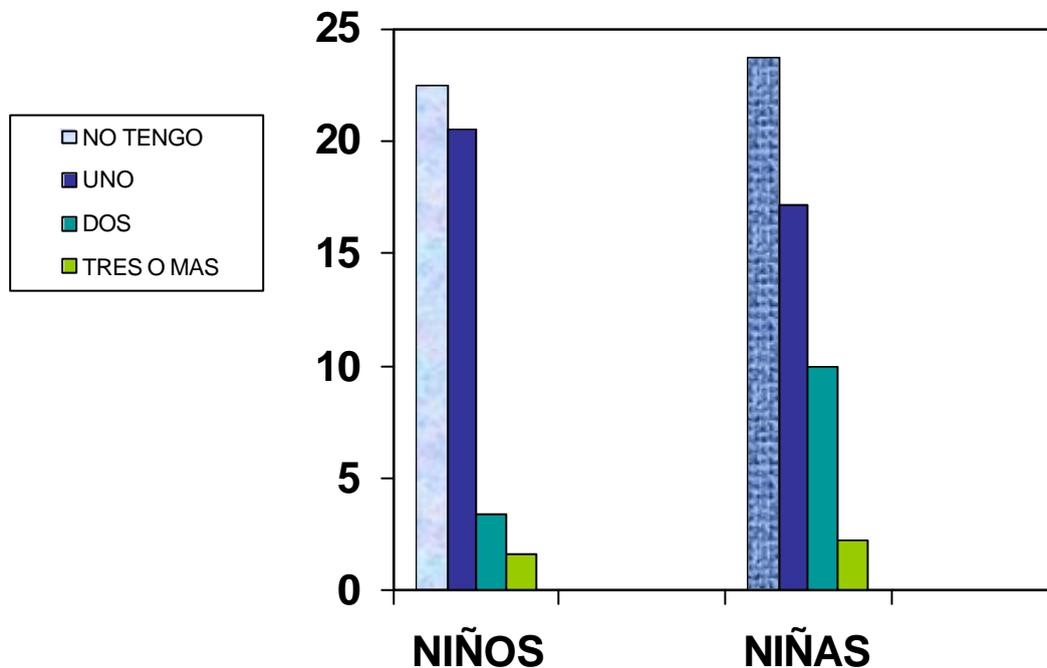
Como sustento de lo anteriormente planteado se muestran los resultados estadísticos de los cuestionarios aplicados, (Anexo 4), cabe la mención de que los niños deliberaron sobre dicha aplicación, por lo cual se les informó del propósito real del mismo, situación que dio por resultado la duda de que pasaría si no querían participar, explicándoseles que nada, ya que la finalidad era ayudarlos razón por lo cual no mostraron reticencia alguna, pero siempre y cuando se comentara con ellos cada cuestionamiento por lo cual se refieren las siguientes observaciones :

1. ¿Te gusta tener la edad que tienes, ser un infante?



Si bien es cierto que la mayoría de los niños se encontraban conformes en ese momento con su edad, también lo es que el índice de los no conformes es alto, pues comentan que en muchas ocasiones los adultos se muestran intransigentes con ellos por sus edades y que por un momento les gustaría ser ellos los que mandaran, gritaran o no llegaran a sus casas como los adultos en lugar de ellos tener que obedecer, respecto a los que manifestaron que les daba lo mismo, aclararon que por que un día ellos serían los adultos y las cosas serían diferentes.

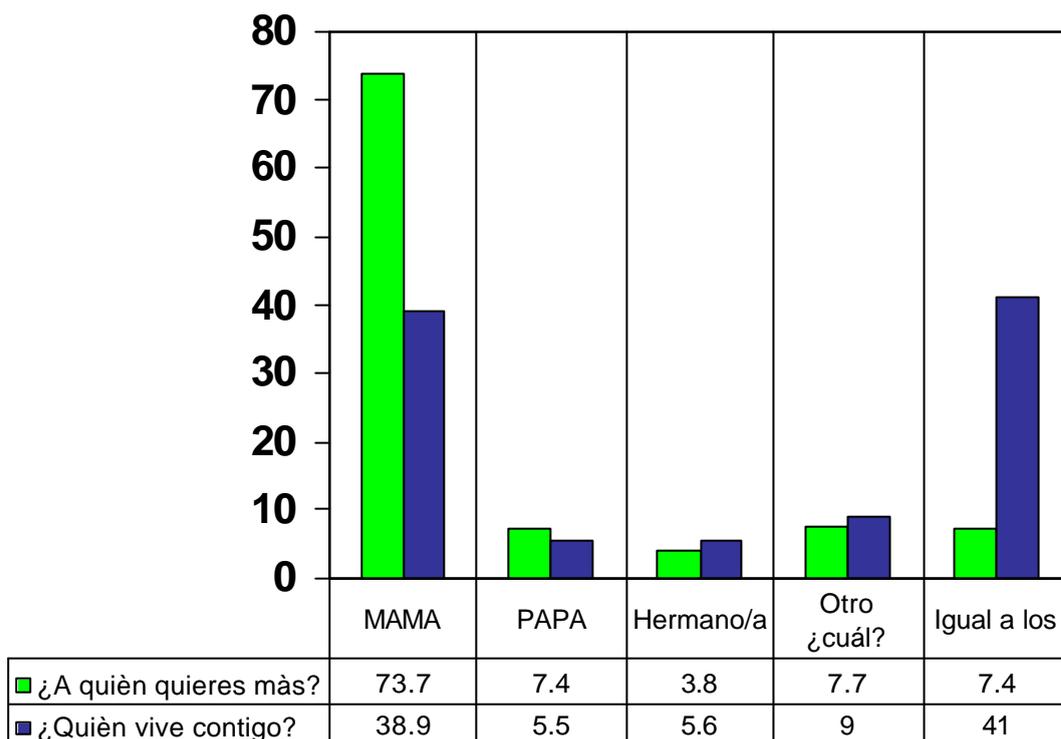
2. ¿Cuántos hermanos tienes?



Aquellos niños que manifestaron no tener hermanos, en bastantes casos es por que a los hijos de sus madres o padres resultado de sus primeras nupcias y que no viven con ellos aun cuando los vean esporádicamente no los consideran como sus hermanos si no como *hijo de mi mamá* o *hijo de mi papá*. Además de que decían que se mostraban agradecidos por no tener hermanos que cuidar en lo que sus madres se iban a trabajar. En lo concerniente a los niños que si tienen hermanos manifiestan que les gusta jugar con ellos pero que detestan tener que atenderlos mientras sus madres hacen otras cosas o bien tener que *cuidarlos* de

otros niños en la escuela y al salir de la misma, pues ocasionalmente las madres llegaban tarde por ellos; haciéndolos responsables de unos hermanos que no obedecen.

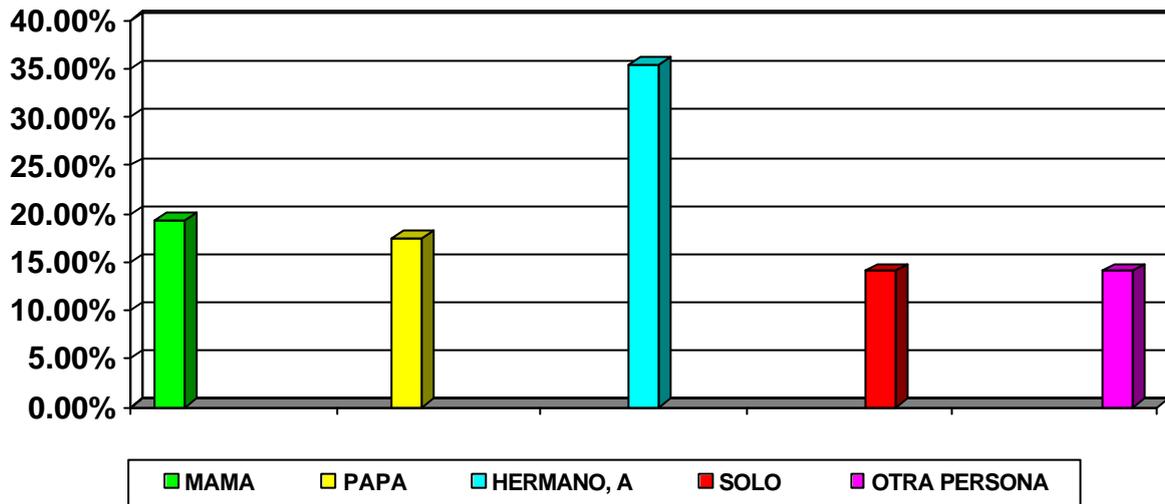
3. y 5. ¿A quién quieres más?, ¿Quién vive contigo?



En particular estas preguntas fueron seleccionadas para ser analizadas de manera conjunta debido a su vinculación desde el punto de vista de los niños, pues manifiestan que no pueden ni sería justo que quisieran a alguien no vive ni se preocupa por ellos, si bien se observó que en los casos en que la madre no vive con el menor, éste sí la sigue queriendo y la observación anterior no es aplicable, *pues como sea es su madre*, eso es justificante de cualquier actitud de la señora. Puede observarse en la gráfica con horror como el índice de padres que viven junto con sus hijos es reducido a lo que por estereotipo se esperaba, así como el número de niños que viven con abuelos y en general familiares maternos, nótese también que existen padres solteros que viven con sus hijos aunque el número es

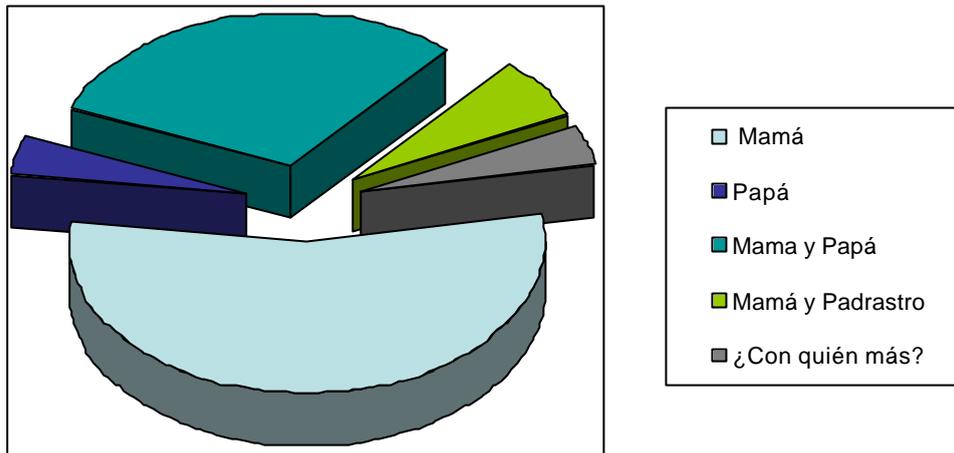
bajo comparativamente al de las mujeres que viven solas con los menores, para los tabúes sociales que hace poco tiempo aún se manejaban se ha incrementado sobre manera.

4 ¿Quién te ayuda siempre en tus tareas?



En particular esta respuesta apoya sobre manera la 3 y la 5, resulta asombroso como a tan corta edad se consideran *padres de sus hermanos*, como en el momento de la comida se hacen responsables de revisar que estén atendidos aunque a ellos se les haga tarde, como en el momento de la salida efectivamente los esperan, los toman de la mano y se sientan en el lugar, previamente pactado con la madre para esperarla, al preguntarles que hacían al llegar a sus casas resultó que mientras el 26.74% si partía en ese momento a sus casas; el otro 73.26% se dirigía a las oficinas de sus madres, generalmente por que éstas no habían terminado con el trabajo, por lo cual aproximadamente llegaban a sus hogares en horario promedio de entre las 21:00 hrs. y las 23:00 hrs., para iniciar nuevamente el día, en horario promedio de las 5:00 a.m., si las madres entraran a trabajar antes que ellos a la escuela, deberán quedarse sentados encargados con alguno de los vendedores ambulantes en lo que entran a fin de no llegar ellas tarde al trabajo. Por lo cual el hermano mayor se vuelve a hacer cargo del menor. Razón de más para el hartazgo que algunos de ellos demuestran.

5. ¿Con quién vives en tu casa?

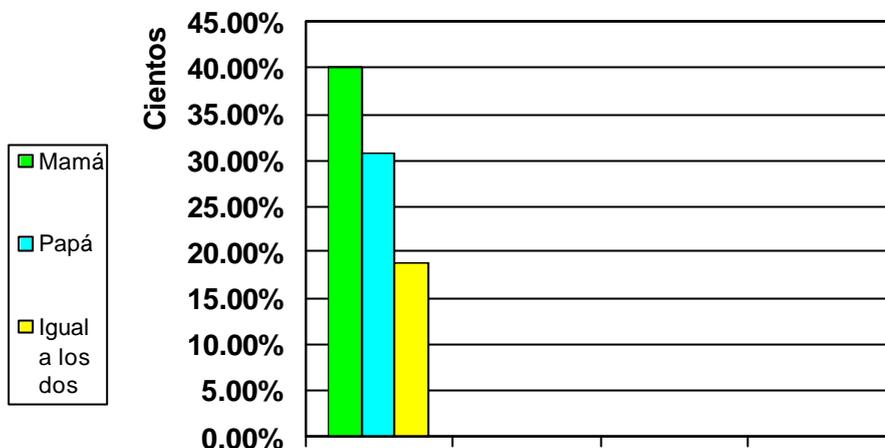


En algunos casos resulta impresionante ver que dudan entre a quien querer o admirar más al padre biológico o al padrastro, y es que los hay que se hacen por completo responsables de esos hijos no propios, ver como los niños se debaten entre el sentimiento real y el de sentirse leales a un padre que en realidad no se interesa por ellos, resulta conmovedor.

Así como resulta terrorífico escuchar como cuando eran más chicos, los padres tenían por razones económicas que vivir en el mismo espacio con un abuelo alcohólico y golpeador ante el cual los padres preferían cerrar los ojos que asumir una postura de defensa para con su hijo.

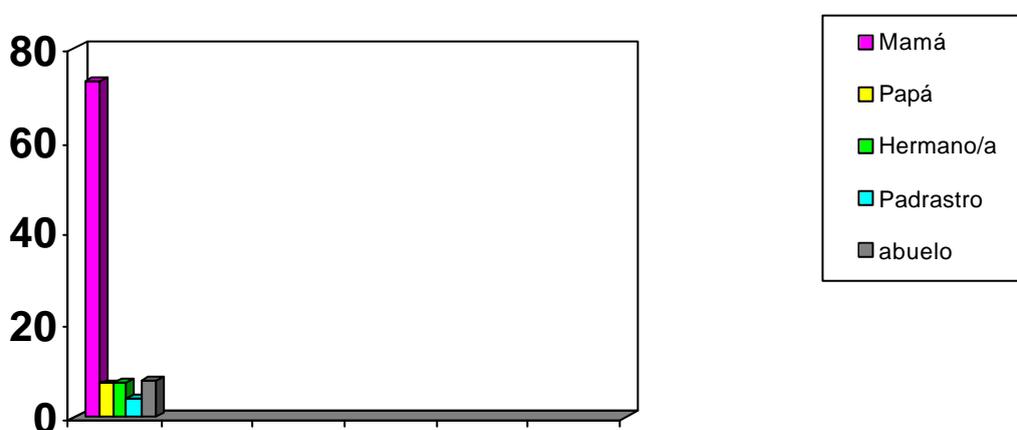
Otro índice que resulta interesante de analizar es el número de entre madres que viven con marido de primeras y el de segundas nupcias, percibiendo que es demasiado similar, así como la cantidad de madres solas que viven con sus hijos es notable.

6. ¿Por cuál de tus padres sientes más afecto?



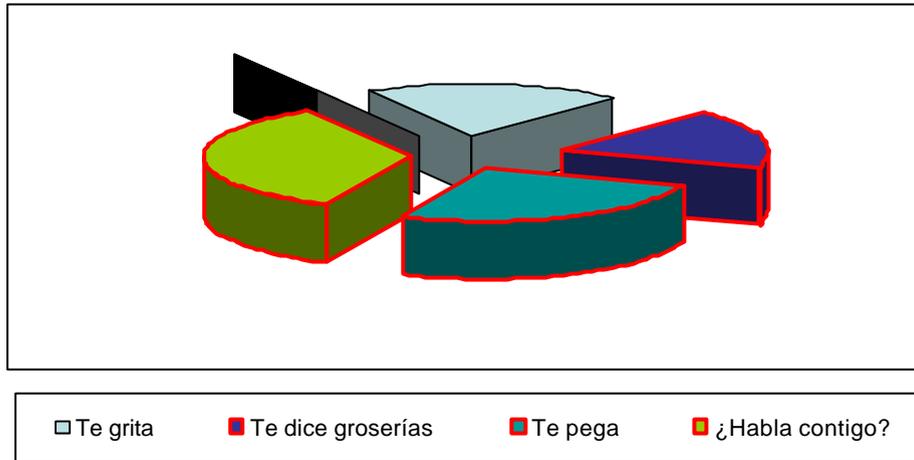
Cómo se puede apreciar y ya se mencionó con anterioridad, aún en la actualidad la imagen materna es indiscutiblemente muy fuerte, no obstante es de llamar la atención como se ha mermado el vínculo afectivo compartido por la pareja.

7. En casa cuando te portas mal ¿quién te castiga?



Evidentemente la persona que de algún u otro modo pasa más tiempo con el niño es quien perderá la paciencia, sumado a las condiciones de tensión cotidiana y de falta los ingresos necesarios, lamentablemente las madres pierden la calma, desquitándose con quien menos culpa tiene, siguiéndole en orden de frecuencia quien se quede al cuidado del menor.

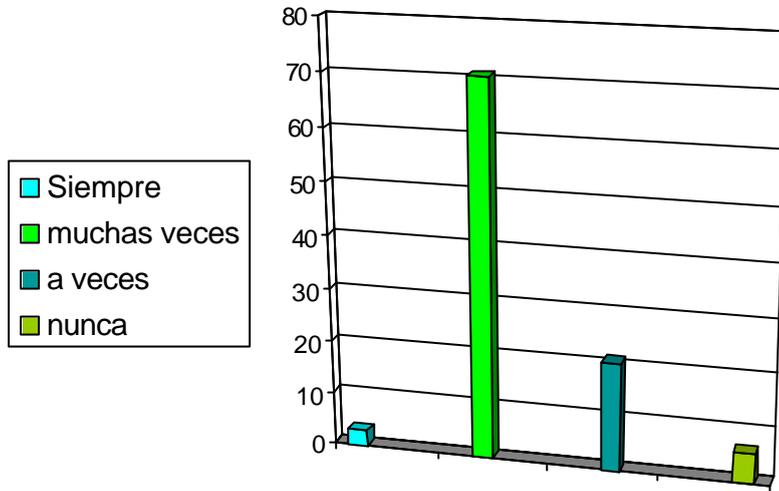
8. ¿Cómo te castigan?



Si bien es cierto que la frecuencia de padres que hablan con sus hijos es alta, también lo es, lamentablemente quien insulta y grita, de hecho en uno u otro momento todos han recibido un grito o palabra soez, resultando de lo más común, tanto que deja de verse como una agresión, lo que resulta preocupante pues refleja que se encuentran ya acostumbrados. Del contenido de las pláticas se encuentran consejos, observaciones, no obstante es curioso observar como es sumamente difícil para los padres poder acercarse a sus hijos y que éstos acepten ese acercamiento se le atribuye, por parte de los niños a que les da pena y que *hay cosas que no se les pueden contar los papas*.

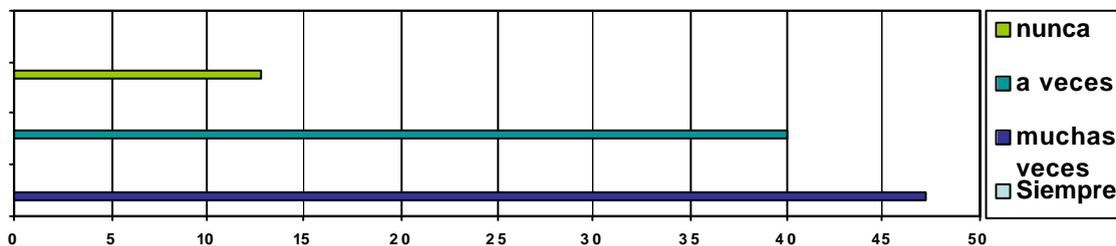
Considerando la edad de los chicos, de entre 10 y 12 años, los golpes todavía son muy frecuentes, lamentablemente como hay niños que se encuentran en un alto grado de desarrollo, su estatura es mucha por lo que las madres se sienten en desventaja, buscan en ese momento como *nivelar* esa desventaja encontrándola en un cinturón o una manguera, por lo que la agresión se torna más dramática aún. Resulta preocupante que no solo los padres se sientan con el derecho de violentar a sus hijos, si no todo aquel que *haga el favor de cuidarlos*, se atribuye el derecho de por lo menos de vez en cuando decirles una majadería o darles un manotazo, sin mencionar el quitar el dinero, suspender permisos, etc.

9. En tu casa ¿sientes que son justos contigo?



Es de llamar la atención como el sentimiento y el concepto de justicia se va transformando a medida que la adolescencia deja atrás la infancia, la rebeldía y la sensación de contraponerse a los padres aumenta, tanto que aunque sepan que tienen unos padres o madre justos, por el simple hecho de no permitírseles hacer lo que desean en ese momento y como ellos dicen los padres se vuelven tiranos, aun cuando efectivamente en algunos padres no existe la flexibilidad de entender y de recordar que también fueron adolescentes, que crecieron y que serlo representa estar en contra de todo lo establecido.

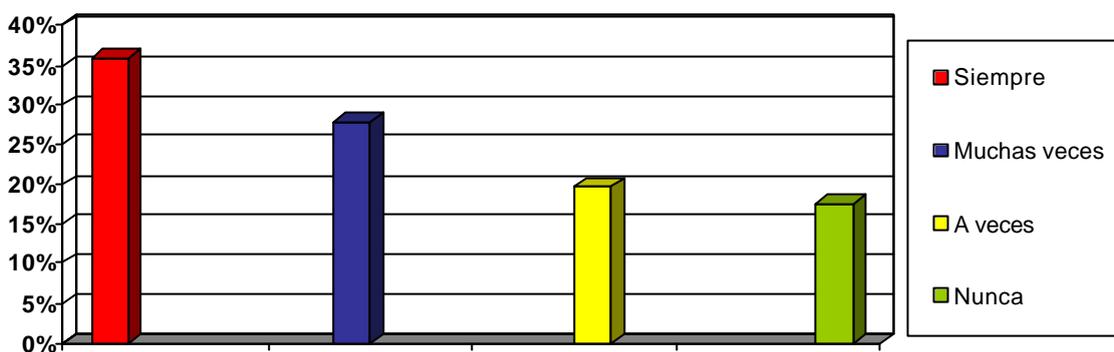
10. ¿Desearías que en tu casa te quisieran más?



Si eventualmente a los padres les es difícil hablar con sus hijos, lo es mucho más el acercarse la adolescencia; tal pareciera que en cuanto éstos crecen pierden

cierto control de la situación, resultándoles complicado darles un beso, hecho que para muchos niños resulta nuevo, interpretando esta reacción de sus padres como rechazo, sin saber ellos como reaccionar ante este escenario, pues si ya existían ciertas diferencias se acentúan más y si no las había les desconcierta este alejamiento inexplicable de la gran mayoría de los padres.

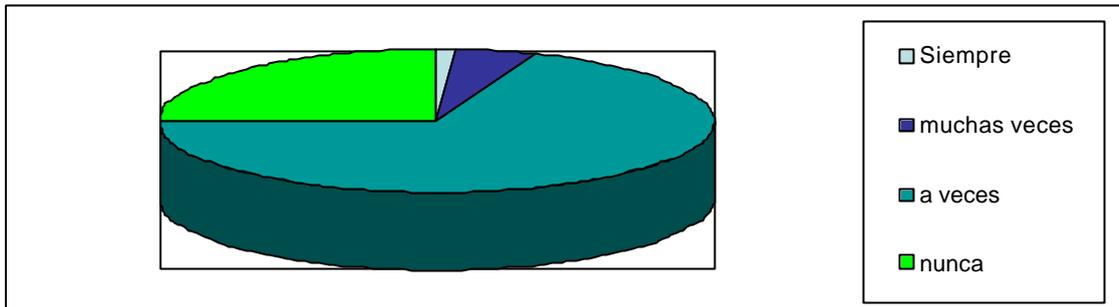
11. ¿Te gustaría que en tu casa te comprendieran más?



Un muy alto porcentaje de los niños claman por serlo, pero resulta muy difícil pues en muchas ocasiones ni los padres se entienden, situación que se acentúa en la edad en la que se encuentran, comprensión y límites tal parecieran incompatibles. Los padres tienen terror a una *revuelta* por parte de la conducta de sus hijos y no saber enfrentarla, por tanto pretenden evitarla, controlando al máximo sus actitudes, tal pareciera que a mayor *control*, mayor tranquilidad.

Además de que a la gran mayoría de los padres, en realidad no le interesa mucho entender a sus hijos, se encuentran demasiado inmersos en sus problemas como para estar escuchando las *tonterías* existenciales de sus hijos, les resulta mucho más importante el diez en matemáticas que oír que se sienten mal por estar viviendo en un cuerpo que no entienden o que el niño de enfrente les gusta muchísimo, tanto que se acuerdan de él cuando escuchan una canción determinada.

12. Tus papas ¿discuten frente a ti?



Evidentemente no siempre es posible guardar las emociones hasta el momento en que como pareja se encuentren solos los padres a fin aclarar o gritarse las diferencias que tengan, más terrible resulta cuando los hijos son los confidentes de los padres, pudiendo los primeros contar a su profesor narraciones de cómo los novios o novias de sus padres los hacen sufrir y como tuvieron que consolarlos cuando éstos estaban llorando por lo que la pareja les dijo, no llegaron, les quitaron el dinero, etc.; las criaturas saben más de las vidas de sus progenitores, al escuchar las diversas problemáticas o remembranzas que lo que los padres conocen de sus hijos; los menores sufren tratando de entender situaciones que van más allá de su comprensión dada su corta edad y la naturaleza de las narraciones, ocasionalmente es tanta la impresión de lo escuchado que el impacto resulta traumatizante para el niño situación de la que ni siquiera se percata el padre o madre .

Esto cuando no vieron que la madre le hizo la maleta al padre, cambió las chapas de la puerta y cuando oyó que el padre llegó, ésta llamó a la policía, para que el progenitor regresara a las tres de la madrugada a patearles la puerta, encerrándose todos en una habitación.

O cuando tienen que vivenciar a una madre lesbiana que les dejó con la abuela porque no quiso abortar, pero ésta es alcohólica al igual que su marido y éste por esa decisión toma un cuchillo intentando degollarla mientras duerme. (Anexos 6/7) A continuación se presenta el concentrado de porcentajes, interpretación de las gráficas mostradas anteriormente a fin reunir toda la información obtenida en la investigación realizada.

Concentrado de frecuencias correspondiente al cuestionario aplicado en la Esc. Prim de tiempo completo *Reino Unido de la Gran Bretaña*

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	SI	NO					
1	¿Te gusta tener la edad que tienes, ser un infante?	40%	60%					
2	¿Cuántos hermanos tienes?	No tengo	Uno		Dos		Tres ò más	
		46.16%	H	M	H	M	H	M
			20.51%	17.22%	3.4%	10.0%	1.6%	2.2%
3	¿A quién quieres más en tu casa?	Mamá 73.7%	Papá 7.4%	Hermano/a 3.8%		Otro ¿cuál? 7.7% (abuelos, tíos)	Igual a los dos 7.4%	
4	¿Quién te ayuda siempre en tus tareas?	Mamá 19.30%	Papá 17.40%	Solo 14%	Hermano 35.30%	¿Otra persona? (abuelos, hermanos, tíos) 14%		
5	¿Con quién vives en tu casa?	Mamá 73.7%	Papá 5.5%	Mamá y Papá 41%		¿Con quién más? (abuelos, hermanos, tíos) 5.6%		
6	¿Por cuál de tus padres sientes más afecto?	Mamá 40.23%	Papá 30.86%	Igual a los dos 18.91%		¿Por qué?		

				40.23%	a) Es la que me cuida y se hace cargo de todo en la casa		
				40.23%	b) No me pega, me grita un poco pero siempre esta conmigo		
				30.86%	c) Por que nunca esta y cuando viene me da mucho gusto verlo por eso lo extraño		
				18.91%	d) Son mi familia y ambos me quieren me cuidan y ven que yo este bien		
7	En casa cuando te portas mal ¿quién te castiga?	Mamá 73.07%	Papá 7.4%	Hermano/a 7.7%	Otro ¿cuál? Padrastró 3.13% Abuelos 5.0%		
8	¿Cómo te castigan?	Te grita 100%	Te dice groserías 95%	Te pega 17%	¿Habla contigo? 95.5%	¿Cómo?	Otra ¿Cuál?
						a) me da consejos 37%	Los abuelos son golpeadores y alcohólicos 6%

						b) me trata de hacer entender sus razones 46%	Padre/ Padrastro golpeador 11%
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

		Siempre	muchas veces	a veces	Nunca
9	En tu casa ¿sientes que son justos contigo?	3.1%	70.7%	20.52%	5.68%
10	¿Desearías que en tu casa te quisieran más?	0%	47.2%	40%	12.8%
11	¿Te gustaría que en tu casa te comprendieran más?	62.96%	18.51%	18.53%	0%
12	Tus papas ¿discuten frente a ti?	1%	4.7%	69.3%	25%

X PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad actual, en donde se vive y se desarrolla el ser humano de una manera constante, continúa; se encuentra en plena descomposición, a su interior la célula familiar también se descompone pues ya no es aquella descrita en los textos de finales del siglo XIX mediados del XX. Su vigencia se corrompe, ante una estructura ya caduca en donde la madre, que era quien educaba, quien se quedaba a cargo del funcionamiento del hogar, se convierte en proveedora dejando a los hijos sin supervisión, atención o cuidados.

Aunado a la situación económica provocada por la globalización y los señores de los consorcios financieros, en donde por más horas que sean laboradas nunca se percibe una mejoría económica familiar, si no más bien cada día la preocupación vigente es qué llevar a la mesa, en donde los valores morales se han perdido, los medios de información y comunicación masiva imperan de manera indiscriminada, en donde la violencia y la corrupción subyugan de manera común a todos los que en esta sociedad se ven inmersos; resulta *normal*, que los padres entre sí se griten, insulten y hasta golpeen, en ocasiones incluso delante de sus hijos. Más *normal*, resulta entonces que los padres en pro de corregir, educar y formar a sus hijos abusen de ellos en cualquiera de las formas que se les pudiera ocurrir: física, psicológica, sexual, aunque también el ignorar las necesidades de esos hijos, la negligencia o la sobreprotección enfermiza hacia ellos son consideradas como manifestaciones abusivas. En respuesta a este contexto la misma sociedad se horroriza, se escandaliza respondiendo a través de una serie de normas, legislaciones asentadas en papel que difícilmente protegen, alguna vez de manera real a los que lo necesitan. Surgen entonces las organizaciones que gubernamentales o no, se invisten con la consigna de defender al violentado, al desprotegido a aquel que se encuentre en quebranto de su persona y sus garantías como ser humano, realizan estudios, emiten cifras, crean programas, reparten erarios; tristemente se aprecia que son estudios que rara vez terminan o que no se dan a conocer, que las cifras son alteradas a conveniencia del gobierno

que se encuentre manejándolas, que los programas muy rara vez funcionan de la forma en que fueron diseñados, que esos erarios jamás llegan a los lugares a los que fueron asignados pero que a su paso dejaron felizmente instalados en nuevos y lujosos autos o casas a los funcionarios por quienes este dinero pasó; abandonando a los desposeídos, quienes continúan vejados, olvidados, ignorados; citados únicamente en las cifras manejadas en algún discurso oficial de sexenio.

Es entonces cuando de lo anteriormente planteado surgen las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Por qué los padres no se permiten un breve espacio para reflexionar sobre la existencia que están proporcionando a sus hijos?
2. ¿Por qué si a los hijos, generalmente, se les ama de manera incondicional, se les lacera de manera tan terrible?
3. ¿Cómo pueden las madres perder la perspectiva de manera tan contundente y priorizar en sus vidas a un hombre, para echar a la calle a un hijo?
4. ¿Al interior de esta vorágine vivencial, que enajenadamente absorbe a los padres día con día, no se puede recuperar la capacidad de vislumbrar el momento en que rebasan los límites de corregir para llegar al momento de agredir, de lesionar a un hijo?
5. De manera innegable resulta prioritario llevar a la mesa el pan, el cansancio y la fatiga merman el ánimo de atender a la familia pero ¿es más importante ver la telenovela de las 21:00 hrs. que escuchar como fue el día de su hijo?
6. En estos momentos histórico-sociales y económicos se dice que lo único que se les puede heredar a los hijos es la educación, no obstante ¿tiene más valor para un padre un diez, en cualquier área de aprendizaje, que su integridad física o psicológica?
7. ¿Se pierde, como padre, la capacidad de entender que los niños también se cansan, sufren y se asustan ante los acontecimientos vivenciales que se

ven la necesidad de atravesar y ante las respuestas que ante éstas tienen los adultos?

8. ¿Si no cuidan ellos a sus hijos, quien lo hará?

x **PREGUNTA CENTRAL**

En la construcción del presente Proyecto se plantea primordialmente realizar un proceso de sensibilización, mismo que debe cubrir al máximo posible a la comunidad escolar, lo suficiente para entender que la violencia no es una forma *normal* de vida, que los patrones de conducta no necesariamente deben de repetirse y que ellos los adultos son quienes conforman el conglomerado al que le corresponde proteger a sus hijos, a los niños y no de quien ellos, los infantes deben de protegerse.

En los padres de familia, una vez cubierta esta etapa se pretende obtener a través de la ejecución de la fase informativa del curso-taller, la suficiente claridad respecto a las diversas clasificaciones de abusos conforme a la acción perpetrada por un individuo agresor, sus consecuencias inmediatas, de manera individual y en el marco social, esperando lograr el apoyo, orientación, guía en cuanto a lo que se refiere al maltrato y abuso infantil, así como la propuesta de posibles alternativas de solución.

En su último aspecto se pretende analizar los casos que al interior del taller se presenten, éstos respecto a la canalización adecuada para su atención.

Ante este panorama la autora propone la creación de un curso-taller preventivo/correctivo para padres de familia; cuya intención primera sea la de cubrir la siguiente expectativa ¿es factible diseñar y aplicar una estrategia alternativa a padres de familia, que permita a éstos obtener la suficiente sensibilización para corregir y/o evitar actos de agresión en contra de sus hijos?

En el cual se de a conocer y analice el siguiente contenido.

x **PROPÓSITO GENERAL DEL PROYECTO**

El presente Proyecto de Innovación tiene como propósito general diseñar y aplicar una estrategia alternativa: lograr que los padres de familia pertenecientes al entorno de la comunidad escolar de la escuela primaria de tiempo completo *Reino Unido de la Gran Bretaña*, de la zona escolar 172 correspondiente al sector 36, de la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal; a través de la identificación correcta de los tipos de abuso infantil que con frecuencia padecen sus hijos, establezcan la diferencia entre corregir / educar, pudiendo apoyar así a sus familiares y, en general a su torno inmediato evitando el aumento de conductas agresivas en contra de los menores, y en cuanto a los infantes propiciar su protección y reconocimiento de este maltrato en caso de vivirlo.

x **MARCO TEÓRICO**

¿Qué es un infante?

Es debido al contexto en que se desarrolla el presente, que resulta prioritario especificar que es un infante así como los procesos internos que, de acuerdo a su edad se van suscitando tanto en su ser como en el entorno socio-cultural en que se desenvuelve, principalmente en los ámbitos en los que se desarrolla de manera constante y continua: el hogar y el escolar.

En la actualidad existen expertos que determinan la infancia como una invención social, si bien ya Platón sostenía que los niños nacen dotados de habilidades específicas que su educación puede y debe potenciar, en la actualidad sus puntos de vista siguen vigentes mediante la idea de las diferencias individuales ante una misma educación. Aristóteles propuso métodos de observación del comportamiento infantil, precursores de los que hoy aplican los investigadores. Durante varios siglos después, apenas hubo interés por el estudio del niño, al que se veía como un adulto en miniatura, hasta que en el siglo XVIII el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau se hizo eco de las opiniones de Platón, postulando que

los niños deberían ser libres de expresar sus energías, para desarrollar sus talentos especiales; esta perspectiva sugiere que el desarrollo normal debe tener lugar en un ambiente no restrictivo, sino de apoyo, planteamiento que hoy resulta muy familiar. Posteriormente los reformadores victorianos consideraron a la infancia como un periodo al margen de la problemática de la edad adulta, la sexualidad y el sentido de responsabilidad, dedicada únicamente al juego y a la educación primaria. Al interior de este contexto histórico es que se considera al siglo XX como el *de la infancia*; proporcionando un concepto de infancia como el de el periodo en el cual se encuentra al ser humano, comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente; a esta primera etapa de la vida se le considera como fundamental en el desarrollo, pues de ella dependerá la evolución posterior y sus características primordiales: físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socioafectivas. Es menester como docentes conocer el desarrollo que paulatinamente transforma a los educandos es por ello que de una forma sencilla se proporciona una breve introducción general al tema, si bien es cierto que se amplía el tema en cuanto a la etapa del desarrollo que como docentes de educación primaria ocupa el presente.

Marco teórico de referencia sobre el desarrollo infantil

Desarrollo físico

Se considera que durante los primeros 18 meses de vida, un niño en su desarrollo normal incrementa mucho su peso y su altura, inicia la dentición, la discriminación sensorial, el habla y el caminar. Durante los dos primeros años el ritmo de crecimiento es muy intenso, disminuyendo de forma progresiva y estabilizándose en el periodo comprendido entre los 3 y 6 años.

La agudeza sensorial se desarrolla con rapidez durante los tres primeros meses de vida, se ha comprobado que los recién nacidos son capaces de realizar discriminación visual y auditiva. Dos días después del nacimiento los niños pueden distinguir olores. Reaccionan a los ruidos elevados y, probablemente, poseen el

sentido del gusto. En estos tres primeros meses los niños pueden distinguir colores y formas, pudiendo demostrar preferencias por estímulos complejos y nuevos, en contraposición a los estímulos sencillos y familiares. Los recién nacidos realizan movimientos motores, muchos de los cuales son reflejos, la mayoría de éstos desaparecerán durante los primeros meses de vida, no obstante algunos permanecen, como es el caso del reflejo de succión.

Desarrollo motor

Son consideradas como etapas principales de la locomoción: el reptar (propulsarse utilizando sólo los brazos), gatear (propulsarse con las manos y las rodillas) y caminar. Un niño anda entre los 13 y los 15 meses de edad de promedio.

En su gran mayoría los niños al tercer año de vida, caminan con seguridad, pudiendo acelerar o moderar la marcha, cambiar de dirección y detenerse a su voluntad, subiendo y bajando escaleras apoyado en una mano o bien puede prescindir del apoyo manual. La preferencia lateral aparece en algunos niños antes de los 2 años; sin embargo, y por lo general, se produce entre los 3 y los 6 años. A los 4 años comienza ya a dibujar letras y números sin un esquema definido. Durante el sexto año, las letras y los números aparecen bien alineados horizontalmente y aunque el tamaño es demasiado grande, conseguirá reducirlo a 6 o 7 mm durante el séptimo año.

Desarrollo de las capacidades lingüísticas

Los niños con un desarrollo que es considerado como normal poseen sistemas neurológicos que detectan y almacenan sonidos vocales, lo que permite la reproducción de estos sonidos, creando a su debido tiempo el lenguaje. Los niños emiten todos los sonidos vocales conocidos, pero sólo retienen aquéllos que oyen con regularidad. Entre el cuarto y el noveno mes, tienen lugar las etapas de

balbuceo. A los 9 meses aparecen las primeras vocales claramente pronunciadas. Los sonidos que semejan palabras (primeras consonantes) aparecen hacia los 12 meses y tienen un significado a los 18 meses. Utilizan frases de una y dos palabras para expresar un significado, estas suelen ser nombres de objetos y descripciones de acciones, por ejemplo “papá, agua”. Pero es a partir de los 18 meses de edad que la adquisición del lenguaje complejo es muy rápida. A los 2 años y medio es ya posible para el niño la combinación de 2 palabras. El dominio completo de todos los sonidos simples y sus combinaciones es de esperar que se produzca antes de los 7 años.

Desarrollo emocional

Debe existir un vínculo, un nexo, unión psicológica entre el niño y la persona que lo cuida, por lo general su madre. El llanto y la risa son considerados como las formas de comunicación entre los niños y quienes los cuidan, proporcionando una base emocional segura, a partir de la cual se desarrollan las relaciones en la madurez. Las investigaciones demuestran que un vínculo inadecuado impide el desarrollo social y emocional a lo largo de la vida; por ejemplo, si un niño es separado de su madre y, tras esa situación no establece un vínculo seguro, se perturbará su desarrollo posterior. Es probable que sucesos traumáticos que se producen durante la infancia, tales como los abusos físicos o la malnutrición, afecten al desarrollo y al comportamiento de una forma negativa. Experiencias menos extremas también tienen su influencia, pero sus efectos pueden ser temporales y menos llamativos. Se considera que las primeras experiencias influyen en las actitudes hacia el proceso de aprendizaje, en el concepto que el niño tiene de sí mismo, y en la capacidad para formar y mantener relaciones sociales y emocionales en el futuro. El lograr que el infante desarrolle las esferas de su identidad de manera simultánea, proporcionará un proceso armónico que le permitirá integrarse a la sociedad como un adulto maduro, responsable y adaptado; no obstante la vinculación del desarrollo individual se ve inferido por el

medio en el cual vive y se desarrolla el menor de manera cotidiana, así como la interrelación que conlleva con cada uno de los actores que se encuentran involucrados en su vida, madre, padre, hermanos, amigos, abuelos, docentes, etc. pues esta gente y el medio proporcionarán a su vez estímulos que permitirán fluidez a su crecimiento en cualesquiera de sus competencias individuales. Luego entonces es imprescindible detectar cómo las variables ambientales (el comportamiento de los padres, por ejemplo) y las características biológicas (como las predisposiciones genéticas) interactúan e influyen en el comportamiento; y segundo, entender cómo los distintos cambios en el comportamiento se interrelacionan.

Cabe la mención de que fue en el siglo XIX, cuando la teoría Darwiniana impulsó de manera dinámica el examen científico del desarrollo infantil, pues en su teoría Darwin hacia hincapié en el instinto de supervivencia de las distintas especies, induciendo el interés por la observación de los niños y por conocer los distintos modos de adaptación al entorno, así como medio también de conocer el peso de la herencia en el comportamiento humano. No obstante estos estudios tuvieron un valor científico limitado por su falta de objetividad e incapacidad para describir adecuadamente los comportamientos observados, lo que hacía imposible su validación; no obstante la investigación científica sobre el desarrollo infantil hizo grandes progresos a comienzos del siglo XX.

Estudios ambientales

Sigmund Freud insistía en el efecto de las variables ambientales en el desarrollo, especialmente en la importancia del comportamiento de los padres durante la infancia, fundando con ello toda una corriente y estableciendo una serie de teorías básicas sobre el desarrollo de la personalidad que aún hoy influyen en los psicólogos infantiles.

A comienzos de la década de 1960, la atención se volcó en los estudios del epistemólogo suizo Jean Piaget, quien desde los años veinte había escrito sobre

el desarrollo cognitivo del niño; denominaba a su ciencia como epistemología genética (estudio del origen del conocimiento humano) y sus teorías dieron lugar a trabajos más avanzados y profundos, con más identidad teórica en psicología infantil. Estos trabajos consideran tanto al método de observación como al experimental, tomando en cuenta el comportamiento, integran variables biológicas y ambientales.

Teorías evolutivas

Se pretende que una teoría del desarrollo refleje el intento de relacionar los cambios en el comportamiento con la edad cronológica del sujeto; es decir, las distintas características conductuales deben estar relacionadas con las etapas específicas del crecimiento, las leyes que regulan las transiciones entre estas diferentes etapas del desarrollo también deben identificarse. En este sentido se consideran como las principales teorías evolutivas a la teoría freudiana de la personalidad y la de la percepción, la teoría Socio-Cultural de Lev Semionovich Vigotsky así como la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget; pues explican el desarrollo humano en la interactividad de las variables biológicas y ambientales. En la primera Freud sostiene que una personalidad sana requiere satisfacer sus necesidades instintivas, a lo que se oponen el principio de realidad y la conciencia moral, personificados desde una perspectiva estructural por las tres instancias de la personalidad: el *ello* (fuente de los impulsos instintivos), el *yo* (instancia intermedia, que trata de controlar las demandas del *ello* y las del *superyo* adaptándolas a la realidad) y el *superyo* (representación de las reglas sociales incorporadas por el sujeto, especie de conciencia moral). El centro fisiológico de los impulsos instintivos se modifica con la edad, y los periodos de los diferentes centros se denominan etapas. El *ello* de los recién nacidos, por ejemplo, alcanza la máxima satisfacción al mamar, actitud que define la *etapa oral*, primera etapa de las cuatro que permiten llegar a la sexualidad adulta. Freud integró así en su teoría las variables biológicas y las ambientales.

Por cuanto respecta a la interacción que el menor tiene con su entorno y la influencia que éste a su vez desarrolla en él resulta primordial citar la intervención de Lev Semionovich Vigotsky, en este sentido se puede manifestar que si bien es cierto que esta teoría pertenece, como la gran mayoría; a la psicología, la educación, dada su funcionalidad de carácter social, la toma como propia.

Vigotsky, percibe al hombre no como un ser aislado en el mundo sino como un ser social, sujeto a hechos, efectos, causa y consecuencia de, por y en la sociedad en la que nace, se desarrolla y en la cual se ve inmerso a lo largo de su vida, en todos y cada uno de los eventos que dentro de ésta se suscita, incluso en el momento mismo de su muerte.

La perspectiva que Vigotsky poseía de la psicología le hacía verla como el método idóneo para poner al descubierto lo mejor del ser humano, logrando alcanzar las esferas más altas de la conciencia y de la vida emocional, así su preocupación consistía en las funciones del ser humano simultáneamente a la reconstrucción de los fenómenos psicológicos partiendo de datos que aparentemente correspondían a otras disciplinas, cabe el señalamiento de que Vigotsky desarrollo para ello tres directrices fundamentales

- “ Evolutiva
- Resolver el problema de la relación entre las funciones mentales superiores y las funciones psíquicas elementales inferiores
- Debía tomar como principio explicativo la actividad socialmente significativa”.³

En este sentido y dadas las características del presente resulta prioritario resaltar la significancia de la Directriz Evolutiva a la que también se ha dado en llamar Psicología Evolutiva o del Desarrollo, ya que su rama de estudio engloba los cambios y continuidad desde de la infancia hasta la edad adulta, otorgando mayor relevancia a la psicología infantil, personalidad desviada, su formación y diversificaciones todo esto a través del estudio sistemático de cada individuo dentro de cada una de sus etapas e incluyendo su desarrollo a través del ciclo vital.

³ VYGOSTKY, Lev. Pensamiento y Lenguaje. Ed. Paidòs-Ibérica., Barcelona, España. Pág. 13

Se considera que el desarrollo humano y la conducta a lo largo de toda la vida existen en función de la interacción entre factores biológicamente determinados, físicos y emocionales, como el color de piel o el carácter, e influencias ambientales, familia, amigos, escuela, etc.

La investigación de esta vinculación se concentra en ubicar las consecuencias que tienen determinadas acciones al interior de la vida de las (actitudes aprendidas); es decir un niño no nace sabiendo golpear, pero si se desarrolla al interior de una familia en la cual el padre es golpeador, al ir creciendo el niño, como individuo aprenderá a su vez a golpear (conducta aprendida) desarrollando la misma conducta del padre, transformándose a su vez cuando sea adulto en un padre golpeador a través de repeticiones conductuales que él aprendió, desarrolló, conformó y vivenció a lo largo de su vida, mientras se desarrollaba biológica, psicológica, social, emocional y cognoscitivamente. Situaciones que como docentes desafortunadamente se pueden apreciar con demasiada frecuencia dentro de la cotidianeidad escolar.

Vigotsky dividía la actividad mental del ser humano en dos procesos fundamentales el primero de las funciones mentales naturales o actividades mentales inferiores son aquellas actividades con las que el individuo nace como la memoria, la atención, etc. Éstas no desaparecen en una psique madura, pero se organizan y estructuran según intereses sociales y formas de conducta específicamente humanos. Posteriormente y a través de un proceso de mediatización paulatino realizado por los instrumentos psicológicos y los medios de comunicación interpersonal, generalmente de naturaleza semiótica, externa, la naturaleza humana se transforma, conformando las funciones mentales superiores o culturales, que constituyen actos específicamente humanos, transformando de manera radical las funciones inferiores, por ende logrando una esencial diferenciación entre ambas funciones.

Al respecto y ejemplificando esta parte de la teoría de Vigotsky se puede apreciar en los niños de Educación Primaria con mayor claridad al ir pasando de un grado a otro superior; en donde sus conocimientos no son desplazados, ni eliminados si

no complementados por otros de mayor complejidad, mismos que le permitirán un acrecentamiento dentro de la gama de posibilidades al enfrentarse a una situación problemática determinada misma que deberá de solucionar en un momento determinado, la información no se elimina ni se rezaga únicamente se complementa y modifica de acuerdo el estadio, etapa y momento en que el individuo se encuentre para ser aplicado con una mejor posibilidad de acierto.

Esta entramada aunada a la lluvia de posibilidades que son los medios de comunicación, sus símbolos, y a la virtual exposición y vulnerabilidad de información a la que se encuentran sometidos los menores de manera indiscriminada, engendra una generación de individuos que están informados de todo, pero que ciertamente saben poco.

Las aproximaciones evolutiva e histórico-cultural, fueron utilizadas con la finalidad de vincular las tradiciones filosóficas de Hegel y Marx según la cual la esencia de cualquier fenómeno se puede explicar únicamente mediante el estudio de su origen e historia, por ello se utilizó el término **desarrollo**, término que incluía la evolución individual y la histórico cultural de las funciones mentales, ésta debía de estructurarse mediante tres objetos:

- Funciones Mentales Superiores
- Desarrollo Cultural
- Control de los procesos personales de comportamiento

Los primeros conocimientos son superados, no pasan a ser apropiados de inmediato sino que dependen de la capacidad que posea el niño para entender conceptos espontáneos; los conocimientos se abren paso hacia arriba para una mayor abstracción preparando el camino para nuevos conceptos científicos en su desarrollo hacia abajo, hacia una mayor concreción; creando conceptos, aquí toma relevancia fundamental la intervención del adulto como parámetro de aptitudes y conocimientos adquiridos, para ello utilizó el término *zona de desarrollo próximo (ZDP)*, es el lugar en que los conceptos espontáneos de un niño, en teoría abundantes, pero desorganizados, se encuentran con la sistematización y lógica del raciocinio adulto, el resultado de la confrontación demuestra la debilidad

del razonamiento espontáneo dando paso al razonamiento fortalecido de la lógica científica.

“La profundidad de *ZDP* varía, como reflejo de las capacidades respectivas de cada niño para apropiarse de las estructuras adultas. El producto final de esta cooperación entre el niño y el adulto es una solución que, al ser interiorizada, se convierte en parte integrante del propio razonamiento infantil”.⁴

Es en este momento en donde los planteles de educación primaria se revisten de una singular importancia pues es cuando deben de retomar su papel con mayor fuerza; los docentes al aumentar su ingerencia como guía empático de los niños facilitará el acceso a las posteriores zonas de desarrollo próximo, proporcionando la sistematización de los conocimientos ya adquiridos, reestructurándolos para ser utilizados, otorgándoles una objetividad funcional dentro de la aplicación cotidiana en su vida.

Ahora bien, por cuanto concierne a la conciencia como objeto de estudio, pertenece a otro estrato de la realidad, por ello la forma para poder explicarlo debía ser buscado en el mismo estrato; siendo éste la actividad socialmente significativa y de esta manera ser a la vez generadora de conciencia, desde la perspectiva Vigotskyana la conciencia del individuo se construye a partir de las relaciones con los demás, desde afuera, siendo conscientes de los demás por sus relaciones con ellos, éstos a su vez son conscientes del individuo por sus relaciones con él, es a través de estas relaciones que el individuo puede ser consciente de sí, y los demás son conscientes de otros por ser conscientes de las relaciones que pueden entablar con ellos; es decir el infante es consciente de la existencia de otros infantes por las relaciones, en este caso de juego, que puede entablar con ellos de esta forma toma conciencia de sí y de los demás, ellos a su vez tomarán conciencia de su existencia por la relación que pueden entablar con él. La Educación retoma esta teoría psicológica, vinculándola estrechamente con la intención de desarrollarla de manera socio-cultural e integral en el alumno;

⁴ VYGOSTKY, Lev. Pensamiento y Lenguaje. Ed. Paidós-Ibérica. Barcelona, España. Pág. 25

considerando, como ya se mencionó con anterioridad, a la cultura como un instrumento de transformación físico y social mediatizado por el lenguaje con la capacidad de transformar, incluso las funciones psicológicas del niño, facilitando su ingreso a las funciones psicológicas superiores, impulsándolo a asumir aún más su humanidad; al ser la educación un acto eminentemente humano, un proceso evolutivo histórico-cultural que transmite los conocimientos acumulados, culturalmente organizados por generaciones, unificando procesos de desarrollo social con procesos de desarrollo personal; ambos tipos de desarrollo se encuentran vinculados desde el momento del nacimiento de un individuo, pues al nacer no se encuentra aislado si no rodeado de los demás, *los otros* (padres, hermanos, tíos, abuelos, etc.) todos juntos o de manera individual proporcionan transmisión cultural, conformando un conglomerado para apoyar su aculturación; todo ser humano forma parte de una sociedad de un momento y época históricos y al reconocerse y sumarse como parte de éstos se conoce y se suma a él asumiéndose como un individuo de su época, de su tiempo, conoce su influencia en el espacio temporal que le corresponde y se integra como parte de una colectividad, misma que esta consciente puede transformar, adaptar o desarrollar y ésta a él. Por otra parte, Piaget sostiene que desde el nacimiento los seres humanos aprenden activamente, aún sin incentivos exteriores. Durante todo ese aprendizaje el desarrollo cognitivo pasa por cuatro etapas perfectamente diferenciadas en función del tipo de operaciones lógicas que se puedan o no realizar:

Etapas sensorio motriz

En esta etapa se considera una característica que el niño no tenga concepción alguna sobre el espacio, tiempo u objetos. Al inicio de la etapa el infante se

ETAPA	EDAD	CARACTERÍSTICAS
SENSORIO MOTRIZ	Del nacimiento al año y medio o dos años de edad	La inteligencia del niño se despliega progresivamente en diversas acciones. Esta etapa precede el inicio del lenguaje simbólico. El desarrollo de la permanencia del objeto es un logro importante El pensamiento aún no se encuentra organizado en conceptos

encuentra estimulado, guiado por reflejos innatos al ir acumulando experiencias el pequeño sufre alteraciones, modificando sus orientaciones hacia una estimulación comparable en ocasiones futuras. La estructura cognoscitiva se desarrolla por la modificación de estos esquemas mediante la asimilación de nueva información y la acomodación de los esquemas a los hechos cambiantes, posteriormente la experiencia es fundamentalmente importante para la modificación de los primeros patrones innatos del comportamiento, aproximadamente durante el segundo mes de vida los niños se entregan a actividades en las que emplean las manos y la boca, actividad a la que Piaget denomina reacción circular. Aproximadamente a los cuatro meses de edad ha obtenido la capacidad de poner en marcha e interrumpir un patrón de conducta, ahora posee la intencionalidad, pues las consecuencias del comportamiento se vuelven de importancia relevante en la perpetuación de la conducta; ha logrado reunir varias reacciones secundarias a fin de conseguir metas más complejas, no únicamente ha descubierto la relación entre una acción y su consecuente, si no que perpetúa esta acción, para ello empleará diversos sistemas de esquemas que ya con anterioridad había puesto en práctica de manera exitosa.

Al término de esta etapa los infantes han obtenido una actitud experimental en cuanto al mundo que les rodea, adecuan nuevas metas a los esquemas ya adquiridos con ello modifican sistemas de respuestas comprobados que los

impulsan a buscar situaciones aún más complejas; se encuentra cerca de entrar por completo en la etapa preoperacional, no obstante debe organizar sus logros actuales con el propósito de solucionar problemas, en este momento se presentan las primeras manifestaciones de pensamiento productivo e innovador.

Etapa preoperacional

Cronológicamente corresponde al periodo en que los infantes acuden al preescolar, las funciones simbólicas se vuelven claramente manifiestas, su primer signo de aparición son los sueños y pesadillas, así como la apreciación de actividades lúdicas simbólicas; el manejo de imágenes visuales a lo largo de periodos prolongados de tiempo provocando una *respuesta retardada*

ETAPA	EDAD	CARACTERISTICAS
PREOPERACIONAL	Del año y medio de vida a los siete años	<p>El pensamiento, en la gran mayoría de los niños, aún no está organizado en conceptos.</p> <p>No existen las representaciones mentales aún, es decir no posee aún la capacidad de reproducir series de acciones o hechos.</p> <p>El pensamiento simbólico y preconceptual se desarrolla</p>
		<p>Los objetos, son para el infante, un símbolo de algo distinto a lo que en realidad son, por ejemplo una cubeta es un barco.</p> <p>El pensamiento se vuelve intuitivo, se inicia la fluidez progresiva en el lenguaje.</p>

Etapa de las operaciones concretas

Piaget, considera que los infantes utilizan las experiencias adquiridas con su medio ambiente para elaborar representaciones internas que mediante el contacto con individuos, situaciones y acontecimientos más abundantes al interior de su mundo, se complejizaran permitiendo al menor *racionalizar* de maneras diversas; situación que es considerada por Piaget como manifestación de verdadera inteligencia humana.

ETAPA	EDAD	CARACTERISTICAS
OPERACIONES CONCRETAS	De los siete a los once años. Se encuentran operaciones de Conservación, el infante va obteniendo nociones de probabilidad y regularidad (leyes). Corresponde a la edad en que los infantes, en su mayoría, cursan la escuela primaria.	Dentro de las actividades que el infante puede realizar se encuentran: a) Razonar de manera simultánea a cerca de un todo y sus partes. b) Disponer de acuerdo con la dimensión (seriar) c) Representar de manera mental (Reproducir una secuencia de eventos)

Etapa de Operaciones Formales

Se puede establecer que la principal diferencia en cuanto a la etapa anterior y la presente radica en el grado en que los componentes de los procesos del pensamiento lógico deban de ser ejemplificados de inmediato en las experiencias que el infante posee de un momento determinado. En este momento el menor

tiene la capacidad de apreciar la importancia de la experimentación con la finalidad de evaluar el resultado de un conjunto de supuestos complejizados e interdependientes. A las etapas que presenta Piaget debe sumársele, sus demás estudios, como o son la equilibración de las estructuras cognitivas, la noción del tiempo en el menor, la formación del símbolo y el desarrollo del juicio moral, situaciones que completan el cuadro apreciativo del desarrollo del pensamiento cognitivo en el niño y que permiten a su vez entender los procesos que se dan al interior de los infantes.

Ahora bien habiendo delimitado que es un infante y sus respectivas funciones debe de ampliarse la visión hacia que es la educación pues es ésta quien finalmente pretenderá inferir en la vida del primero.

¿Qué es la educación?

Si bien debiera de ser el término más sencillo de redactar, resulta el más complejo, se podría decir que el hombre siempre ha buscado la manera de perpetuarse, de legar algo a la memoria inmortal de otros hombres, la educación ha servido en parte a ello, también se ha considerado como una de las formas de perpetuar la forma de gobierno, cualquiera que éste haya sido; también como un instrumento de control por parte del Estado y de la religión, cuando éste detentaba tal función, baste mencionar someramente los casos como el del antiguo Egipto, en donde las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De muy similar manera en la India la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes, ésta se considera la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tsé y otros filósofos.

El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta el presente siglo, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno. Persia dio mayor énfasis al entrenamiento físico, perspectiva que después adoptó Grecia, la cual la valoraba tanto como a las matemáticas y la música. La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos, éste último animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera.

El profesor gozaba de un elevado prestigio así como de privilegios pues a los niños judíos se les enseñaba a honrar a sus profesores aún más que a sus padres, dado que el profesor era considerado el guía para la salvación. En los países occidentales los sistemas de educación se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo por un lado, no obstante una segunda tradición derivaba de la educación de la antigua Grecia, donde Sócrates, Platón, Aristóteles fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa.

En la edad media la Iglesia asumió la responsabilidad de la educación, que se realizaba en los monasterios o en centros de aprendizaje que gradualmente evolucionaron hasta convertirse en grandes universidades como la de París (Francia) y Bolonia (Italia). En los siglos XVII y XVIII hubo un renovado interés por la educación infantil y el conocimiento sobre los métodos de enseñanza se incrementó. Fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se organizaron los primeros sistemas nacionales de educación, principalmente en Europa y Estados Unidos.

Actualmente el papel del docente se encuentra devaluado, ante una sociedad que exige resultados en la infancia, esa misma niñez que socialmente ha sido descuidada, ignorada y cuyos padres se han dedicado a ignorar para colmarla posteriormente de regalos electrónicos que callen su conciencia; al docente se le reclama origine resultados en donde la sociedad misma se ha dedicado a perder los valores morales, el tiempo y la fe, sin darle al profesor ni las herramientas, los instrumentos ni la libertad para buscar, formar o crear soluciones reales a

problemas desconocidos que se niegan a comprender ahora predominan; la infancia como todo fenómeno humano, también a cambiado, sus necesidades, expectativas y aspiraciones con ella, como parte de ella misma a la educación también debe de permitírsele transformarse para satisfacer esas nuevas expectativas.

En términos genéricos se trata de presentar de manera sistemática hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes; mediante teorías, métodos, sistemas de administración y situaciones de las escuelas desde donde se denota como una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores y afecta a los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales del individuo.

Un profesor, la familia, la Iglesia o cualquier otro grupo social puede realizar el trabajo educativo; no obstante la educación formal es la que se imparte por lo general en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres que están profesionalmente preparados para esta tarea.

No obstante se considera que el mejor concepto, es aquel en donde parte de todo lo citado se fusiona con un docente consciente de que debe de habilitar a su alumnado para una vida que no será fácil y cuya competitividad está dispuesta a destruirlo, que no se detendrá por nada ni por nadie, pero que en medio de esta vorágine debe seguir guardando una humanidad que la sociedad se empeña en arrancarle, conciente de su entorno, de sus necesidades pero también de las de sus compañeros, mediante una educación que le permita analizar y entender su realidad, dentro de la sociedad para que de esta manera tenga la habilidad de ser, en y con el mundo, pudiendo generar la habilidad de transformarla, aun cuando de manera paulatina.

Se considera prioritario determinar el concepto de *familia*, célula de origen y desarrollo de los menores, pero también de los conflictos que deterioran su personalidad.

¿Qué es la familia?

Al interior de la complejidad existente en las relaciones personales e intrapersonales, considerada como eje rector y célula de la sociedad se encuentra: la familia, tal vez para algunos ésta se encuentre en plena descomposición al interior de una sociedad que tal pareciera ya no necesitarla; la estructuración de la familia ha adoptado configuraciones históricas diferenciadas. En la época moderna, Kant y Hegel representan las dos posiciones antitéticas de pensamiento filosófico ante el hecho de la familia: contractualismo e institucionalismo.

La absolutización de los sentimientos puede fusionarse con un sistema de sociedad que privilegia un individualismo instrumental adquisitivo, engendrando éste una crisis de valores. La orientación contractualista, se considera acorde con las exigencias modernas de la libertad individual. La orientación institucional integra la libertad en un orden comunitario y no la agota en un estéril formalismo; en este sentido, la familia representa una existencia dotada de valor moral propio. Para Lévi Strauss, la familia parece estructurarse, en cuanto sociedad, únicamente gracias a esas reglas esenciales que conceden una connotación a los vínculos familiares. La normatividad, como hecho constitutivo de lo humano, ubica desde el primer momento la experiencia del hombre bajo el signo del límite. Es entonces cuando familia, sociedad y norma parecen nacer como fenómenos culturales primigenios, no susceptibles de ulteriores jerarquizaciones cronológicas ni ontológico-axiológicas.

La estructura de la familia no es, considerada sólo socio-cultural, sino también antropológica; reside en una exigencia estructural del ser mismo del hombre (perspectiva metasociológica). La familia constituye una comunidad de amor y de solidaridad; su fundamento último se encuentra en la capacidad de amar familiarmente y de fundar sobre este amor una comunidad de vida. La antinomia constitutiva de las relaciones familiares revela estructuras internas análogas a las que resultan de un análisis fenomenológico del amor. La reciprocidad encuentra su origen en el principio de la fraternidad, que constituye una de las estructuras en

las que se fundamenta la vida social, en cuanto principio mediador entre las opuestas polaridades de libertad y de igualdad.

La concepción del matrimonio, como encuentro de un hombre y una mujer que quieren compartir un proyecto de vida sobre la base de una igualdad en la diferencia, instituye un reto en la sociedad actual.

El principio de *progenitorialidad* introduce en la constitución del *yo* la conciencia de que las relaciones *intersubjetivas* tienen su origen en una asimetría fundamental. En un sentido pedagógico-existencial, dentro de la vida de familia, se forma la conciencia de una más universal relación de fraternidad que une a cualquier otro ser humano; un valor pre-ideológico, estructuralmente humano, y que encuentra su modelo y su condición de posibilidad en la familia, su ámbito originario. Si el objetivo de la etnografía de la familia es el de catalogar las epifanías culturales de la *familiaridad*, la tarea de la filosofía de la familia es la de "...reflexionar sobre el hecho de que el principio de la familia resulta constitutivamente irreducible a cualquiera de sus epifanías culturales; y que, en consecuencia, pide a todas las culturas que lo defiendan y promuevan a través de continuos y renovados esfuerzos de actualización histórica".⁵

¿QUÉ ES EL ABUSO AL MENOR?

Aspecto histórico

Se considera importante, como primer paso definir a grandes rasgos la contextualización de lo que es el abuso ó violencia intrafamiliar (también denominada violencia doméstica); éste es visto como un problema social de gran impacto que afecta a la sociedad en su conjunto pues atraviesa fronteras geográficas, raciales, religiosas, educativas, culturales y socio-económicas, este fenómeno no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido

⁵ AGOSTINO, F.d': Elementos para una filosofía de la familia. Rialp, (1991) pág. 57.

una característica de la vida familiar tolerada, aceptada u ocultada desde tiempos remotos.

A partir del siglo XIX y hasta la actualidad, estudiosos de diferentes áreas del conocimiento como: la Antropología, Sociología, Medicina Clínica/Psiquiátrica, Psicología y Jurídico, han llevado a cabo investigaciones sobre el papel que han jugado los grupos denominados vulnerables; al respecto, cabe el señalamiento de que se considera vulnerable a aquel grupo que por razón de edad, sexo, raza, color, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o posición económica, nacimiento, características físicas o culturales se encuentran en mayor riesgo de sufrir discriminación, disminución o negación de sus derechos fundamentales; dentro de éstos sobresalen por su oscurantismo dentro de la naturaleza humana el maltrato o abuso a los niños. El maltrato al menor se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

El contexto dentro de la Historia Universal se presenta en un sinnúmero de ejemplos de cómo el adulto dispone del cuerpo o del espíritu de un niño sin ser cuestionado o criticado, asumiéndose como asunto de adultos, por ello perfectamente aceptable; hacia el año 400 a.C., Aristóteles decía que: Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto; desde hace centurias, en las más diversas culturas, fueran altares griegos, suecos, romanos, polinesios, africanos, americanos, y en ellos las culturas que se ubican dentro de México, hasta las historias bíblicas, se encuentran relatos, descripciones o narraciones de niños maltratados y asesinados, en aras de rituales bélicos-místicos-sacramentales.

Más allá del infanticidio, tradicional religioso, se puede encontrar al niño como obstáculo, carga o molestia, listo para ser abandonado, regalado, mutilado por sus propios padres a fin de poder desempeñar perfectamente el papel de mendigo que le ha sido impuesto o bien el ir a parar en los lugares en donde se le vende a fin de ser utilizado como objeto sexual o esclavo.

El infanticidio puede observarse desde varias perspectivas: control de natalidad, defectos congénitos, carga económica, etc.; aún en el siglo XVII, los padres podían *deshacerse* de sus hijos sin remordimientos, sin ser mal visto o perseguido jurídicamente.

La explotación infantil tuvo particularmente sus *años dorados* durante el siglo XIX, sobre todo, en las minas y fábricas de Gran Bretaña, en donde se les encadenaba apenas dejaban de ser bebés; comían y bebían muy poco, cuando se cansaban se les hacía aumentar su rendimiento a bofetadas y golpes propinados por los capataces, pero desde luego con la anuencia de los padres naturales; cuando el menor moría la familia dejaba de percibir esos ingresos pero con la *ventaja* de que no representaría gasto alguno.

En la Historia de México, de manera particular, se reseñan algunos datos al respecto, entre los cuales se encuentran, de la época prehispánica: en el Códice Mendocino se describen diversos tipos de castigos que se imponían a los menores, como pincharlos con púas de maguey, hacerlos aspirar humo de chile quemado, dejarlos sin comer, quemarles el pelo, largas jornadas de trabajo, etc.; no obstante, existía una auténtica estructura social y jurídica que proveía el sustento de los menores que quedaban huérfanos: todo infante al nacer era elegido por el sacerdote **Tonalpohuiqui** a una actividad definida, basada en el libro de los destinos, y para lo cual se les preparaba desde la niñez, Los hermanos y hermanas de los padres tenían la obligación de vigilar que así fuera, y a falta de éstos los vecinos de cada pueblo tomaban el cargo de ver por los menores desvalidos, motivo por el cual aún en la actualidad en las zonas en donde viven algunas etnias aún perdura la costumbre de llamar *tíos* a todos los adultos del pueblo; según las costumbres vigentes se podía considerar como infractor a quien naciera en determinada fecha tal como es el caso de quien nacía en el día **Cecalli** (una casa) pues a esa persona se le adjudicaba toda clase de características negativas. A la llegada de los españoles las leyes eran pocas, por ende la población las conocía de memoria, éstos necesitaban restarles validez e

importancia, empero esas leyes eran las necesarias para la vida sencilla y clara de una sociedad ordenada y consciente de su existir en este suelo.

En el Código de Netzahualcóyotl, los menores que en algún momento y de alguna manera llegaban a romper alguna ley si contaban con menos de diez años estaban exentos de castigo, después de esa edad, el juez podía fijar pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro.

La sociedad prehispánica estaba fundamentada en la familia y ésta era patriarcal, los padres contaban con la patria potestad de sus hijos, no obstante y en ningún momento tenían derecho de la vida o muerte sobre ellos; por ley; la educación familiar debía ser muy estricta.

La mayoría de edad se consideraba a los quince años; era el momento en que abandonaban el hogar para recibir educación militar, religiosa o civil para los hombres; religiosa, para el manejo del hogar y cuidado de los niños, para las mujeres que ingresaban a otras instituciones paralelas a las de los hombres; la educación era acorde y diseñada a fin de cubrir las necesidades de la sociedad y para lograr un futuro desarrollo personal completo.

Al concluir la educación a la cual habían sido enviados, los jóvenes debían de desenvolverse y desarrollarse dentro de la actividad que se les había seleccionado, estaba estrictamente prohibida la vagancia en cualquiera de los integrantes de la sociedad.

Durante la época Colonial se considera que fue funesta para los pueblos nahuas, ya que con los asesinatos de los jefes de toda organización social, política, económica y religiosa, el pillaje, la esclavitud y el despojo, fueron la secuela, como en toda guerra sin importar épocas las víctimas que más sufren son los niños; éstos perdieron la protección con que contaban (padres, jefes y escuelas); sin contar con los niveles insalubres y epidemiológicos que ocurren al aparecer las enfermedades que eran traídas por los españoles, entre ellas la viruela (1520, 1542 y 1557), llegando a morir poco más de la mitad de la población; situación que los españoles aprovechan para solicitar nuevas posesiones de tierras, por haber muerto, en la epidemia, sus dueños. Los niños que sobreviven huyen a los montes

y lugares inaccesibles para protegerse, abandonando los campos de trabajo, hasta que los conquistadores los amenazan para regresar, bajo la advertencia de que no podrían salvar sus almas por no asistir a misa y morir sin confesión.

Al no contar con mujeres españolas, el conquistador da inicio al mestizaje en el que los hijos son ilegítimos; en el momento en que las mujeres españolas empiezan a llegar a la Nueva España sus hijos son considerados como criollos, los que generalmente quedan al cuidado de indígenas.

En esa misma época se implanta el Derecho de Indias que resulta una copia de derecho español, en donde se establece perdón penal total a los menores de nueve años y medio de edad y semi-imputabilidad a los mayores de diez años y menores de diecisiete, con excepciones para cada delito, y en ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de diecisiete años.

Se tolera la prostitución como un *mal necesario*, la mujer ya no es dueña de su propio destino, se convierte en un objeto del varón llámese padre, hermano, marido, etc.; sus actividades se limitan única y exclusivamente a su casa, en los rarísimos casos en que se les da permiso de trabajar es en labores de costura, servicio doméstico o bien como pequeñas comerciantes.

En 1781, Don Carlos III de España, dicta la Ley X sobre el *Destino y las armas y marina*; en donde se determina la creación de casas de misericordia, y otros medios de socorrer a pobres e ineptos para el servicio militar, y que los padres que sean pudientes, dieran educación conveniente a sus hijos a fin de que no exista la vagancia, de lo contrario serían amonestados por la justicia; por otro lado *las casas de misericordia* anteriormente citadas recolectarían y enseñarían de forma caritativa, logrando *arreglar* cuanto antes "...la política general de pobres, apartando la *mendigues* y la ociosidad de toda la juventud encaminándolos hacia el progreso; pero cuando estos miserables, tullidos o huérfanos, vagos y viciosos, fueren huérfanos los magistrados deberían de tomar el papel de los padres o tutores colocándolos con amos o maestros de alguna actividad que deberían de aprender para sobrevivir fuera de la vagancia, por supuesto con la intencionalidad bastante destacada de diferenciar entre españoles y naturales,

mundos diferentes de castigo y corrección mediante azotes por ser contrarios al pudor, decencia y a la dignidad de los que son o nacen y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española”.⁶

En el México Independiente dominaban dos conceptos: *bastardía y raza*, además de que en innumerables ocasiones se “*confundía*” delito con abandono y orfandad; los fundamentos religiosos seguían siendo los criterios empleados para castigar más que para educar, guiar, proteger o apoyar a niños y jóvenes; afortunadamente al triunfar la Independencia desaparece la Santa Inquisición.

Posteriormente, no existen grandes registros que permitan bosquejar el ambiente de situaciones vivenciales en los que se desarrollaba la infancia, hasta consumada la Revolución de 1910, en donde se menciona la antisocialidad de la juventud, misma que fue corrigiéndose mediante el uso de las instalaciones, costumbres y leyes de las épocas anteriores.

Los niños, adolescentes y jóvenes se hicieron hombres en la guerra, no obstante cabe una vez el señalamiento de que en la guerra cualesquiera que esta sea dentro de las víctimas más sufridas siempre se encontraran los niños

Así el aprendizaje que llega a esta generación de niños es esencialmente que la vida no vale nada, se debe matar antes de que lo maten, hay que demostrar lo hombre que se es aunque en ello se vaya la vida, pues por sobre todas las cosas no hay que dejarse de nada ni de nadie, llegando un momento incluso en que tal pareciera se llegara a sentir placer por matar; al término de esta época se inicia la reconstrucción, empero es difícil cambiar de plumazo todo un estilo de vida establecido, es difícil para todos transformar toda esa energía destructiva en constructiva, creadora, los pensadores e ideólogos pretenden transformar con buenas intenciones al país, otros, siguiendo siempre la amplia trayectoria de la política mexicana les es mucho más sencillo el obtener bienes, privilegios y puestos políticos, volviéndose poderosos por ende, aun que de manera disfrazada

⁶ MARTÍNEZ PÉREZ, Miriam. La delincuencia en los menores infractores y los derechos del niño. </publica/rev/boletin/img/transparent.gif>InfoJus. Publicaciones Boletín Mexicano Contenido Número 96.pág. 59.

pueden agredir impunemente, no obstante al grueso de la población no le es posible controlar su agresividad, la dirige contra la familia; ahora la mujer que ha dejado ser soldadera pasa a ser nuevamente un ser inferior e inútil, los niños perciben un mundo hostil, en parte porque lo es y en parte porque proyecta su propia hostilidad.

Al iniciarse la transformación a un país con Leyes, en plena reconstrucción, la economía, la política se van reactivando, las Garantías Individuales se vuelven efectivas; pero las secuelas psicológicas persisten manifestándose en diversas formas entre ellas la violencia en la familia, el maltrato a los hijos y la delincuencia juvenil.

Nuevamente dentro del contexto internacional, el síndrome del niño golpeado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambrosie Tardieu, catedrático de medicina legal en París, luego de realizar las autopsias de 32 niños golpeados y quemados, posteriormente baste la descripción de un hecho reportado por el periódico *The World*, en 1874, en Nueva York, EUA; como mero esbozo de la falta de protección que siempre han padecido los menores: “Una enfermera llamada Etta Wheeler y los trabajadores sociales de una iglesia detectaron el caso de Mary Ellen, una niña a la que sus padres amarraban a la cama, golpeaban y alimentaban en un régimen de pan y agua; cuando intervinieron no existía acción legal alguna que pudieran ejecutar, pues los padres contaban con la anuencia de la tradición social de educarla y corregirla como mejor creyeran conveniente. Buscaron algún tipo de ayuda, paradójicamente la encontraron en la Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Animales, apelando a que la niña pertenecía al reino animal y merecía protección antes de que las condiciones en que se encontraba le provocaran la muerte”.⁷

Ahora bien, que la preocupación por el maltrato infantil se diera preponderantemente en el mundo anglo-sajón no fue casual, dado que posterior a la Revolución Industrial estos fueron países vanguardistas en cuanto al progreso científico, su desarrollo y aplicación en el campo social siempre influenciada por la

⁷ FONTANA, J. Vincent. En Defensa del Niño Maltratado. Ed. Pax. México. Año 2000 Pág. 38.

ideología arraigada en el protestantismo por ende en mitos puritanos de índole victoriano.

El protestantismo considera a la familia como una institución divina, en donde el responsable supremo es el padre, representando así, de cierto modo la divinidad, del otro lado el catolicismo encuentra su estado de perfección en la virginidad y el celibato, ante este panorama el fracaso familiar era considerado como un acto definitivamente diabólico de otro modo no era posible explicar los actos tan terribles que desde siempre han presentado el maltrato y el abuso infantil en cualesquiera de sus aspectos.

Posteriormente se le encuadró preferentemente en el campo médico-psicológico como queda ejemplificado con anterioridad mediante la narrativa del trabajo del Dr. Kempe quien además fundó una revista *Chile Abuse and Neglect. The International Journal*. Mucho tiempo después en 1968, feministas radicales de Nueva York formaron la agrupación Red Stockings quienes denunciaron por primera vez el abuso sexual en niñas; en 1971, la trabajadora social Florence Rush traslada la problemática a su área afirmando que 90% de los crímenes sexuales en contra de menores son ejecutados por hombres y denuncia el carácter encubridor del psicoanálisis respecto a las conductas patológicas de los miembros de las familias; por lo que solicita sanciones penales reales y duras en contra de los abusadores. En 1974 el Congreso de Estados Unidos resintió tanto la presión que emite la Ley CAPTA (Child Abuse Prevention and Treatment Act).

Desde la perspectiva multidisciplinaria, bien podría considerarse un panorama profundamente deformado por concepciones de índole ideológica, en la cual el maltrato sería alternando o de manera simultánea un fenómeno diabólico, animal y machista al que hay que sumar, todavía el mito creado por la sociedad de “erradicación de la violencia”, un lindo sueño, sin duda pero sueño al fin y al cabo pues no basta con dejar de decretar las cosas para que éstas dejen de existir.

Aspecto jurídico

En ese momento, la Sociedad se escandalizó por haberse dado cuenta de que tenía más protección un animal que un niño, dando origen un año después a la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los niños; es a partir de entonces que se busca una legislación adecuada, que procure, el mejor medio socio-afectivo, cognitivo, psicológico, económico, cultural en el cual los niños puedan desarrollarse y ser protegidos en cualquier tipo de circunstancias, incluidas las adversas y tan terribles como lo es la guerra. En este sentido existen instrumentos jurídicos tanto en el ámbito internacional como en el nacional que tienen como objetivo reconocer y proteger mediante todos los medios posibles los derechos de los niños, para ello es menester determinar que de conformidad con el artículo 1o. de la Convención sobre los Derechos del Niño, para efectos de protección del menor se entenderá que es niño todo ser humano que cuente con menos de 18 años. Éste, por su condición y características, debe ser considerado prioritario en la protección y cuidados que se le deben tanto por sus padres como por su familia, la sociedad y el Estado. A nivel internacional se mencionan algunos por su importancia ya que constituyen la base de la estructura jurídica y social que pretende sostener tales derechos.

Marco internacional de referencia

Una declaración internacional corresponde a una declaración política o de una conducta que se considera seguir por una o varias naciones por consenso, o bien es aquella que se utiliza cuando se pretende establecer o declarar principios jurídicos o de crear una condición legal en común. Estos casos no son concebidos propiamente como negociaciones jurídicas internacionales que producen efectos jurídicos, como sí lo son los tratados o convenciones.

En este sentido únicamente se considera importante abundar sobre las reuniones y resoluciones que sobre el tema haya firmado el gobierno de México por otro lado se considera oportuno, hacer referencia al concepto de *niño* que se plantea al interior de la declaración de los derechos de los niños:

En su artículo 1º el Proyecto define al niño, como el ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes mayoría de edad, dentro de las múltiples interpretaciones que se puede dar al presente párrafo se corre el riesgo de considerar adulto a un menor de 16 ó 14 años, no obstante y en particular cada Estado ha hecho las adecuaciones pertinentes pues no todos los menores corresponden por igual a un índice de desarrollo físico, emocional y cultural

Por tanto en cuanto a derecho internacional se refiere entre los instrumentos más importantes se encuentran:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1959, que considera la situación de inmadurez física y mental de los niños, estableciendo conceptos prioritarios en cuanto a protección y cuidados especiales que les deben ser aportados a éstos, incluso en situación prenatal. Procura otorgar una protección de índole integral por lo que incluye un aspecto legal que deberá ser generada por el Estado, entre los que sobre salen por su temática: promulgar leyes en las cuales el niño sea provisto de protección, oportunidades y servicios de tal modo que su desarrollo sea armónico desde el punto de vista físico, mental, moral, anímico y social. De manera preferente el niño deberá de crecer con sus padres ya que necesita amor y comprensión, esto dentro de un ambiente de seguridad moral y material, de no ser posible por situaciones excepcionales el Estado deberá de cuidar de los niños sin familia o sin medios para subsistir.
- Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, del 30 de septiembre de 1990 gestada en la Cumbre Mundial en

Favor de la Infancia, cuyo apartado relativo a los compromisos adquiridos por el Estado señala que éstos darán prioridad a los derechos del niño, su protección y su desarrollo, con lo cual se respaldará su bienestar y sano desarrollo social, establece el esfuerzo a realizar para que se respete la contribución de la familia en la formación y cuidado de los niños, así como la de los padres y de cualquier otro que tenga su custodia, quienes deberán criarlos y atenderlos satisfactoriamente desde su infancia hasta su adolescencia. Establece, además, de forma clara y específica su compromiso por crear los mecanismos para proteger eficazmente a los niños maltratados.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 16 de diciembre de 1966, establece principios generales de protección para el menor, sin discriminación alguna a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.
- Convención sobre los Derechos del Niño, admite que para lograr un correcto desarrollo social el ser humano debe crecer en un ambiente de amor, felicidad y comprensión, así como ser objeto de cuidado y asistencia especial debido a su estado de inmadurez física, mental y emocional, sobresaliendo la responsabilidad de la familia al respecto.

En este sentido, cabe el señalamiento de la importancia de la cual se reviste el presente documento ya que es el más reciente en materia de protección al menor y que fue ratificado por México en 1990, convirtiéndose su cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional conforme a los requerimientos citados al inicio del presente debiendo implementar las disposiciones en la legislación vigente garantizando así la protección por parte del Estado a los menores.

- Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores cuyo objetivo es garantizar la restitución de menores a su hogar, su familia o institución de residencia con respecto al derecho de custodia,

de visita o al ejercicio de la patria potestad que estén determinados por la ley del lugar.

- Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, en la cual se reconoce que para el desarrollo armónico de la personalidad del niño es necesario que éste crezca en una familia y que ésta puede ser una familia internacional.
- Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993, en el cual se establece el deber de la comunidad internacional de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, y aplicarla efectivamente mediante la adopción de medidas legislativas, administrativas o de cualquier otro tipo que fueran necesarias.
- Convención sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero.
- Declaración y Programa de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, en donde se establece el deber de implementar por el Estado los mecanismos para evitar y terminar con la discriminación y violencia ejercida en contra de las niñas.

A pesar de que el menor es titular de la mayoría de los derechos humanos en los instrumentos internacionales de carácter general, no todos los derechos tienen un contenido idéntico en el momento de ser aplicados al niño pues en ciertos casos, se encuentran sujetos a condiciones o limitaciones, esto se puede ejemplificar con el reconocimiento a su personalidad jurídica; por ello sus derechos reconocidos plenamente se pueden clasificar en tres grupos:

- ♦ Provisión: Se considera como su derecho a poseer, recibir o tener acceso a ciertos bienes o servicios, entre ellos: atención sanitaria, educación, descanso y esparcimiento, atención al niño impedido y al niño extraído de su ambiente familiar.
- ♦ Protección: Es aquel derecho que posee el menor a ser protegido contra cualquier daño la explotación económica o sexual, malos tratos físicos o mentales, alistamiento en las fuerzas armadas.

- ♦ Participación: Aquella facultad o derecho de escuchar y ser escuchado cuando se tomen alternativas en cuanto a situaciones o actos que afecten su vida, además de ser tomado en cuenta en la medida en que se sus facultades, capacidades y aptitudes se desarrollen a fin de tomar parte en las actividades de la sociedad, mismas que le permitirán desempeñarse como un adulto responsable.

Derechos humanos de los niños

- A la vida; el niño, por su falta de madurez, física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.
- Protección especial, el cumplimiento a las medidas de protección que su condición de niño requiere, inmerso en diferentes y variadas formulaciones al interior de los instrumentos de derechos humanos.
- Unidad familiar, vivir en el seno familiar es fundamental para un menor, pues únicamente de esta forma se logrará el íntegro desarrollo físico y mental del individuo, siempre y cuando el ambiente familiar sea el apropiado, y señala que únicamente podrá separársele de su familia o de uno de los padres cuando corra riesgo y sea fundamental para su protección. Prevé, además, la situación de los menores cuyos padres residan en países distintos, estableciendo la obligación para los estados de atender a las peticiones del niño o de sus padres para permitir la reunión familiar. Se toca, además la problemática de los niños que de manera temporal o permanente sean alejados de su núcleo familiar, precisando de manera clara la forma el trato que deberá de proporcionárseles en estado de abandono, en él se puede leer que:
 1. Tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
 2. El Estado asegurará otros tipos de cuidados para esos niños.

3. De entre esos cuidados se encuentra la incorporación en una familia, la Calaba del derecho islámico, adopción o en su defecto y como última alternativa la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Se pretende, en este abanico de posibilidades, encontrar una familia que provea una continuidad en la educación del niño, a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.
- o Abuso y explotación del menor, esencialmente doloroso, pues aquí se encuentra inmersa, también la explotación sexual infantil; al respecto se plantea:
 1. Los Estados que reconocen el presente asumen proteger al niño contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que entorpezca su educación, sea nocivo para la salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social,
 2. Estos Estados adoptarán medidas legislativas y administrativas para asegurar la aplicación de este artículo con este propósito y en particular:
 3. Determinarán la edad o edades mínimas de admisión al empleo;
 4. Instalarán una reglamentación adecuada de las horas y condiciones de trabajo; así como
 5. Formular la legislación así como las sanciones adecuadas para cerciorar la aplicación efectiva del presente.
 6. Mismos que se encuentran en los numerosos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reglamentan las condiciones de trabajo de menores y en particular la edad mínima; por lo cual se considera difícil inferir una legislación general al respecto sobre todo en lo relativo a la explotación sexual lo cual resulta altamente degradante.

Según los informes de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, en la mayoría de los países del mundo la prostitución, tanto de niñas como de niños, comienza cada vez más a una edad más temprana, al

respecto en el artículo 34 del presente, impone la obligación al Estado de implantar las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral, que sean necesarias para imposibilitar:

- a) La provocación o coerción a que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal,
 - b) La utilización del niño en la prostitución y otras prácticas ilegales.
 - c) El empleo de niños en espectáculos o materiales pornográficos.
 - d) Medidas que hasta la fecha no se han traducido en resultados favorables al menor en ninguno de los informes de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ni en los informes de Amnistía Internacional.
- Protección de los menores en derecho Internacional Humanitario, al respecto, se implantó tras la segunda Guerra Mundial, proporciona una protección general a los niños, como personas que no participan en conflictos armados, además se aplica una protección especial para los niños que participan en las hostilidades.
- Derecho a la educación; se menciona a partir de la Revolución Francesa, la independencia de Estados Unidos, dejándola asentada como tarea esencial del Estado en todas sus Constituciones, posteriormente la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en su artículo 26 establece que: toda persona tiene derecho a la educación; para ello, los Estados deberán:
- a) Organizar la implementación de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos,
 - b) Promover el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, haciéndola accesible para todos los niños y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
 - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos por cuantos medios sean apropiados.

- d) Hacer accesible la información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales.
- e) Implementar medidas para promover la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Derechos de los menores durante un proceso jurídico

- 1) En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a la no presencia de los padres o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho, de apelación ante una autoridad superior.
- 2) Cada vez que un menor sea detenido, la detención se notificará inmediatamente a sus padres o su tutor, Y cuando no sea posible dicha notificación inmediata, se notificará a los padres o al tutor en el más breve lapso posible,
- 3) El juez, funcionario u organismo competente examinará sin demora la posibilidad de poner en libertad al menor.
- 4) Sin perjuicio de que se consideren debidamente las circunstancias de cada caso, se establecerán contactos entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el menor delincuente su deber en todo momento será proteger la condición jurídica del menor, promover su bienestar y evitar que sufra.
- 5) Sólo se aplicará la prisión preventiva como último recurso y durante el plazo más breve posible.

Respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Las Legislaciones del Marco Nacional

Protege a los menores de cualquier tipo de maltrato o discriminación, haciendo manifiesta su intolerancia a tales actos en el último párrafo del artículo 4o. que a la letra dice: "Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de instituciones públicas".

? En el área de la asistencia social, la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social establece, además de lo que ya se ha mencionado respecto al programa DIF-Preman, que el Estado tendrá que proporcionar en forma prioritaria asistencia social con el fin de impulsar la promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración familiar, el establecimiento y manejo del sistema nacional de información básica en materia de asistencia social, y la colaboración y auxilio a las autoridades laborales, competentes encargadas de vigilar y aplicar la legislación laboral en el caso de menores trabajadores.

? En cuanto al área educativa, la Ley General de Educación establece en el capítulo de infracciones, en su artículo 75, fracciones IX y X, que quedarán comprendidas entre éstas las actividades de quienes prestan servicios educativos que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los alumnos, así como aquellas omisiones en cuanto a la notificación que se debe hacer a los padres o tutores de los alumnos respecto a conductas o hechos que deban ser de su conocimiento. El artículo 7o., fracción X, establece que la educación que imparta el Estado tendrá como fin crear conciencia sobre el respeto absoluto que debe existir a la dignidad humana, a la preservación de la salud y a la paternidad responsable, elementos que ayudarán a formar generaciones menos violentas y a reforzar estos valores en maestros, padres y la sociedad en general. Asimismo el Reglamento de la propia ley en el artículo 7o., fracción XIX, establece que el prestador de servicios educativos que incurra en situaciones irregulares durante el desempeño de sus labores

será sancionado; al respecto se señalan datos proporcionados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en donde se muestra que durante el periodo 1994-95 recibió un total de 31 quejas en materia de niños, de las cuales 19 se resolvieron, y de éstos, ocho se referían a violaciones en materia educativa; por lo que hace a la autoridad responsable, los datos muestran que la Secretaría de Educación Pública fue señalada en 15 ocasiones, en cuanto que el Programa sobre Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia 1996-97 señala que recibió 67 quejas relativas a menores, que sumadas a las del periodo anterior, dieron un total de 123 quejas; de éstas: 62 estaban en trámite al momento del informe, 61 habían sido resueltas, de las quejas resueltas, 18 se referían a violaciones a los derechos del niño, 12 a negativa e inadecuada prestación del servicio público en materia de educación: en cuanto a la autoridad responsable, la Secretaría de Educación Pública fue señalada en 26 casos. De esta manera se patentiza que desafortunadamente el maltrato por educadores e instituciones educativas no es un fenómeno aislado, y que tanto las autoridades como la sociedad están obligadas a poner más atención en él.

? En lo correspondiente al ámbito de la salud, la Ley General de Salud; regula la prestación de servicios de salud a menores en particular y a los grupos vulnerables en general, establece además la facultad del receptor de los servicios de denunciar la deficiencia en la prestación de los mismos; ya que la falta de atención, la negligencia o la falta de probidad en la prestación del servicio pueden constituir maltrato al menor, además de la comisión de otros delitos en el mismo sentido se encuentran las disposiciones de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

? En el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se establece que: "...es el fundamento para imputar responsabilidades cuando las acciones de éstos en el ejercicio de sus funciones impliquen actos u omisiones que atenten contra la integridad física, psicológica o sexual de los particulares o cuando actúen contraviniendo lo

dispuesto por la leyes y reglamentos vigentes produciendo un perjuicio contra el particular”.⁸

? Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, la cual señala dos cuestiones fundamentales: la primera, que su objetivo es reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores y en la adaptación social, y la segunda, que quedan prohibidos el maltrato, la incomunicación, la coacción psicológica o cualquier otra acción que atente contra la integridad física o psicológica del menor, por lo que la autoridad que cometa un acto contrario a lo anterior se hará acreedor a las respectivas sanciones.

? Ley Federal del Trabajo, en su título primero llamado de las Disposiciones Generales, establece dos categorías de menores trabajadores que son los que tengan entre 14 años cumplidos y menores de 16 y los que tengan 16, por lo que queda prohibida la contratación y uso de servicios de menores de 14 años, así como el que se les impongan horas extraordinarias de trabajo, el que se les otorgue un salario menor al que se le pague a otro trabajador por la misma labor y que se les contrate para realizar trabajos nocturnos o jornadas de trabajo mayores a las 22 horas semanales que se establece para el caso de menores. Asimismo, en el título segundo relativo a las relaciones individuales de trabajo se establece la obligación de contratar únicamente los servicios de niños con 14 años y menores de 16 que tengan terminada su educación obligatoria, salvo los casos de excepción en que la autoridad correspondiente apruebe dicha contratación. Es requisito que los padres o quienes tengan la tutela o patria potestad de los menores otorguen su consentimiento para que éstos puedan prestar sus servicios o ser contratados. Por otro lado, las labores de este sector de niños deberán estar supervisado por la Inspección de Trabajo, la que ordenará periódicamente exámenes médicos que garanticen la aptitud, capacidad y fortaleza para el trabajo de los

⁸ Diario Oficial de la Federación, 4 de octubre de 1990, instructivo 1/001/90.

mismos. Los menores que cuenten con 16 años podrán prestar libremente sus servicios en los términos que establezca esta ley.

? Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo relativas a la protección del trabajo de menores y cuyo artículo 158 afirma que las disposiciones de ese capítulo tienen por objeto proteger la vida, desarrollo, salud física y mental de los trabajadores menores

? En materia civil, el Código para el Distrito federal, en el capítulo X denominado Del Divorcio, contiene dos fracciones tendentes a *proteger*, entre otros, a los menores:

▲ “En primer lugar se cuenta con la posibilidad de que si el hijo de uno de los cónyuges o de ambos es víctima de maltrato, el cónyuge inocente pueda solicitar el divorcio necesario.

▲ En segundo lugar la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el propio Código Civil establecen procedimientos y disposiciones que permiten a la autoridad administrativa o al juez determinar algunas medidas de protección tendentes a corregir los actos de maltrato en contra del menor, mismas que deben ser cumplidas por el padre agresor”.⁹

▲ En ambos casos, la disolución del vínculo matrimonial traerá como consecuencia:

1. La separación de los domicilios del agresor y de los receptores, así como la determinación de otras medidas precautorias provisionales que a criterio del juez sean necesarias,

2. La determinación de la custodia de los menores con quien le proporcione una convivencia feliz y en armonía, garantizando así su sano desarrollo físico y psicológico y

⁹Comisión Nacional de Derechos Humanos, Gaceta, México, núm. 90, enero de 1998, p. 308. Recomendación número 11/98.

3. Al finalizar el procedimiento se señalarán las resoluciones relativas a la limitación, suspensión o pérdida de la patria potestad, así como las medidas de protección definitivas en caso de que procedan.

- ? El instructivo para las Actuaciones del Ministerio Público en Materia de Familia que establece que éste deberá intervenir solicitando al órgano jurisdiccional se tomen las medidas para la protección de los menores, cuando éstos sean maltratados por quienes ejercen sobre ellos la patria potestad o la tutela, la actuación del Ministerio Público en los casos en que exista violencia intrafamiliar, cuya obligación será turnar a las áreas especializadas aquellos asuntos que además consti tuyan delitos.
- ? En el Código Penal se leen diversos preceptos tendentes a salvaguardar la integridad física y psicológica del menor y a sancionar al agresor sea este último un particular o un servidor público, el título séptimo relativo a corrupción de menores, trata de personas y lenocinio, por lo que hace a la corrupción de menores, la conducta sancionada se refiere a los actos realizados con el fin de inducir a un menor de 16 años a efectuar actos de mendicidad, alcoholismo, drogadicción, prostitución, práctica de conductas homosexuales, participar en la comisión de cualquier delito, incluyendo los tipificados como de asociación delictuosa, o bien cuando el ilícito se refiera a las conductas de exhibicionismo corporal que se puedan calificar como lascivas o que sean de naturaleza sexual y en los que el menor sea el espectador. Relativo a la trata de personas y lenocinio, a los que se ha dado en llamar comercio carnal, existen:
 - 1. El delito se verificará cuando una persona, en forma habitual o no habitual, obtenga ingresos por la explotación del cuerpo, en este caso, de un menor; el delito se verificará cuando una persona solicite ocasionalmente al menor que negocie sexualmente con su cuerpo, o bien cuando lo induzca a la prostitución, y por último, el delito se verificará cuando se establezcan casas de citas, prostíbulos

o cualquier otro tipo de negocio, en los que se encuentren involucrados o siendo explotados menores, y que tengan por objeto el lucro con el comercio carnal de los mismos, cabe el señalamiento, en este sentido respecto a las últimas reformas en donde se amplía a la inclusión de sujetos activos del delito a cualquier pariente consanguíneo, por afinidad o civil, al tutor o curador, así como a aquellos que habiten en el mismo domicilio que la víctima aunque no tengan ningún parentesco con ella; también se aumenta la penalidad del delito.

2. De igual manera se pueden enunciar el caso de los ilícitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual del menor. En este tipo de delitos se encuentran como víctimas a menores de los dos sexos, se señala que será culpable de abuso sexual el que sin consentimiento y sin propósito de llegar a la cópula ejecute en un menor, con o sin violencia física o moral, un acto sexual o lo obligue a ejecutarlo.

3. En 1997 también fue agravada la penalidad para este delito, afortunadamente en este rubro se incluye, también la violación; definiendo este delito como: la cópula con persona de cualquier sexo realizada por medio de la violencia física o moral, y también como la introducción vaginal o anal, mediante la fuerza física o moral, de cualquier elemento o instrumento diferente del miembro viril en persona de cualquier sexo.

4. Se equipara a la violación la cópula realizada, sin violencia física o moral, así como la introducción por vía anal o vaginal, también ejecutada sin violencia, de cualquier instrumento o elemento distinto del miembro viril, en personas menores de doce años. En ambos casos la pena fue agravada, la cual consiste actualmente en prisión de ocho a catorce años y especialmente en los ilícitos

equiparables se aumentará hasta en una mitad del mínimo y el máximo cuando se ejerciera la violencia física o moral.

- ? En materia, el Art. 1° señala: los delitos que contravienen el derecho a la paz y la seguridad de las personas, esto es cuando uno de los parientes o cualquier otra persona, con fines de que un menor realice un delito o conducta ilícita o bien para impedirle que efectúe acciones o actividades o ejercite derechos a que tiene derecho, amenace a un menor con causarle un mal en su persona o en sus derechos o bien lo amenace de causarle un mal a la persona, bienes o derechos de alguien con quien se encuentra ligado por un vínculo.
- ? Delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, se sancionará aquella conducta realizada por quien ejerce la patria potestad o la tutela, que hubiere tenido como consecuencia que el menor que se encuentra bajo su custodia privare de la vida a un descendiente consanguíneo en línea recta o a un adoptado, considera además el aborto pues se encuentra dirigido a salvaguardar el derecho a la vida de un no nato, que para efectos jurídicos, en los términos de la Convención sobre los Derechos del Niño, es un menor susceptible de ser protegido.
- ? Abandono de personas, se protege la vida y la integridad física y emocional de los menores, al establecer que será sancionado el abandono de un niño que sea incapaz de cuidarse a sí mismo; el abandono de los hijos sin dejar recursos para su subsistencia; el incumplimiento doloso de las obligaciones alimentarias establecidas por la ley, y en su caso determinadas por un juez; la falta de aviso en aquellos casos en que una persona encuentre abandonado en cualquier sitio a un menor herido o incapaz de cuidarse a sí mismo, o bien cuando alguna persona entregue con calidad de expósito a un niño menor de siete años que se le hubiere confiado o bien cuando lo entregare a otra persona o institución de asistencia sin la anuencia de quien se lo confió.
- ? Dentro del rubro de la privación ilegal de la libertad y de otras garantías.

- ? Relativo al maltrato en el hogar se crea el capítulo octavo denominado de la violencia intrafamiliar, cuyo contenido se refiere a su definición, a la tipificación de conductas equiparables a la violencia intrafamiliar, la función y participación del Ministerio Público en estos casos, el aumento de la penalidad en los casos de difamación e injurias, el caso de delito de sustracción ilegal de menores en donde ésta se tipifica cuando tal sustracción se haga en territorio nacional o a territorio internacional, se considera como una conducta de violencia intrafamiliar que se ejerce y tiene repercusiones tanto en menores como en mujeres (debido a que es una forma de violencia psicológica y/o emocional) y que representa la negativa de alguno de los cónyuges, ascendientes sin limitación de grado, pariente consanguíneo colateral o por afinidad hasta el cuarto grado, para que el menor conviva con la madre o con el padre o con quien con arreglo a la ley corresponda, violándose al mismo tiempo los derechos fundamentales del menor a que se respete la obligación de preservar sus relaciones familiares, a no ser separado de sus padres contra su voluntad, a mantener relaciones personales y de contacto directo con uno o con ambos padres de modo regular cuando el menor esté separado de uno o de ambos por determinación de la autoridad competente y a ser protegido por la ley contra los traslados o retención ilícitos, ya sea en su país de residencia o cuando se le traslade al extranjero.

Como se puede apreciar por falta de leyes, reglas, normas, códigos, etc.; no existen reparos, el problema radica en la terrible disociación que existe entre norma y realidad, en que aún cuando este legislado con una buena cantidad de dinero o las relaciones adecuadas simplemente nada sucede, desafortunadamente con aterradora frecuencia es más valiosa una fuerte ingreso de dinero o el tráfico de influencias que la vida destrozada de algún niño, contar con los suficientes medios para pagar el culpable silencio de medios de comunicación, médicos, policía; pues en este tipo de personas actitudes como éstas no son una aberración monstruosa, sino una irregularidad familiar que con el

tratamiento adecuado (mismo que no toman), desaparece sin quedar rastro alguno; se vuelven *invisibles*, pues poseen los medios para borrar sus *deslices* es imprescindible reconocer, también la poca dedicación y atención que las autoridades dan a este tipo de delitos, le consta a la autora que si no se llega a la Delegación como una masa sanguinolenta, no se toma declaración ni se brinda atención alguna y aún en el supuesto de llegar físicamente casi destrozada, falta franquear la perspectiva del Ministerio Público que si es machista, misógina y por ende bastante retrograda preguntará con una expresión facial y en un tono de voz nauseabundo de hipócrita melosidad, como de quien consuela aun niño en medio de un berrinche...si bueno ¿pero usted que le hizo o que no le quiso hacer a su marido que el pobre se enojó?; de esta manera por excelente que sea la legislación si no se aplica, se aplica mal, o se aplica en quien se encontró en un mal momento, en un mal lugar, simplemente por la finalidad de justificar acciones y presupuestos para acallar a la sociedad, jamás se lograrán resultados reales, tácitos que permitan la mejoría de un fenómeno tan reprobable como éste; cabe el señalamiento de que evidentemente el ideal al que se aspira consiste en que un menor jamás tuviese que pisar, ni por equivocación, no ya un tutelar de menores, sino una Delegación de Policía, desafortunadamente en una sociedad en descomposición como en la actualidad se vive, en la cual en términos reales la célula familiar como se conocía todavía en los albores del siglo XX, constituida por padre, como cabeza de familia, madre sin trabajo externo al hogar e hijos en un innumerable conglomerado es únicamente una falacia, pues en la actualidad la figura paterna es casi nula, la madre se dedica a laborar para llevar el sustento al hogar, en donde los hijos, mujeres y varones se encuentran estudiando, en el mejor de los casos o laborando para aportar al sustento del hogar; por ende y de manera muy desafortunada aun cuando el menor se encuentra legalmente protegido, vigilado y amparado casi en cuales quiera de las circunstancias en que pudiera encontrarse muy penosamente se cumple con dicha legislación y aún peor, más difícilmente se cumple jurídicamente con las penalizaciones o sanciones que se enuncian razón por la cual el abuso y el abandono conforman en

la actualidad los principales males de los menores en la sociedad, puesto que se manifiestan en todos los estratos económicos, en todos los ámbitos de la sociedad a través de la realización de los más diversos actos de violencia que de manera constante, continua y permanente se perpetran en su contra a través de las instituciones, en primer término la familia, que debieran de dedicarse a su cuidado, bienestar y procuración, por ello es prioritario que tanto el menor como el adulto comprendan que la vida de un niño debe de ser respetada, protegida, cuidada dada su condición de vulnerabilidad con la única finalidad de tener la certeza de crecer y desarrollarse de manera sana, en un ambiente adecuado que además lo propicie ya que el presente de los niños, es el futuro de la sociedad y de todas las relaciones que se dan en torno a ella.

Aspecto social

El desarrollarse, desenvolverse, vivir en una cultura de violencia, en una sociedad cáustica, llena de de actos lascivos, que de tanto vivirlos, han logrado en el espectador la pérdida de su capacidad de asombro ante actos tan aborrecibles como lo son los actos de violencia contra un menor; si bien cualquier tipo de violencia es desdeñable, ésta toma otras dimensiones cuando el generador de violencia es el ser que da origen a otro; llámese madre o padre, pues es causante de mayores laceraciones que abarcan aspectos de índole física, psicológica, moral y anímica por representar una figura de muy alta significancia para el menor; así cuando los padres finalmente se ven forzados a enfrentar la evidencia de culpa por abuso o muerte hacia su hijo, sus argumentaciones son referentes a situaciones completamente fuera de contexto que implican falta de apetito, aseo personal, obediencia, la imposición de disciplina correctiva para su educación, accidentes ocurridos por falta de atención al realizar una determinada actividad, berrinches, el llanto permanente, etc. Tales argumentaciones se ven vinculadas con la irritación final o la situación insoportable, con la provocación fatal que

precipita el acto de maltratar; en realidad, esos actos y muchos otros nada tienen que ver con la verdadera razón de la violencia.

Al interior de las investigaciones realizadas por diversos especialistas en el ramo se han encontrado en los padres abusadores los siguientes rasgos de manera constante:

- ❖ “ La mayoría de niños maltratados se concentra con mayor frecuencia en los menores de tres años de edad
- ❖ La violencia en contra de los menores es un acto consciente y persistente
- ❖ El maltrato lo cometen el padre, la madre, ambos o bien con quien se encuentre viviendo en ese momento.
- ❖ Ocultan sus actos, a menos, que el infante este riesgo de morir por las lesiones, por lo cual temen a la intervención de la policía.
- ❖ Los padres presentan argumentaciones muy vagas e incoherentes y procuran borrar sus huellas al asistir a diferentes hospitales.
- ❖ Cuando los niños son devueltos a sus padres, quedan expuestos otra vez, y como es común no recibir ayuda, recibirán peores castigos que en casos extremos ocurre la muerte”.¹⁰

Desgraciadamente el hogar suele ser el dominio de la violencia; es justamente en él donde el mayor número de casos de maltrato se encuentran; se infligen heridas dolorosas afrentas humillantes en el interior de su propio hogar sometidos a la voluntad del adulto y descargando con ellos todo el odio, rencor, frustración, o en *el mejor de los casos*, ignorándolos como si nunca hubieran existido.

En esos casos, es justamente en donde el padre hace lacerantes estragos en la psique de toda la familia; el maltrato psicológico es más sutil aunque de efectos tan perniciosos y duraderos como el físico, suele tener como consecuencia hogares deshechos o los incontables desfiles de *padres*, constantes cambios de

¹⁰FONCERRADA MORENO, Miguel. El Niño Víctima del Maltrato Físico. Artículos Editoriales. Rev Méd. IMSS_Méx.1982. Departamento de Higiene Mental Hospital de Pediatría CMN. Pág.469.

escuelas, de casas, frialdad, indiferencia, falta o exceso de guía, el ultraje o agresiones verbales que varían según el estado de humor de padre agresor en los cuales encierran degradación, injurias, órdenes expresadas con profundo odio o rencor, amenazas, comparaciones, etc. Tales frases y actitudes provenientes de un padre, la ausencia de amor, de muestras afectivas destruirá paulatinamente al niño, dejándole heridas abiertas que saldrán a la luz de manera mediata o inmediata en el propio hogar, el centro de estudios y/o laboral, y puede terminar frente a un tribunal acusado de maltrato, descuido o crimen violento contra alguno de sus hijos.

Si bien es cierto que las estadísticas de las diferentes dependencias: Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas, UNESCO, por sus siglas en inglés (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Unidad de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (UAVIF), Procuraduría General de Justicia (PGJ), Procuraduría General de la República (PGR), Consejo Nacional de Población (CONAPO), etc., coinciden en señalar que "... el maltrato y descuido tienden a ocurrir con más frecuencia en las familias numerosas, de baja condición socio-económica y pocos logros educativos...";¹¹ la realidad es que hombres y mujeres de cualquier condición económica, social, grado de educación y tipo de antecedentes forman parte de los verdugos infantiles.

A través de las investigaciones realizadas en 2000 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas en inglés UNICEF (United Nations Children's Fund) se tenía una consideración de que la población menor de 19 años en México representaba 47% del total de los habitantes del país y que el grupo de 0 a 4 años correspondía al 25.8%, por lo que su principal preocupación radicaba esencialmente en "...los niños y las niñas que viven en condiciones de extrema pobreza y/o que pertenecen a etnias, principalmente los pequeños menores de

¹¹ www.angelfire.com/ego/saludo/violencia.html.

cinco años por ser la población infantil más vulnerable a enfermedades infecciosas, a desnutrición, al abuso y al maltrato".¹²

En 2000 la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informaba que el abuso sexual ocupaba el segundo lugar de los delitos notificados en esta institución; la incidencia era de 24.1%, del cual casi el total (23.9%), correspondía a agresiones que habían sido perpetradas hacia menores de 13 años; un estudio realizado en 1991 por Levav y colaboradores afirman, que en Estados Unidos de América (EUA); "... se notificaron 2.7 millones de casos de niños maltratados o desatendidos dando origen a un promedio 4 000 niños muertos al año debido a lesiones causadas por un adulto; según Tonella y Zuppinger mencionan que "en Suiza, país que ha pasado siglos enteros sin guerras, un tercio de los padres imponen castigos corporales a sus hijos".¹³

La autora Bertussi Teresina Guadalupe refiere que "...en Brasil la miseria, el hambre, las enfermedades, los malos tratos, el abandono, la prisión ilegal, la tortura física, la permanente amenaza de muerte y el asesinato es a lo que se enfrentan cotidianamente, sobre todo en las últimas décadas, millones de niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar que viven en la calle. Todas estas formas de violencia les dificulta o impide frecuentar la escuela";¹⁴ la información alude a que en este país se identifica a los niños de la calle o a aquel que realiza un trabajo informal bajo el epíteto de *niño carente*, abandonado, sin hogar (o *pivete*), dado que invariablemente se trata de un menor que utiliza la violencia como medio de sobre vivencia en la ciudad; es el pequeño ladrón, traficante o delincuente, dado su gran número algunos grupos de empresarios han desarrollado nexos con los autodenominados *escuadrones de la muerte* a fin de exterminarlos tal y como si

¹²Cuentas ZJC. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México. Primero la niñez. México, D.F.: UNICEF, 1996:3-31.

¹³ SANTANA-Tavira, Rosalinda MC., y otro. El Maltrato Infantil: Un Problema Mundial Salud Pública Méx. 1998; Pág.40.

¹⁴ BERTUSSI Teresinha G. La Muerte Trágica Y Violenta Impide A Niños Y Jóvenes De La Calle Frecuentar La Escuela En Brasil. En: Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil, 1992:154.

tratará de una epidemia o de una plaga bajo la grotesca afirmación de que *cuando se mata un pivete se está haciendo un beneficio a la sociedad* bajo estas circunstancias se informó sobre una cacería de niños cuya duración fue de enero de 1987 a julio de 1988 notificando 1 397 casos de asesinatos de niños, adolescentes y jóvenes, en su mayoría varones de 11 a 18 años de edad, negros y mulatos.

Es devastador apreciar que en resumen, el abuso y violencia al menor se puede considerar como una problemática universal, prevaleciente en todos los países, en todos los estratos económicos y en distintos centros de agresión como son el hogar, escuelas, centros de trabajo y la calle; también se puede afirmar que al tener presencia mundial, reproducción permanente, existencia y práctica constantes el fenómeno no está relacionado con el nivel de desarrollo de los países; si no más bien que su origen se encuentra en la cultura, la costumbre y en la figura de autoridad o poder mal entendido y más mal usado que sustentan los adultos desde tiempos ancestrales; así México no representa la anomalía en cuanto a la presencia del maltrato infantil, afortunadamente tampoco lo es en cuanto a los esfuerzos por estudiar, detectar los casos y resolver el problema; en ese sentido, cabe el señalamiento de que los estudios médicos al respecto se inician en el país a principios de la década de los 70's, no obstante éstos se ven aumentados y difundidos abriendo el campo para ser reconocido en la totalidad de su amplitud y sus múltiples facetas a partir de los años 80's, es en esa época que el país se suma a la aceptación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas a la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, nuevamente ratificada por México en septiembre de 2000.

Cabe el señalamiento de que cada secretaria o dependencia gubernamental realiza la recopilación de sus propias estadísticas en las cuales desgraciadamente se puede notar, la escalofriante frecuencia con que los agresores principales son los padres, pero especialmente la madre; en lo referente a los casos de abuso sexual se observa como la recurrencia la llevan los familiares más cercanos, los padrastros o madrastras. En últimas fechas se ha comprobado que entre las

personas denunciadoras de los actos de maltrato y abuso sexual se encuentran en primer lugar los familiares, los vecinos en segundo lugar, así como que las víctimas de maltrato más periódicos son los menores que se encuentran entre los 7 y los 16 años de edad, aquí cabe un señalamiento fundamental las cifras, aun que han variado, no son reflejo real al respecto, ya que si el fenómeno ha aumentado o disminuido únicamente es un bosquejo el que se puede presentar, las estadísticas aún las de Instituciones tan respetables y fidedignas como las que se han citado en el presente exclusivamente cuentan con los actos denunciados, registrados, en ningún momento se podrían contabilizar todos aquellos casos que han sido silenciados, este es uno de los múltiples factores existentes que no permiten la recopilación exacta de datos, así como también el maltrato a niños de la calle que por razones propias de su situación y de las características de vida que presentan no realizan denuncia alguna o en su defecto a las instituciones gubernamentales encargada de este tipo de estudios no les interesa realizarlos a nivel nacional; otro factor que resulta interesante enunciar es la falta de uniformidad en los criterios de la autoridad competente en este caso el agente del Ministerio Público en cuanto a lo referente a la investigación y determinación del delito; así las cifras proporcionadas por las estadísticas anteriores representan sólo un bosquejo de las dimensiones del maltrato en México; todavía hay muchas familias y víctimas que se mantienen en el anonimato, no obstante se ha buscado a través de campañas promover una cultura de denuncia a nivel nacional, así como una postura de no satanización y aceptación al problema a fin de poder proporcionar el auxilio que los menores requieren, así mismo se ha notado la pretensión de crear y solidificar las políticas e instancias especializadas para la protección del menor.

Es importante señalar que no existe una instancia especializada que concentre las estadísticas nacionales sobre el fenómeno, lo que genera una problemática muy acentuada en lo referente a la organización de los datos y su confiabilidad.

No obstante la falta de coherencia característica del país, la sociedad, en su conjunto se ha preocupado, por lo menos en papel y cemento, en realizar

acciones contundentes en contra del fenómeno de maltrato y abuso al menor; de entre éstas se pueden mencionar:

- ▲ Programa de Acción en Favor de la Infancia 1995-2000.
- ▲ Jornadas sobre la Problemática del Niño en México, realizadas del 26 al 30 de marzo de 1990 en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Azcapotzalco.
- ▲ Foro Derechos Humanos de los Niños, Responsabilidad Compartida, realizado por la Comisión de Derechos Humanos y El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Celebrado del 30 al 2 de diciembre de 1993.
- ▲ Tercer Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos Celebrado del 20 al 22 de octubre de 1994. etc.

Respecto a los segundos se cuentan diversos organismos gubernamentales que de acuerdo con la finalidad de su creación prestan servicios, entre otros a los niños objeto de maltrato en cualquiera de sus modalidades, entre ellos se encuentran:

- ♦ Centro de Atención a la Víctima de Violencia Intrafamiliar creado el 3 de octubre de 1990.
- ♦ Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, que se crea por acuerdo número A/009/91 del 22 de marzo de 1991.
- ♦ Dirección General del Ministerio Público en lo Familiar y de la Dirección General de Asuntos de Menores e Incapaces se establece el 17 de julio de 1996.

- ♦ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es la principal organización gubernamental que se ocupa de los niños; a través de 32 DIF estatales, trata de fortalecer la capacidad a nivel local mediante programas de protección de la infancia. Originalmente, en los años 1930, el DIF se había establecido para ocuparse de los niños abandonados en las ciudades. Desde entonces participa en el suministro de desayunos escolares para más de 4 millones de niños a través del país. El DIF elabora también políticas nacionales para la protección de la infancia, así como estrategias de intervención y rehabilitación en favor de las víctimas infantiles. En sus estrategias preventivas, el DIF destaca la integración de la familia como el elemento básico de sus programas, teniendo en cuenta sobre todo que la principal razón del elevado número de niños de la calle en México se atribuye a la desintegración de la familia. Dentro de los programas que esta institución desarrolla destaca de manera primordial el Proyecto denominado DIF-Preman, explicado con anterioridad, pero cuyo marco legal se encuentra en el artículo 4o. de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social en donde se indica quiénes son sujetos de recepción de esta asistencia, los artículos 172 de la Ley General de Salud y 13, 15, 17, 44, 46 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, conforme a los cuales el DIF tiene entre otras funciones la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en este campo, el apoyo al desarrollo de la familia y de la comunidad, el fomento e impulso al sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, la investigación y estudio en el área, y asuntos de asistencia social, la asistencia jurídica a menores, ancianos y discapacitados; hacer del conocimiento del Ministerio Público los asuntos sobre protección de menores e incapaces y en los casos en que ocurran procedimientos civiles y familiares. Por último, establece que este órgano deberá impulsar la participación de la población en actividades de protección a grupos vulnerables y de una cultura de denuncia cuando las víctimas no puedan hacerlo por ellas mismas.

- ♦ Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Otras instancias que también tienen por objeto proteger los intereses de los menores e incapaces y especialmente los de aquéllos que por alguna razón no se encuentren sujetos a patria potestad o tutela, que tienen carencia de familia, rechazo familiar o son objeto de maltrato físico o psicológico; bajo este rubro se encuentran: el Albergue Temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las casas cuna y las casas hogar para menores del sector público, social y privado.

Interior Distrito Federal

- ? El DIF del Distrito Federal ha establecido una línea telefónica en la que pueden denunciarse los abusos de los niños a personal calificado, que a su vez envía trabajadores sociales para evaluar la situación, también proporciona asistencia jurídica gratuita a las familias que la necesitan, y está estudiando las posibilidades de prestar apoyo psicológico y educacional a las familias y grupos vulnerables; el DIF, en cooperación con el UNICEF, aplica programas para niños en situación especialmente difícil, en los que se abordan las cuestiones del trabajo infantil de los niños de la calle y los niños maltratados.
- ? UNICEF
- ? Comisión para la Atención Especial a los Grupos Vulnerables y la Comisión de Servicios Sociales y de Salud combaten la explotación sexual comercial de los niños en México a diversos niveles.
- ? Ministerio de Turismo encargado de detener el turismo sexual, y promover el turismo basado en la cultura, la naturaleza y la historia de México
- ? La Comisión Nacional de Derechos Humanos, con su programa especial en favor de las mujeres, los niños y la familia, está facultada para recibir

denuncias de abusos de los derechos humanos en estas esferas y lleva a cabo una labor preventiva.

- ? Consejo Nacional de Prevención y Control del SIDA (CONASIDA), que es el centro nacional de coordinación del Ministerio de Salud en relación con el VIH/SIDA.
- ? Procuraduría General del Distrito Federal en 1995, estableció un nuevo departamento encargado de la prevención y apoyo a las víctimas, del que depende la Dirección de Menores así como sus agencias especializadas, bajo la jurisdicción de la Procuraduría y al interior de la Dirección de Menores existen cuatro agencias especializadas (de las 70 agencias de policía judicial) que se ocupan de cuestiones relacionadas con los menores e incapacitados, niños de la calle, niños abandonados y/o maltratados. Dirige también un albergue temporal que puede acoger hasta 150 niños maltratados. En el albergue se ofrece protección y asistencia a los menores de 12 años víctimas de malos tratos, así como a los niños abandonados o que corren peligro de ser maltratados, en relación con las investigaciones preliminares y juicios penales o civiles pendientes.

Organizaciones no gubernamentales

- ? COMEXANI, trabajan en favor de los derechos de los niños. Su principal objetivo es sensibilizar y difundir información acerca de los derechos de los niños y de las obligaciones del Gobierno de México en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta red se encarga también de la preparación de un informe no gubernamental para presentarlo como información adicional al Comité de los Derechos del Niño.
- ? Alternativa Callejera trabaja directamente en las calles con los niños, informó de que había sido invitada por el Procurador General del Gobierno anterior a elaborar un proyecto sobre los niños de la calle,

centrado especialmente en los niños que cruzan la frontera de México con los Estados Unidos. Sin embargo, después de que se hicieran las investigaciones a este respecto y se preparara un proyecto, el Gobierno actual se negó a continuar su cooperación. Dirige en el Distrito Federal dos hogares para niños, Tláhuac y Xochimilco, que acogen a 52 niños. Estos niños asisten a la escuela o participan en programas de capacitación profesional y actividades creativas y, con apoyo de la universidad, reciben formación en conocimientos básicos de informática. Se dispone de terapeutas para atender a los niños víctimas de abusos sexuales. Alternativa Callejera coopera también con las familias de los niños si ellos así lo desean, para explorar las posibilidades de que el niño regrese a su hogar.

- ? Fundación Renacimiento, organización que trabaja con 250 niños de la calle en México D.F. y que también acoge a 70 muchachos en la *Casa Ecuador*. Además de cooperar con la UNESCO para organizar actos culturales y deportivos en favor de los niños, la Fundación ha propuesto que los profesionales en materia de servicios sociales y humanidades que tienen experiencia en la cooperación con las organizaciones no gubernamentales actúen como "tutores sociales" o asesores de las personas que atienden a los niños, incluidos los funcionarios del Gobierno encargados de la infancia.
- ? Brigada Callejera es una organización no gubernamental que surgió de la necesidad de proteger a las mujeres y muchachas dedicadas a la prostitución contra los peligros de la infección por VIH/SIDA. Una de las iniciativas llevadas a cabo por la Brigada consistió en establecer un "Cuadrante de Soledad", un espacio comunitario para mujeres con servicios de apoyo tales como servicios de salud, educación sobre el VIH/SIDA y reenvíos a otras organizaciones. La Brigada también dirige un comedor popular para mujeres y muchachas que se dedican a la prostitución y para sus hijos.

- ? Espacios para el Desarrollo Total (EDIAC) en La Merced, se ha desarrollado un proyecto que presta atención general a las muchachas en situación de riesgo en la zona de La Merced. EDIAC ha establecido clubes sociales para muchachas que trabajan sobre todo en bares y loncherías en la zona del mercado y que son vulnerables a la explotación por sus patronos y clientes, con el fin de asesorarlas para aumentar su autoestima y su integridad personal. Además, EDIAC proyecta crear un centro de documentación con información sobre los peligros de la explotación sexual comercial.
- ? Educación con el Niño de la Calle (EDNICA) opera un programa de intervención centrado en la comunidad donde la organización trabaja durante cinco días con una comunidad a fin de fortalecer su capacidad para abordar los problemas relacionados con los niños de la calle hasta que la comunidad alcance la autosuficiencia. EDNICA considera que todas las organizaciones no gubernamentales y grupos de apoyo que trabajan con los niños de la calle deberían canalizar su asistencia a través de la comunidad con la que el niño ha optado por identificarse. Antes de que EDNICA iniciase su proyecto piloto, habían trabajado en la zona de la estación de metro Observatorio, en México D.F., siete organizaciones diferentes con los niños de la calle. EDNICA trata de que el niño reciba todos estos servicios, pero a través de una estructura de apoyo a más largo plazo en el seno de la comunidad. La Relatora Especial considera que esta iniciativa conjunta de cooperación es particularmente importante para lograr un beneficio óptimo y la racionalización de los recursos.

Posibles causales

Una vez que se ha revisado la existencia de cifras, estadísticas, ambiente internacional y nacional en cuanto a la presencia de marcos sociales adecuados,

supraestructuras, funcionamiento y efectividad son situaciones muy diferentes y bastante cuestionables aun que, afortunadamente no para todos, no en su totalidad; suficiente es retomar que el INEGI aun cuando a nivel nacional lleva cifras y estadísticas de infinidad de temas no precisa y carece de un área específica que recopile la información respecto al abuso y violencia en cualesquiera de sus ramificaciones. Cabe la observación, dado que contrariamente a lo que consideraban algunos especialistas al inicio del estudio de este fenómeno, en cuanto a que el principal agresor de menores es el padre, retomando la información asentada con anterioridad, recopilada tanto por organizaciones de índole no gubernamental, como gubernamentales y a la que nuevos estudiosos del tema han vertido se afirma que el agresor más frecuente es la madre, ya que es quien pasa generalmente gran parte o todo su tiempo en la casa y es testigo de los roces, peleas, berrinches que originan la ira contenida en ella y consecuentemente maltrata a sus hijos.

Entre los diversos factores que se han podido apreciar, a lo largo de la práctica docente como causas detonantes de semejantes actos en las madres de familia se encuentran con mayor frecuencia:

- La no aceptación del embarazo
- Disfunción conyugal
- Bajo nivel de escolaridad
- Repetición de patrones vividos por el (la) agresor(a) durante su infancia
- Aflicción por la subsistencia y marginalidad de las familia
- Rechazo hacia los hijos de manera activa o pasiva
- Dominio hacia los hijos
- Total dependencia económica
- Matrimonio realizado, no por voluntad, si no por presiones familiares

Aunque la situación de violencia no se da en exclusividad en la madre de familia, cuando ésta se genera al interior de la familia, se pueden detectar diversos grupos de padres con características *patológicamente* determinadas, entre las que se encuentran:

- ? Padres emocionalmente inmaduros: son los padres que tienen miedo a crecer, literalmente son padres tan jóvenes que bien pueden considerarse infantiloides, sin la madurez necesaria para asumir responsabilidades de paternidad y educación; resienten la llegada de un hijo, por que representa responsabilidades que no quieren asumir y que se interponen a sus propias necesidades infantiles. Su hijo puede constituir una amenaza para ellos es común que se asusten y que ataquen, o bien, los padres que quieren que su hijo tenga la función de ser su padre, y no su hijo asignándole responsabilidades y actividades que no son propias de su edad; al cuidar a los adultos que debieran cuidarlo, protegerlo y proveerlo a él que es el hijo.
- ? Padres neuróticos o psicóticos: sus antecedentes y estilos de vida han trastornado su personalidad, actitudes valores, dejándolos impreparados para la paternidad. Sus emociones han sido deformadas; al sentirse incapaces golpean al primer ser vulnerable que se encuentra a su alcance. Es frecuente atribuir a sus hijos características imposibles que un niño de esa edad tenga.
- ? Mentalmente Deficientes o Ignorantes: No pueden manejar sus impulsos, por que no pueden y no saben hacerlo, su discapacidad los enoja y buscan con quien desquitarse.
- ? Disciplinarios: la primera reacción de este tipo de padre es de incredulidad a lo que se le esta acusando pues, el fue criado así y

funcionó: él es un hombre de bien. Además es su hijo y puede educarlo como quiera.

- ? Primal-sádico: afortunadamente son pocos los que por puro placer matan, golpean, torturan. Amorales, sin conciencia, remordimiento retraídos, duros de corazón incapaces de involucrarse de manera *normal* con la demás gente, destruyen todo lo que encuentran a su paso, pueden considerarse perversos, extraños, no necesitan una razón para maltratar al niño simplemente tiene ganas de hacerlo para su disfrute personal.

- ? Toxicómanos: se cuentan desde siempre a los alcohólicos, los padres que no tienen otra prioridad que procurarse la sustancia que sacie su vicio, los demás carecen de importancia, si sus hijos comen, visten, calzan, llegan o no. Ellos mismos pueden perderse días o semanas enteras sin acordarse si quiera de que tienen hijos mediante el ejemplo o por que se les olvida colocar la droga en un lugar fuera del alcance de sus hijos, éstos generalmente terminan siendo, también, adictos; para conseguir la droga se prostituyen, roban, asaltan, matan, hacen lo que sea necesario, y posiblemente terminen teniendo bebés adictos, que si son cuidados y atendidos superaran el síntoma de abstinencia, de lo contrario suelen tener un final funesto; la anterior clasificación integra un compendio de las ideas del autor Fontana, en la obra *En defensa del niño maltratado*.

Consecuencias sociales

La combinación que se da entre alcohol-drogas, y las categorías anteriormente mencionadas crean binomios letales: toxicómanos-criminales, sádicos-disciplinarios estrictos, etc., procedentes además, de cualquier tipo de ambiente;

es el suplemento a que los niños se desarrollen en un medio en donde la agresión es común, ya sea que ésta se ejerza por los padres, por quienes tienen su custodia como es el caso de profesores y autoridades de los centros de readaptación, e inclusive la violencia que se vive en el medio o lugar donde habitan, provocarán que el menor se desenvuelva y crezca con una imagen distorsionada de lo que es la convivencia y el respeto, llevándolos a vivir al interior de una serie de reproducciones pertenecientes a relaciones de maltrato y violencia, pues cabe recordar que la violencia es una conducta aprendida, por ende el ser humano tiende a repetirla, dando cabida a la integración paulatina de más niños a las *familias de la calle*, en donde su perspectiva de vida no es mejor, ya que su maltrato seguirá reproduciéndose, si bien en otras variantes pertenecientes, ahora al orden social.

En una metrópoli de las dimensiones del Distrito Federal este tipo de actividades no sólo no sorprende sino que resulta evidente; este maltrato, que además se considera como consecuencia de otro maltrato, generalmente en el hogar, ha sido objeto de estudio y valoración, legislativa y académica; retomada por organismos no gubernamentales, Comisiones de Derechos Humanos y organismos gubernamentales tal es el caso de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Estos grupos de menores además de ser ya víctimas de maltrato son de los más expuestos a otro tipo de violaciones correspondientes a sus derechos fundamentales, según estadísticas oficiales, en 1995 había aproximadamente 13.370 niños de la calle (entre ellos 4.210 niñas) únicamente en el Distrito Federal, pero las organizaciones no gubernamentales que trabajan con estos niños calculan su número entre 20.000 y 25.000; de entre los múltiples riesgos a los que se exponen se cuentan el que sean objeto de amenazas verbales o físicas, explotación en centros de trabajo, abusos por actos de autoridad, sexual o violación y de coerción o inducción a participar en actividades ilícitas o las relativas a la prostitución.

Así la vida de los niños en la calle se puede estudiar en los siguientes grandes bloques:

Prostitución

- De manera clara se percibe que al huir del abuso sexual, maltrato físico y emocional de los cuales, en muchos de los casos, son objeto los menores en sus hogares, se encuentran en una peor posición de vulnerabilidad ya que ante la utopía de una vida mejor, de manera exponencial se aproximan, creando vínculos con quienes, abusando de ellos y sus derechos, los implican e introducen a actividades denigrantes e ilícitas como es, entre otras, la prostitución infantil, ocasionalmente aún sin existir el factor de engaño y seducción de una mejor situación económica, son contra su voluntad arrojados a la práctica de la prostitución, o simplemente objeto de actos sexuales involuntarios o ilícitos. Así mismo se estima que el 90% de los niños callejeros del Distrito Federal son víctimas de abusos sexuales en algún momento durante su vida en la calle, sobre todo por los cuerpos policíacos de Seguridad Pública y Judicial de quienes se ha comprobado participan activamente tanto en su prostitución como en las violaciones a sus cuerpos.
- Se encuentran, también los niños callejeros que practican la prostitución quienes se reúnen principalmente en las zonas desfavorecidas del mercado de La Merced (delegación Cuauhtémoc), en la terminal de autobuses Central del Norte y en las estaciones de metro Observatorio e Indios Verdes. Según estadísticas, desde 1994 se ha observado un aumento de la prostitución infantil en Ciudad de México, en particular de niñas procedentes de zonas distintas al Distrito Federal, como Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz; son pocas las niñas que vienen de Estados del norte a Ciudad de México, cuando llegan a la gran ciudad donde no conocen a nadie, se vuelven un blanco fácil por su vulnerabilidad de los explotadores *galanes*, *proxenetas* o *padrotes* quienes establecen un primer contacto con los nuevos menores migrantes en lugares públicos entre los

que se cuentan la basílica de Guadalupe, la Alameda o el Parque de Chapultepec.

- En otras ocasiones las niñas abandonan sus familias, a veces con su bendición, por ser inducidas bajo la actuación de un *padrote*, *novio* o presunto *marido*, que promete buscarles un empleo en la ciudad y que con frecuencia les prestan cantidades considerables de dinero por anticipado para crear una relación de dependencia. Eventualmente, el endeudamiento de las muchachas es tan grande que se ven obligadas a prostituirse por su antiguo *marido* o *novio*, que ahora se convierte en su proxeneta. En estos casos, la explotación física y sexual se ve agravada por la explotación emocional y psicológica de los sentimientos de una niña.
- El aumento de las tasas de embarazos de adolescentes y las actitudes sociales condenatorias de este fenómeno, también se considera entre las causas que impulsan a las muchachas jóvenes a la prostitución.
- Se da el caso de algunas muchachas que obtienen un trabajo en bares y restaurantes condicionado fundamentalmente por el entendimiento de que también deben dispensar otros servicios a solicitud de los clientes, ya prostitutas envían dinero a casa de sus familias para completar los ingresos familiares o contribuir a la educación de algún hermano menor.
- Las muchachas de la calle que practican la prostitución con frecuencia son explotadas no sólo por sus proxenetas, sino también por la policía, por los propietarios de loncherías y cafés así como por funcionarios administrativos locales que exigen dinero a cambio de su *protección*.
- No es de extrañarse que, entre las principales causas de la migración de niñas solas de las zonas rurales a la ciudad, se encuentren las de condiciones sociales desfavorables, desempleo y falta de oportunidades educacionales, evidentemente esas niñas se trasladan a la Capital en busca de empleo, terminando en la calle sin dinero ni alojamiento.
- Según ha señalado el DIF, otra de las principales causas de que los niños abandonen el hogar o sean abandonados es la desintegración de las

familias y su falta de medios para atender a sus miembros, en el contexto de los nuevos valores sociales y morales; en términos reales, en las familias de bajos ingresos, los valores familiares tienden a resistir mejor que en las familias más modernas y acomodadas.

- Cuando han huido de sus casas o han sido abandonadas por sus familias y las niñas son menores de 12 años, se ha observado que la mayoría de las que viven en el Distrito Federal en las calles, no han mantenido la intención en un principio de dedicarse a la prostitución, si no que precisamente como consecuencia de su vida en las calles, es donde se ven expuestas a una actividad sexual, a embarazos precoces y a un fácil acceso a las drogas, se dedican primeramente a la *prostitución para sobrevivir* y posteriormente pueden convertirse en víctimas de la explotación sexual comercial.
- Respecto a los varones, la prostitución no se da en la misma medida, y cuando lo hacen es a cambio de comida, drogas o un lugar para dormir, en vez de dinero; teniendo la desgracia de satisfacer a clientes homosexuales o pedófilos que buscan sus servicios sexuales generalmente en la zona correspondiente al perímetro de Garibaldi. Las organizaciones no gubernamentales también han señalado haber visto a muchachos de 10 a 14 años en las esquinas de algunas calles, a primeras horas de la mañana, donde automóviles particulares se acercan para llevárselos. La difusión del VIH/SIDA es otro riesgo creciente relacionado con la proliferación de niños en la prostitución. Al parecer, los clientes son reacios a utilizar condones, y cada vez con mayor frecuencia prefieren tener relaciones sexuales con niños más jóvenes, lo que aumenta su vulnerabilidad a la explotación y a la infección por VIH/SIDA.
- Además de la prostitución, algunos comerciantes del mercado venden en sus puestos durante el día cintas y revistas de pornografía infantil; no obstante, a este rubro no se le dio seguimiento en la correspondiente investigación aunque una organización no gubernamental proyectaba tomar medidas a este respecto.

Sin embargo, es muy difícil investigar lo que ocurre realmente, ya que los muchachos son renuentes a hablar de sus experiencias por miedo o por vergüenza. A diferencia de las chicas, los varones desarrollan una gran habilidad para sobrevivir, por ello pueden recorrer todo el país en busca de aventura. Esta movilidad es uno de los principales obstáculos con que se enfrentan los asistentes sociales para que los niños callejeros participen en sus programas de ayuda durante períodos prolongados. Se considera que uno de los trabajos más completos de investigación sobre la explotación sexual comercial en México, fue un estudio realizado sobre *Prostitución Juvenil En La Merced, Ciudad De México*, llevada a cabo en 1999 por la organización no gubernamental Espacios del Desarrollo Integral (AC-EDIAC) patrocinada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el UNICEF; en ella se calcula que más del 50% de las muchachas que se dedican a la prostitución en este distrito son menores, situación que molesta a las sexo-servidoras adultas ya que las menores cobran tres veces más, las menores que se enrolan en *asociaciones* prácticamente nunca pueden salir de ahí debido a la violencia y amenazas.

Actos Delictivos y Vandalismo

- En otro sentido la participación de menores de edad en hechos delictivos se incrementó en un 16% durante el primer bimestre de 2003, en el caso de las mujeres adolescentes también se han incrementado en un 46.6%; además de que el 75% de los menores de edad puestos a disposición del Ministerio Público en el Distrito Federal, son presuntos responsables de delitos graves, pero el Código Penal vigente los considera *inimputables* es decir que para la ley vigente del Distrito Federal, no son responsables desde el punto de vista penal por ninguno de sus actos; por lo que la participación de menores de edad en hechos delictivos se incrementó en un 16 % durante el primer bimestre de 2003, comparado con el periodo similar del año pasado.

- Cabe el señalamiento de que muchos de los detenidos actúan incluso en bandas criminales organizadas y siendo considerados como presuntos responsables de delitos graves como lesiones por golpes, robo, abuso sexual, violación y secuestro; sin embargo, la legislación vigente considera que una persona menor a los 18 años no puede ser sujeta a un proceso penal de acuerdo con un informe interno de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), del 1 de enero al 28 de febrero, fueron puestos a disposición del Ministerio Público 477 menores de edad.
- Los aseguramientos de menores presuntos delincuentes del sexo masculino se incrementaron en un 13.2 por ciento con respecto al año anterior; según el documento, durante los primeros 59 días de 2003 se logró la detención de 367 jóvenes, mientras que en el mismo periodo de 2002 la estadística llegó a 324.
- Las mujeres adolescentes también han elevado en un 46.6 por ciento su participación en hechos delictivos; a finales del mes pasado se habían detenido a 110 presuntos delincuentes del sexo femenino, 35 más que el año anterior.
- Las estadísticas de la PGJDF destacan que en el 75% de las puestas a disposición de menores de edad, que han realizado elementos de la Policía Judicial local, se encuentran vinculadas con hechos delictivos considerados como graves.
- El delito de lesiones por golpes (lesiones dolosas), es el de mayor renuencia entre los menores presentados ante las autoridades ministeriales. El documento detalla que durante el primer bimestre de 2003, se logró el aseguramiento de 166 jóvenes por esta conducta; 29 por ciento más que en el 2002.
- Robo a negocio es el segundo delito con mayor incidencia entre los menores de edad presentados por los agentes judiciales; del 1 de enero al 28 de febrero del presente año se capturaron a 41 presuntos delincuentes

por este ilícito, cifra que registró un incremento del ocho por ciento en comparación del año anterior.

- Mientras que por robo de vehículo fueron capturadas 42 personas que no rebasan los 18 años de edad; robo a transeúnte 36; y robo a casa habitación.
- Cabe destacar que en todos los casos se registró un incremento de detenciones: 68, 71 y ocho por ciento, respectivamente.
- Entre los jóvenes detenidos se vincularon a 36 de ellos con hechos delictivos de alto impacto para las víctimas y la sociedad. Las estadísticas señalan que en este periodo se aseguraron a 18 menores de edad, por el delito de abuso sexual; 11 por violación y siete por privación ilegal de la libertad (secuestro).
- Las edades de los menores que fueron puestos a disposición del Ministerio Público, por su presunta responsabilidad en un hecho delictivo, oscilan entre los 12 y 17 años de edad.
- El mayor incremento de detenidos se registró entre jóvenes de 15 años, ya que se detectó un alza del 65 por ciento durante este periodo, al asegurar a 99 personas de esta edad.
- En ese bimestre, también fueron puestos a disposición de la representación social 164 personas de 17 años de edad; 122 jóvenes de 16 años; 49 de 14; 27 de 13; y 16 de 12 años.
- En las bandas, los menores son utilizados desde los 12 años, inicialmente como informantes y vigilantes de víctimas potenciales o sobre los movimientos de las autoridades. Después de un tiempo son enviados como autores materiales en casos de robo o secuestro; información del Departamento de Información, Orientación y Documentación del Centro Virtual de Servicios, Fundación *Vamos México*.

Referente a este fenómeno social, las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales impulsan que las acciones de índole legislativa sean

simultáneas a una campaña de sensibilización dirigida al interior de la sociedad mexicana, a fin de buscar una estrategia idónea, que aún a pesar de ser lenta y gradual, posea la capacidad de tocar la conciencia social respecto a que los niños tienen derechos. Al mismo tiempo la legislación deberá ser accesible a las familias locales buscando eficacia respecto a la protección para los niños; esto es, mientras mayor sea la búsqueda e impulso de esa concienciación de índole familiar mayor protección se dará al menor, pues sabido es que la familia se considera como el instrumento más eficaz en cuanto a resguardo, evitando así la explotación y los abusos en los niños; de ahí que si bien un marco legal es importante, también es sólo un atenuante al problema ya que la ley civil o penal, que será la que necesariamente se ejerza a un agresor como consecuencia de sus actos, procura resultados una vez que el menor ha sido agredido.

La acción ideal radica en la prevención y conocimiento general de las normas penales, aun cuando es del conocimiento público que incluso la amenaza de las consecuencias de un juicio civil por causa de violencia intrafamiliar no es intimidación suficiente en un país como México; en donde culturalmente se justifica el fenómeno del maltrato a niños, esta ideología lamentablemente se encuentra todavía arraigada de manera profunda e incluye la concepción de que el infante debe, de manera incondicional, someterse a la autoridad del adulto quien vive con la creencia de que está en *su derecho a corregir* y que en ese derecho puede ejecutar cualquier tipo de actos para educar, orientar y sancionar al menor; hechos que cuando no tienen límites caen irremediabilmente en el maltrato, manifestado mediante actos u omisiones.

Delitos contra la integridad física, psicológica o sexual del menor; orígenes del constante deterioro de su dignidad o la presencia de violencia, por los actos del agresor.

Contexto trascendental de la intensificación respecto a las campañas de educación concientizadora, cuyo resultado se espera sean la aceptación y práctica de una nueva cultura de respeto y reconocimiento a los derechos, integridad y calidad de vida de los menores.

Ahora, si bien es cierta la existencia de todo un marco de creación de normas, instituciones y diversos espacios, a lo largo y ancho del país con la finalidad de difundir la gravedad y las dimensiones reales del problema que representa el abuso infantil, tanto que actualmente ya es considerado un fenómeno social del cual deben de analizarse causas, consecuencias y posibles soluciones desde un punto de vista multidisciplinario, también lo es que dichas medidas no han sido suficientes para disminuir o erradicar la violencia en contra de los niños.

Lo que lleva al niño a reaccionar en dos posibles sentidos, mismos que irremisiblemente traerán repercusiones en su desarrollo y convivencia social de manera definitiva; por un lado, la respuesta del menor al maltrato se puede manifestar mediante una actitud pasiva, que se limita a la depresión, baja autoestima, desarrollando una personalidad introvertida que aceptará y recibirá el fenómeno como algo que está fuera de su control, al cual además, no tiene la capacidad de entender y que asume como parte de su vida.

Por otro lado, el menor puede responder de forma activa, esto mediante la manifestación de acciones de rebeldía y agresividad desarrollando conductas de las denominadas, propiamente como antisociales dentro de una sociedad que de manera contundente se ve afectada al interior de su desarrollo nacional.

Aspecto médico/clínico

Durante los últimos años del siglo XIX y bien entrado el siglo XX, los niños estuvieron siendo llevados con mucha frecuencia a los hospitales pues *al fin y al cabo* se encontraban propensos a múltiples accidentes; los pequeños realizaban actos sencillos auto-ocasionándose la más amplia variedad de golpes, hematomas y fracturas que cualquiera pudiera imaginarse.

De hecho a los médicos les era difícil creerlo, pero más inverosímil resultaba el pretender que los padres ocasionaran a sus propios hijos esa serie de heridas de manera deliberada.

No obstante lenta pero inexorablemente la verdad fue saliendo a la luz, cuando a principios del siglo XX, con apoyo de los rayos X, los radiólogos entre ellos John Caffey, en 1946 detectaron ciertos patrones de frecuencia:

- Relación entre fracturas de huesos largos y hematomas subdurales
- Cierta número de traumas inflingidos en diferentes etapas de recuperación que, o bien fueron tratadas, ya habían cicatrizado, o se encontraban en procesos de cicatrización espontánea, que nada tenían que ver con las narraciones de los padres.

El siguiente paso fue dado por los doctores Henry Kempe y Silverman cuando con un grupo de médicos en noviembre de 1961, en la Universidad de Colorado, EUA, "...encontró patrones coincidentes en manifestaciones clínicas y radiológicas, que con el tiempo integraron el *Síndrome del Niño Golpeado* (Battered Child Síndrome)¹⁵.

El nombre del síndrome se debe a la naturaleza de las heridas que los niños reciben entre las que con mayor frecuencia se encuentran toda clase de golpes que provocan una amplia gama de contusiones, laceraciones, hematomas, fracturas cuyas secuelas varían del daño cerebral, hígado y riñones, hombros, combinadas con todo tipo de quemaduras, escaldaduras, marcas por estar amarrados, jalones e impactos.

A través de las diversas investigaciones realizadas por los estudiosos se ha podido apreciar *la amplísima imaginación* de la cual gozan los padres para maltratar a sus hijos así como de la amplia gama de herramientas e implementos, en un despliegue que carece de límites para azotan, envenenan, cortan, asfixian, queman, mutilan, utilizando un sin fin de objetos, en ocasiones inimaginables para ello. Se encontró que una vez que el niño ingresa al hospital es muy probable que vuelva; aun que, existen casos en que la habilidad desarrollada por los padres y con la finalidad de evitar la posibilidad de un seguimiento, llevan al menor a

¹⁵FONCERRADA MORENO, Miguel. El Niño Víctima del Maltrato Físico. Artículos Editoriales. Rev. Méd. IMSS. Méx.1999. Departamento de Higiene Mental Hospital de Pediatría CMN. Pág.457.

diferentes hospitales, hasta que final y tristemente llegan en ocasiones a quitarles la vida. De acuerdo a las estadísticas de la Unidad de Apoyo Contra la Violencia Intrafamiliar (UAVIF), se calcula que por cada caso de maltrato infantil que se denuncia y es atendido por los médicos, existen cien que no lo son; también se aprecia otra constante: médicos que dejaron de iniciar acciones en contra de los abusadores, por:

1. Falta de diagnóstico.
2. Pocos médicos realmente conscientes de este síndrome perfectamente establecido.
3. Algunos médicos se niegan, constante e inconscientemente, a aceptar los hechos.
4. No saben que hacer, o temen involucrarse en problemas penales.
5. Falta de conciencia social.

Cabe aquí un señalamiento importante: el síndrome del niño golpeado es únicamente **parte** de todo el conglomerado de actos y fases que corresponden a la constitución de lo que es en realidad todo el maltrato infantil, **es la última fase del fenómeno**. En este conglomerado las *actividades* que se pueden incluir corresponden a una muy amplia gama de descuido o maltrato premeditado en un niño que puede iniciarse con una ligera privación o desnutrición, proseguir con un descuido general, acompañado de maltrato verbal y cierta cantidad de bofetadas y manazos, hasta llegar a los casos en que el niño es víctima de trauma intencional que puede conducir a la invalidez permanente entre otras graves secuelas, también existe, por supuesto la muerte por inanición, por alguna enfermedad severa, falta de atención a padecimientos provocados o ser víctima de arrebatos de furia.

Bases para una correcta conceptualización

A pesar de conocer el contenido del abuso infantil, es necesaria la formulación de una adecuada conceptualización; misma que se ha modificado y enriquecido con

cada una de las aportaciones de los investigadores del tema, partiendo de la primera emitida por Kempe en 1962, quien originalmente lo define como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes. Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como partes del maltrato infantil; para Wolfe es "la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere de atención médica o intervención legal)". La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: Todo acto u omisión encaminada a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como: Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos.

Luego entonces resulta prioritario formular un concepto claro, amplio y lo más preciso posible de violencia infantil, dentro de las conceptualizaciones citadas se encuentran las siguientes constantes que puedan proporcionar una guía: toda conducta de acción u omisión, desarrollada en el concepto de superioridad, en la aplicación abusiva de poder, cuya pretensión específica sea causar un daño físico, psicológico o sexual, trastornando con ella el adecuado, pleno y armonioso desarrollo del niño, concebida al interior de la familia (ya sea que se trate de una familia nuclear o de una familia extendida jurídicamente reconocida o de hecho), en la comunidad (calle, lugar de trabajo, escuelas, instituciones del sector salud, asistencia social y readaptación social o en cualquier otro lugar), o bien que sea tolerada por el Estado (ausencia de legislación y de medidas jurídicas y administrativas de protección y atención a las víctimas), al respecto y para no redundar el concepto que se considera más adecuado es el registrado en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el DF, en la cual se describe la violencia como Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y

cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir, física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o la haya tenido por afinidad civil, matrimonio o concubinato o mantenga una relación de algún tipo y el efecto de tal acción sea causar daño.

Ahora bien, respecto a los factores de mayor peso que facilitan la detección del maltrato infantil se encuentran: discrepancias entre las versiones que los familiares dan sobre las lesiones del menor y el retardo para acudir a solicitar atención médica, le siguen en importancia factores como talla baja, higiene inadecuada, bajo rendimiento, la convivencia con padrastros o una historia de violencia familiar; aunque también pueden ser determinantes que el niño o niña no fueran deseados, que presenten lesiones antiguas o un esquema de vacunación incompleta; al realizar el historial médico y notar la coincidencia de múltiples factores de los anteriormente mencionados se pretende la posibilidad de predecir 90% por ciento los cuadros de abuso físico a menores.

Clasificación del maltrato infantil

Por cuanto respecta a la clasificación del maltrato infantil, los investigadores que se dedican al estudio de este tema proponen varias formas de clasificación, es ese sentido se enuncian algunas nuevas líneas que se precisarán en su momento, entre los que se encuentran aspectos considerados hoy poco comunes o poco analizados como son: maltrato fetal, los niños de la frontera y de la guerra, el maltrato étnico, así como el denominado ritualismo satánico, entre otros, donde además de los problemas socioeconómicos subyace un fenómeno transcultural.

Se considera que el maltrato surge en el momento en que un ser humano no se siente amado, cuando la perspectiva de dominar es más importante que la de amar, reconociendo así que el maltrato es una conducta aprendida que se repite de manera constante y continua estableciendo una cadena sin fin en la que la víctima de hoy es el verdugo de mañana, la vinculación con el maltrato es

considerada infinita por ser interactiva volviéndolo una experiencia cotidiana cuya relevancia crece de manera exponencial empeorando al existir una relación de dependencia, por ello cuando el abuso o maltrato proviene de un extraño irrita o molesta pero al provenir de la familia incluso puede enloquecer al individuo.

A continuación se establecen algunas bases relacionales del maltrato, no sin antes tratar de establecer un referencial de su antítesis: el amor por cuanto significa al interior de la vida del niño; tratando de tocar las partes que se consideran lo integran como parámetros de carencia por cuanto corresponde al maltrato infantil. Los expertos consideran al amor como "... un juego relacional, psicológicamente nutricional. Sobre él se basa la dimensión social humana y es necesario para la vida, y por tanto, para la salud y el crecimiento".¹⁶ En él se distinguen esencialmente:

- ♦ Cuidado, interés constante, continuo, activo por la vida y el crecimiento del ser amado.
- ♦ Responsabilidad, permite responder a la gama de necesidades, fundamentalmente físicas en el amor materno filial y psíquicas en el amor entre adultos.
- ♦ Respeto, es la manera de percibir al *otro* en su individualidad única, sin explotación ni instrumentación.
- ♦ Conocimiento, refiere a aprehender el secreto que encarna el ser amado

Siendo el amor un fenómeno humano se diferencian en él elementos

- ♦ Cognitivos, incluye la percepción del ser amado, así como lo que se piensa de él tanto a nivel conceptual como de juicio
- ♦ Emocionales, recoge los afectos que la presencia del otro moviliza
- ♦ Pragmático, refleja el trato que se le dispensa como comportamiento explícito

Los tres son rigurosamente interactivos en tanto que inducen en las otras cogniciones, emociones y conductas congruentes con las que le comunican.

¹⁶ LINARES, Juan Luis. Del Abuso y Otros Desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control. Ed. Paidós Ibérica S.A. Barcelona.2002 España. Pág.23.

Debe de reconocerse también la existencia de fenómenos amorosos entre los que se pueden mencionar:

- ♦ Reconocimiento; se considera como una inclinación perceptiva que permite descubrir la existencia del otro, su complejidad reside en ser ultrasensorial, es decir por completo psicológico.
- ♦ Valoración; movimiento cognitivo que permite apreciar las cualidades del otro que bien pueden entrar en contradicción con las propias tanto por su diferencialidad, que genera incomprensión y rechazo o bien por ser tan coincidentes que es cuestionable su singularidad individual.
- ♦ Cariño-Ternura; esencialmente afectivo supone una implicación de carácter emocional de entrega al otro por que ello implica una cierta renuncia hacia sí posponiendo las necesidades propias, cuando sufre alguna interferencia es sencillo detectarlo por su explícita manifestación: furia y rabia, así como episodios de confrontación y lucha por el poder esperando que sea el otro el que cambie. Desde el punto de vista psicológico las *modalidades* de amor de mayor relevancia son el de pareja o conyugal y el parento-filial, poseyendo similitudes en los aspectos cognitivos y emocionales, ambos son reconocidos, valorados, poseen cariño y ternura; no obstante el espacio pragmático es la diferenciación de manera radical pues el deseo y el sexo son predominantes de la pareja conyugal, mientras que la sociabilización y el cuidado lo hacen en el amor parento-filial.
- ♦ Deseo-sexo, El sentido de pertenencia basado en la reciprocidad es lo que convierte al deseo y al sexo en amorosos.
- ♦ Sociabilización-cuidado; es el amor pragmático por excelencia en donde se involucran los padres por la supervivencia y adaptación de los hijos, en el afán de ser cuidados, protegidos e instruidos para, posteriormente tener él la capacidad de cuidarse solo, este ambiente debe de mezclársele respeto, consideración en la convivencia social, de sus normas y tabúes; en su dualidad protección/normatividad son garantía

de la viabilidad social del individuo, constituyendo lo más álgido del amor parento-filial.

Es aquí en donde cabe el señalamiento de que su interrupción causa diferentes tipos de maltrato, físico y psíquico, respecto a este último es prioritario desmenuzarlo lo más ampliamente posible, de esta manera tal vez ofrezca la posibilidad de aumentar la comprensión de algunos de los aspectos más oscuros de la naturaleza humana; según los autores Vincent J. Fontana y Juan Luis Linares se puede clasificar el maltrato de la siguiente manera:

Maltrato Psíquico: Resulta prioritario dejar de lado la creencia obsoleta de que el maltrato es físico particularmente, pues los seres humanos no pueden sufrir sólo de manera física debido a que ésta es una experiencia psicológica. Más aún al interior de este tipo de maltrato se encuentran algunas tipologías que resulta interesante enunciar:

1) Contexto relacional triangulado, conlleva el involucrar a los hijos o alguno de ellos al interior de la relación de los padres en una especie de alianza transgeneracional, alguno de los padres incita al hijo a tomar partido a través de premios, amenazas, castigos, soborno, desorientación, etc. Se estima que esta situación generalmente es el resultado de una conyugalidad disarmónica activa, operante que afecta la parentalidad al utilizar a los hijos en beneficio propio por encima de las necesidades de éste. Los especialistas también lo han denominado *triángulo perverso* o *triada rígida* debido a esta utilización relacional a la que están sometidos los hijos pretendiendo resolver, evitar o desplazar los conflictos existentes entre los padres, al respecto se distinguen tres modalidades:

- a. Triangulación, cada padre solicita al hijo que se una a él en contra del otro, por tanto cada movimiento de alineación del hijo es dirigido en contra del otro padre
- b. Coalición Estable, unión del hijo contra uno de los padres

c. Desviación o rodeo, de *común acuerdo* los padres se unen en la preocupación por los síntomas del hijo, ya sea para controlarlo por que es *malo*, ya sea para protegerlo por que esta *enfermo*

Ahora bien en cuanto a las tipificaciones de triangulaciones se presentan:

? **Triangulación Manipulatoria**, los especialistas la consideran la más fácil de establecer, comprender, la más frecuente y la que más variantes admite. Los padres con dificultades conyugales pero que aun se encuentran preocupados por sus hijos, les envían mensajes solicitando a éstos su colaboración, misma que tal pareciera una solicitud de alianza; esta *solicitud* puede hacerse por parte de los dos progenitores o solo de uno; esta *oferta* puede consistir en más atención, comprensión, otorgar un estatus de más prestigio, mejores condiciones materiales, etc. de tal manera que el hijo puede sentirse inmerso en intensos conflictos que lo llevan a reestructurar sus lealtades y temores, sufriendo pérdidas relacionales importantes; creando conflictos denominados de atracción-atracción, atracción-evitación, evitación-evitación; muy apropiados para inducir ansiedad neurótica.

Partiendo de la respuesta del hijo triangulado y de las características de la oferta de los padres pueden desarrollarse situaciones difíciles, que van desde confrontaciones directas y actuadas, hasta las diferentes modalidades de trastornos neuróticos. Una particularidad más de este tipo de triangulación es la erotización de la relación parento-filial.

La bipolaridad cognitiva, emocional y pragmática que se genera entre un progenitor que erotiza la relación con su hija, atrayéndola para a su causa, y otro que utiliza la virtud y el puritanismo para tironearla hacia la suya da origen a la tensión entre educación y bloqueo sexual, son fiel reflejo de contradicciones que entre otras patologías genera, también histeria, trastornos fóbicos, pues lo que esta en juego es una tensión conflictiva entre libertad y dependencia.

Otra posible patología es la dimensional relacional de los trastornos obsesivos, relación simbiótica frente a la constante amenaza de la conducta transgresora del padre, evitación-evitación: para ser aceptado por la madre debe evitar cualquier parecido con el padre o cualquier conducta mínimamente auto afirmadora que la madre interprete como parecida al padre.

? **Triangulación Desconfirmadora;** situación relacional compleja en la que los hijos tras haber sido utilizados mediante la invitación a participar en las relaciones conflictivas de los padres, se ven hechos aun lado o traicionados, al ser prioridad la pasión inextinguible del conflicto en que viven sus padres.

En cualquier caso, este tipo de triangulación sirve a la desconfirmación y, como tal, abona el terreno para el desarrollo de la psicosis.

Aun que uno de los padres tenga la custodia del hijo, encargándose *más directamente de sus necesidades materiales*, ambos progenitores suponen que es el otro padre quien realmente satisface estas necesidades, evidentemente de manera equívoca. De ahí que esta triangulación equivale a un conflicto, denominado *evitación-evitación*, recibiendo el nombre de **triangulación equívoca**. Los hijos que la padecen habitan en un territorio de nadie desde el punto de vista relacional, los padres se ciegan, adoptando una total incapacidad para percibir el sufrimiento y las carencias que ello conlleva; por ende los hijos desarrollan una confianza radical para con los adultos, su sociabilidad, precaria y marginalizada se dirige casi en exclusividad a sus iguales, en una atmósfera relacional condenada a una adolescencia perpetua; a los chicos que crecen en estas circunstancias se les encuentra como propensos al diagnóstico de *trastorno límite de la personalidad*; aquellos que engrosan a menudo las filas de las tribus urbanas más marginales, padeciendo un drama insoluble cuando, al hacerse adultos, la vida les impone una integración al mundo adulto que ellos rechazan.

2) Maltrato Psicológico Deprivador, al interior de la *armonía conyugal* puede detectarse una combinación del deterioro de las funciones de los padres, con desinterés, no tomando en cuenta o incluso manifestar una creciente hostilidad para con los hijos, cabe el señalamiento de que estos actos se manifiestan, sin que haya problemas entre la pareja conyugal.

Se trata de personas decentes, socialmente intachables que, sin embargo, desarrollan de manera esporádica o de forma duradera dinámicas violentas, reestablecen el ciclo y los eventos vivenciales ocasionalmente conteniendo efectos acumulados de generación en generación, imponiendo condiciones los padres sobre los hijos, en las cuales manifiestan toda su crueldad, todo ello siempre controlado, sin que la disfunción trascienda al exterior, en un clima de aparente normalidad.

De hecho los padres en sus caracteres son diferentes, puesto que a menudo, mantienen una relación de corte complementario: uno puede ser duro, autoritario y el otro blando, afectuoso; no obstante la dinámica complementaria señala que el padre que se encuentra en posición de superioridad sea el que defina la naturaleza de la relación con lo que la actitud del otro padre no es ni suficiente, ni relevante para las necesidades afectivas del hijo.

3) Deprivación Hipersociable, el menor muestra una extremada deprivación de las funciones sociabilizantes, acentuándose sobre manera en lo que refiere a la vertiente normativa. Los padres hacen de la apreciación una respuesta satisfactoria casi imposible de conseguir, dadas las desmesuradas exigencias que requieren del hijo, éste al no poder cubrir esas aspiraciones que los padres tienen sobre él genera en su interior una profunda descalificación, al mismo tiempo la presión de los padres altera la sociabilización, desarrollándose en él de manera excesiva a través del peso de la exigencia, ante todo y sobre todo deben de guardarse las apariencias, normas sociales, honorabilidad de la fachada.

Padeciendo una tremenda descalificación pero impedido de revelarse, supeditado al *que dirán* y al *aquí no pasa nada*; el hijo puede verse empujado al suicidio como única vía de escape, ocasionalmente su vida continúa sin problemas aparentes hasta su adultez, momento en que toda la situación confluye en una depresión mayor revelando el binomio exigencia-descalificación que padeció durante su infancia.

4) Deprivación Hiposociable, se proporciona al hijo todo lo que pide, más para neutralizarlo que para satisfacer sus necesidades. Llevando al fracaso las funciones sociabilizantes, encaminando al niño hacia la inadaptación social; produciendo conductas violentas e impulsivas, dificultado su habilidad para mantener vínculos estables, impulsándolo al consumo de drogas y originando síntomas psicopatológicos, pudiendo ser caracterizadas por los especialistas como pacientes con diagnóstico del trastorno *límite de personalidad*.

5) Maltrato Psicológico Caotizante; tras violentísimas tempestades conyugales, los hijos vagan, abandonados a su suerte, en un desierto afectivo; por cuanto al deterioro de la parentalidad los hijos no constituyen la prioridad de los padres, los cuales se ocupan preferentemente de satisfacer sus propias necesidades, sean individuales o de pareja; situación a la que se le denomina *deprivación*, por ser situaciones que comparten una grave carencia de nutrición relacional.

Por cuanto corresponde a estas bases no trianguladas, el maltrato psíquico se encausa a diferentes aspectos:

- ▲ Hipsociabilización; manipulación de normas y responsabilidades que generan sentimientos de culpa,
- ▲ Hiperprotectores; desinterés y rechazo solapados de exceso de protección suscitan fracaso en la sociabilización por desadaptación y desajuste social,

▲ Multiproblemáticos; composición de conyugalidad disarmónica y parentalidad deteriorada, formando una relación regida por un terrible caos.

6) Maltrato sin triangulación; independientemente de cómo se encuentren las relaciones conyugales, las funciones parentales no se practican correctamente. El común denominador del maltrato psicológico sin triangulación, se estructura bajo el inadecuado trato dispensado a los hijos creando un déficit relacional con toda la complejidad que ésta conlleva.

Es casi inevitable que a lo largo de la vida se incurra en alguna modalidad de maltrato dirigido, con mayor facilidad relacionado a las personas con las que existe alguna vinculación, que son también las que se consideran relevantes en el diario vivir, por ser éstas con quienes se han creado un mayor vínculo afectivo o anímico. Pero aceptar no quiere decir legitimar.

El maltrato psíquico es tan común que a la percepción de cualquiera resulta difícil detectarla, por ello cabe el señalamiento de que no existe un tipo genuino de maltratador psicológico.

Maltrato Físico

Cuando la relación parento-filial envuelve directamente el cuerpo del niño dentro de una situación de riesgo. En este sentido cabe mencionar que existe una importante diferencia entre negligencia y violencia, puesto que en la primera el riesgo se asocia a una conducta tácita de los padres mediante el descuido o abandono de sus responsabilidades, mientras que en la segunda el peligro se encuentra en una conducta explícita vinculada con la disfuncionalidad de la organización familiar.

Las familias negligentes coinciden, con las familias multiproblemáticas en constituir la clientela más abundante de los servicios sociales.

Contrastantemente, la violencia activa, física o sexual se puede generar en el seno de las familias altamente estructuradas, en las que la agresión al niño se convierte en el centro, torno al cual giran las relaciones familiares.

Otro aspecto más: la violencia pasiva, reside, en desproteger, responde a una organización específica de la familia, afectando a uno de los hijos sin tocar a los demás, es posible, no obstante que en un mismo tipo de familia se encuentren juntos fenómenos de negligencia y violencia en cuales quiera de sus variantes.

Cabe el señalamiento de que el riesgo de morir a manos de familiares, solo es menor al que se corre el tabajar en el departamento de policía o las fuerzas armadas, la violencia familiar es resultado de varias generaciones de privación de poder: el violento se percibe como débil, la represión social y la enajenación en la que las grandes sociedades se desarrollan también son factores que propician sus sentimientos de victimismo por ende su grado de violencia.

Los factores que al respecto se pueden enunciar son principalmente dos:

1. Aquellos padres que son capaces de maltratar físicamente a sus hijos, también lo son, muy probablemente, de maltratarlos psicológicamente.
2. Esta impresionante situación no es comprobante de que estos padres no amen a sus hijos, ricamente de que los aman de forma simple y reduccionista, si no que el amor complejo que sienten por ellos se ve interferido por algún elemento cognitivo, emocional o pragmático.

Por ello la mayoría de las veces la terapia propuesta por los especialistas radica en estrategias terapéuticas que se proponen su restauración integral, con la familia de origen como referencia privilegiada.

“Se ha encontrado que los niños maltratados físicamente son más controladores y menos expresivos que el resto, mostrando imágenes más negativas de sí y de sus figuras de apego; mientras que los menores que padecieron negligencia poseen presentaciones más negativas que los que fueron víctimas de abusos sexuales, los niños que han sido objeto de trato negligente muestran actitudes más de aferramiento y desconfiadas que los que han padecido violencia sexual o física, de

manera contrastante éstos últimos serían, en cambio, los que poseen la más alta tendencia a invertir roles y a proponerse como cuidadores de sus padres".¹⁷

A través de las investigaciones se han señalado indicios de que las consecuencias psicológicas de la violencia física y, sobre todo, de la negligencia son más graves que las de violencia sexual; aquellas familias en las que existe violencia conyugal pero que también muestran violencia física parento-filial se diferencian por la celeridad en que los trastornos se presentan y desarrollan en comparación con primeros.

Respecto a la existencia de patrones psicopatológicos específicos del maltrato físico no los hay pero si hay datos relevantes sobre una mayor incidencia sobre trastornos mentales en las familias de los niños maltratados, nueve veces más de depresiones mayores y de tres a nueve veces más *enfermedades de espectro depresivos* (personalidad antisocial, alcoholismo, fármaco dependencias) en los padres de niños víctimas de violencia física grave una incidencia significativa de depresión, ansiedad, trastornos de personalidad y drogadicción.

Desafortunadamente se cuenta con una amplia incorporación de cadenas de maltrato y psicopatologías: *juego de la familia maltratante*, conflicto conyugal que en estas familias explota de forma violenta, mostrando las facciones en que están claramente definidas, así la violencia de uno de los dos padres contra un hijo que tuerca en campo contrario, *maltrato del chivo expiatorio*, así la violencia es la manifestación de un fenómeno interaccional en el que todos los que participan son psicológicamente responsables, de esta manera los actores se pueden especializar como emisores, receptores o participantes.

Existe una *violencia-agresión*, de naturaleza simétrica aplicable al niño que no se somete y una *violencia-castigo* de naturaleza complementaria, que puede victimizar al niño sometido, actor principal en el juego violento, que es el **relais**, es decir quien interrumpe una secuencia pero confirma la acción maltrate al impedir el desarrollo de una regulación más fuerte.

¹⁷ LINARES, Juan Luis. Del Abuso y Otros Desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control. Ed. Paidòs Ibérica S.A. Barcelona.2002 España. Pág.72.

Familia físicamente violenta

La violencia física se enfoca desde una triple perspectiva: individual, social y familiar.

- ♦ Individual; explora la psicología de los diferentes actores que participan en los actos violentos regresando casi de manera inevitable a sus respectivas historias unidas de un modo u otro en la cadena del maltrato.
- ♦ Social; necesaria para contextualizar el maltrato con una visión multidisciplinaria amplia, económica y cultural. Su importancia se manifiesta al considerar la relevancia que desempeñan fenómenos como la pobreza o la marginación en las diversas modalidades de maltrato; no obstante el problema aquí radica en que ésta, puede verse interferida por obstáculos políticos o prejuicios ideológicos.
- ♦ Familiar, apoyada y enriquecida por las anteriores, presenta bases firmes para enfrentar los actos del maltrato en el aspecto teórico-práctico; denominado *Complejo de Medea* en los varones: el maltrato instrumental de los hijos para hacer daño a las esposas.

Violencia sexual

También denominada *patología del silencio* se pretende detectar mediante la habilidad de ciertos profesionales como por ejemplo los docentes, aun que es importante señalar que se corre el riesgo de que si bien puede ser decisiva, a veces también es generadora de falsos diagnósticos y terribles equívocos.

Como suele ser en el caso del abuso, también existen múltiples tipificaciones del sexual, tanto en frecuencia como en duración pero además el comportamiento incestuoso se sucede de manera que existe una tendencia a irse agravando paulatinamente, más aún si es abandonado a su evolución natural.

A grandes rasgos pueden distinguirse tres grados de gravedad:

1. "Menos graves (31% de casos), consistentes en besos sexuales y tocamientos del cuerpo vestido
2. Grave(41%) con tocamientos del cuerpo desnudo y penetraciones manuales
3. Muy grave (23%), con felaciones, cunilingus y penetraciones genitales".¹⁸

Las estadísticas reflejan una máxima incidencia en la pubertad entre los 8 y los 12 años, afectando a cinco niñas por cada dos niños, el abusador más frecuente es el padre, con una edad promedio de treinta y tres años, ausencia de trastornos mentales, escasa influencia de factores sociales, reforzando de esta manera la idea de especificidad de dichas pautas completamente diferentes de las familias negligentes.

Los expertos han encontrado que en la actualidad el cuerpo del niño es una especie de pedofilización social pornográfica como un importante factor cultural, en el cual destacan dos tipos:

1. Patrón extremadamente patriarcal, en donde se encuentran un padre autoritario y dominante/ madre pasiva, sometida y marginal
2. Rasgos opuestos, madre activa y segura a menudo ausentista/ padre inmaduro temeroso y dependiente

Ambos tipos tendrían en común la condición de dependencia de uno de los progenitores que definiría la relación como complementaria; la relación de la pareja parental, así como barreras generacionales frágiles que impulsan a los hijos a implicarse en funciones sustitutorias, situación que distingue el abuso en familias desestructuradas, con características muy particulares como son las familias reconstruidas de mayor riesgo o las monoparentales que también generan peligro en las visitas del fin de semana a diferencia de aquel que se produce en familias bien estructuradas.

En cuanto se refiere al perfil del padre abusador puede ser reservado, suave y poco viril con actitudes relacionales pseudo igualitarias o bien agresivo violento con

¹⁸ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Pág.39

toques de sádico depredador, por lo que respecta a las madres, éstas son inmaduras, ambivalentes, defensoras de la cohesión familiar, negadoras selectivas de cuanto contradice su concepción del mundo y profundamente defensoras de cuanto lo confirman; a este síntoma se le denomina *relación de hechizo* se complementa mediante la defensa basada en la perversión del balance entre autoridad y responsabilidad; ahora bien por cuanto respecta al esquema los abusadores éstos pueden ser de dos clases principales:

- a) Carentes de emociones frenadoras, pueden o no manifestar remordimiento alguno, o por el contrario alegan impulsos irresistibles
- b) Carentes de ley social prohibidora, a su vez se subdividen en aquellos que justifican y positibizan el abuso y aquellos que en mayor o menor medida han sido socializados en contextos que no prohibían explícitamente el sexo con niños.

El padre abusador presenta principalmente dos perfiles, el primero del tipo *regresivo* abusador pedófilo que enlaza su práctica incestuosa a determinadas crisis existenciales a diferencia del tipo *obsesivo* cuya pedofilia crónica y repetitiva tiende a ser ejercida extra familiarmente.

Por cuanto corresponde a la madre la tipología que se considera *más interesante* es la que se refiere a sus reacciones en el momento de descubrir el abuso, de esta manera se distinguen: la que rechaza la posibilidad que se desarrollaba ante ella por que no puede aceptar semejante horror, la que es cómplice indirecta del abuso por compartir aspectos de la visión del mundo del abusador, por último la cómplice directa, que instiga y hasta participa en los abusos; aun que las tres modalidades comparten la problemática de ser más esposas que madres, la primera es considerada por los psicoterapeutas como recuperable, la segunda presenta grandes dificultades, sin embargo a la tercera se le considera, al igual que el padre, más como objeto de control judicial y policial que de terapia.

Familias Sexualmente Violentas

Como se ha mencionado con anterioridad la modalidad de relación de pareja parental en las familias abusadoras es básicamente complementaria *padre tramposo y madre insegura/miedos*, resultado: estafa, se busca simetría dentro de la complementariedad, de esta manera se generan las siguientes tipologías:

- ♦ **Los padres abusadores** se ubican en posición de superioridad, pero disimulan mal sus debilidades: las hijas víctimas de abuso, sobretodo si son ya adolescentes explotan en su beneficio las circunstancias que a tal efecto juzgan favorables conscientes de haber sido utilizadas, desempeñan un papel muy activo especialmente por que no tienen reparos en utilizar a su vez a unos padres fácilmente manipulables (*padre perfecto/madre ignorante-dependiente*) *hechizo*, la complementariedad alcanza su máxima expresión, las esposas viven fascinadas por sus maridos, de los que dependen hasta en los más mínimos detalles, inmaduras e infantiles temen a las responsabilidades mismas que por otra parte ya asumen de sobra sus omnipresentes esposos, no desarrollan una actitud profesional propia, ni cumplen papeles domésticos, atienden a los hijos por *impulsos* pero son incapaces de guiar su educación o escolaridad, éste resulta ser más un problema de inconstancia e inconsistencia, en la cual las madres terminan transformándose en figuras decorativas gentilmente descalificadas por la mirada benévola del marido.

- ♦ **El hechizo** que los padres abusadores desarrollan, son verdaderos magos capaces de hipnotizar a cuantos se les acercan, particularmente a las hijas víctimas de esos abusos, excelentes vendedores incluso de sí, motivan la admiración a su alrededor debido a su éxito social, aunado a una gran centralidad familiar contrastando fuertemente con los padres periféricos que aun cuando exitosos profesionalmente siempre se encuentran alejados de la familia, los primeros alcanzan casi la omnipresencia dentro y fuera de ésta, este tipo de

abuso es el que mejor encaja con el concepto, anteriormente mencionado de triangulación complementaria, la hija *elegida*, es seducida *elevada* a la condición de *princesita consorte* en una especie de matrimonio morganático sobre el sutil repudio de la reina madre, en donde la hija en un inicio siente el honor de una *relación* privilegiada con ese padre-rey, otorgándole un rol especial asida de la magia del abusador, accede al juego que este le propone: silencio, confabulación, un mundo solo de los dos en el que nadie más debe participar, su personalidad no sufre de desconfirmación, pero paulatinamente toma conciencia de que es utilizada, es entonces cuando arranca, liberándose, rompiendo de una u otra forma con una gran familia de la que ni siquiera entonces, puede esperar ayuda alguna.

♦ **Padre brutal/madre insignificante-devaluada: vampirismo.** El padre carece de autocrítica, se siente legitimado para poseer a sus hijas, lo cual en su concepción del mundo es un derecho para él y un beneficio para las chicas; impone su presencia depredadora a una familia incapaz de escapar, la madre esta al tanto de la situación pero ni siquiera considera el detenerla, ocasionalmente la provoca o estimula; se considera tan poca cosa que no se cree merecedora del marido si no es incorporando a la *oferta* a alguna hija. Todo para retener al hombre a su lado, no duda ni un instante el meterle en la cama a la niña, a su hija al fin y al cabo desde el abismo en donde ella se encuentra y yace su autoestima esa no es una suerte tan negra.

La abyección moral en que viven esas familias afecta a todos sus integrantes, pues los hijos asisten al desmoronamiento de la parentalidad de los progenitores sin la menor posibilidad de huida, peor aún no es raro que los hermanos estén al corriente de lo que sucede e incluso que alguno de ellos participe activamente en los abusos; en cualquier caso la presión que padecen para que acepten el orden trastornado que impera en la familia es fortísima, razón por la cual sus identidades se ven sumamente afectadas.

♦ **Padre débil/madre encubridora-absentista: pseudo fraternidad** en estas familias las madres lo son pero de sus maridos ya que para sus hijos, particularmente las mujeres son mucho más severas y exigentes, necesitan de la presencia del esposo para sostener su propia autoestima, ya que a pesar de sus impresionantes apariencias, ésta es bastante precaria, mientras miman al marido, lo protegen tratando de educarlo sin excesivo empeño mostrándose tolerantes, comprensivas para con sus fallos y errores por que lo necesitan dependientes de ellas para sentirse fuertes, valoradas, combatiendo así su profunda descalificación.

En cuanto a la apariencia de los padres abusadores, ésta sugiere más al ladronzuelo carterista, la percepción que poseen de sus esposas es que son fuertes, protectoras distantes con los que se relacionan con cierto aire perruno; en cambio para sus hijas son más hermanos que padres, cariñosos y juguetones a la vez que arbitrarios y posesivos.

♦ **Triangulación Complementaria;** la relación que se le impone a la hija víctima de abuso no es tanto de alianza si no de explotación y favoritismo. La pareja conyugal es demasiado desigual para que tenga sentido el juego de lucha de poder, pero en cambio la hija es seducida, engañada y utilizada bajo el pretexto de establecer una relación especial ofrecida muy a menudo como privilegio. Bajo el engaño las hijas víctimas de abuso pican el anzuelo de la relación privilegiada sobre todo sino existe violencia física, consientes de las diferencias de poder entre sus padres aprenden pronto a despreciar a esa débil madre que además las mira con aires de rival perdedora, mientras que las *relaciones* con el abusador se deslizan hacia el fastidio, enfado y temor.

Cabe el señalamiento de que las actitudes de las adolescentes víctimas de abusos no siempre son turbulentas, el procesamiento del abuso puede ser callado, con el silencio tan expresivo de la clandestinidad, de la depresión que paulatinamente va instalándose a veces sin embargo se incorpora el fuerte componente instrumental isomórfico que las chicas viven en su propia carne,

este tipo de abuso se considera una triangulación complementaria misma que permanece latente en la intimidad, en el secreto del abuso y estalla cuando este se hace público.

Diversos Tipos de Abuso

Violencia Pasiva; brota en el interior de familias estructuradas, lejanas a la desorganización propia de la negligencia pero cuya organización disfuncional compromete de manera importante la nutrición relacional de los hijos. La mayor parte de la atención de los padres esta centrada en la desmesurada exigencia normativa de éstos o la gratificación narcisista propia, es difícil de detectar por producirse precisamente en familias de apariencia respetable, tanto que no suelen despertar alarma en los servicios de protección al menor los padres son incapaces de apreciar los cambios favorables de sus hijos a los que juzgan gravemente perturbados mientras de manera contrastante se muestran benévolos para con ellos mismos.

Abuso Emocional se han detectado con mayor frecuencia en familias sometidas a intenso stress, destacando como las consecuencias más frecuentes a hijos con altas tentativas de suicidio, trastornos alimentarios y problemas escolares; aun que se ha comprobado que de padecerse durante tiempo prolongado daña seriamente a la salud mental, pues en una de sus vertientes se asienta la incapacidad de la familia para consolar y reparar al niño por determinadas agresiones sufridas que además son fácilmente detectadas, este maltrato es sutil, encubierto, de difícil detección; incluso en su conceptualización ya que también se le ha denominado abuso emocional o abuso psicológico, sin ser lo mismo se ha tomando al todo por una de sus partes, con notable impropiedad, lo que no ayuda especialmente a comprenderlo, por tanto a combatirlo.

Ahí es en donde radica la importancia de tratar de diferenciar entre maltrato emocional y psicológico; el primero: "es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta

acompañante, siendo causa de dolor emocional (p.e., miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social".

En cuanto al maltrato psicológico se considera como "...la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social".¹⁹

Negligencia; entre éste se encuentra la negligencia biológica que se atribuye al fracaso del proceso de apego, de una negligencia cultural en la que ciertas pautas culturales serían responsables del comportamiento negligente y de una negligencia contextual que dependería de la pobreza y el aislamiento social. La familia multiproblemática sumida en el caos organizacional expone claramente la superposición alterna de las raíces individuales, familiares y sociales que implica la negligencia. El núcleo de esta problemática esta constituido por un fracaso simultáneo y precoz de las funciones conyugales/paternales, la pareja progenitora en la que se origina una desestructuración progresiva de la familia y un vacío progresivo de su proceso relacional; en este tipo de desorganización progresiva padecida por las familias el maltrato o en el abuso sexual se dan por un déficit estructural familiar, pudiendo alcanzar niveles de gran intensidad en los cuales se afectan directamente a bebés o a niños muy pequeños, sujetos pasivos de la

¹⁹ Santana Tavera, Rosalinda y otros. El Maltrato Infantil: Un Problema Mundial. Salud Pública Méx. 1998. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).Pág.74

situación; ésta es también una característica de las familias negligentes: frecuentemente no es el padre biológico, si no otra figura masculina la que ejerce los abusos, sumados el alcohol, inmigración, desempleo, etc. es por ello que las formas más frecuentes con las que la negligencia se manifiesta son de tipo carencial.

Maltrato Por Servidores Públicos, se consideran dentro de este rubro las acciones ejecutadas por parte de los servidores públicos e instituciones de asistencia y educación gubernamental, en contra de un menor entre las más comunes.

Maltrato Socio-Político-Económico, el presente es aquel que se genera como producto de la deficiencia en servicios de atención político-económica y presupuesto, impidiendo que los menores crezcan y se desarrollen en condiciones óptimas, propiciando esto, entre otros problemas, enfermedades y la muerte por deficiencias alimentarias derivadas de la pobreza. Por lo tanto, los ejecutores de este tipo de maltrato son el Estado y los organismos internacionales encargados de crear y procurar políticas y mecanismos de apoyo en la materia. También se presenta como la aceptación del fenómeno en forma pasiva por la sociedad y a veces hasta por las autoridades, lo que los hace cómplices en la reproducción y persistencia de conductas antisociales como lo es el maltrato a menores dentro de la familia o por persona ajena a ella, en cualquiera de sus formas.

Síndrome de Munchausen, se puede entender como la manipulación que un adulto ejecuta sobre el niño, provocándole una enfermedad o propiciándole falsamente la aparición de sintomatologías características de alguna enfermedad, siendo esta conducta recurrente, originando la intervención constante del médico, sometiendo al menor a continuos tratamientos generalmente innecesarios. Los escenarios que pueden manifestar la presencia de este síndrome, entre otros son la constante aparición de una enfermedad que no se explica médicamente en

el menor, la contradicción entre los datos que se obtienen de la entrevista del médico con el paciente y sus padres, la revisión física de que es objeto el menor; la mejoría que presente el niño cuando no se encuentra bajo los cuidados de sus padres o quien tenga su custodia, el que no haya mejoría después de haber sido sometido a los tratamientos médicos correspondientes sin que se encuentre una razón lógica para ello; la actitud de tranquilidad de los padres frente al sometimiento constante del menor a tratamientos aunque éstos le causen dolor, sufrimiento, angustia y sean riesgosos para su vida o salud.

Abuso fetal; este tipo de abuso se encuentra sujeto a muchas interpretaciones y discusiones; iniciando por que se debe de recordar que el texto del artículo 1o. de la Convención sobre los Derechos del Niño señala que se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años, luego entonces desde algunas perspectivas también quedan protegidos por esta Convención aquellos seres que se han concebido y que aun no han nacido, ya que sostienen, la vida del ser humano comienza desde la concepción, y con ella su capacidad de goce; sostienen que es precisamente esta capacidad la que hace al no nato sujeto del derecho a recibir los cuidados necesarios e indispensables para llegar vivo y sano a su vida externa. Por ello el abuso fetal se refiere a los cuidados indispensables que no son proporcionados por la madre, padre, ginecólogo o personal médico con competencia; pues son ellos los directamente obligados a proveer las condiciones adecuadas para que el producto se encuentre en condiciones de permanecer vivo y viable para ejercer su derecho a nacer.

Maltrato Ritual o Religioso, el primero es el que se realiza en menores como consecuencia de un ritual *satánico*, en el que son objeto de actos que se caracterizan por su gran contenido de sadismo y perversidad que se traducen en actos de abuso sexual en los que son violados la mayoría de las veces o cuando se realizan filmes pornográficos durante estas sesiones.

El maltrato religioso es diferente a lo explicado anteriormente, no obstante pone en riesgo la vida, la integridad de los menores, sometiéndolos a sufrimientos que pudieran ser evitados. De entre los varios grupos religiosos que se pudieran enunciar sobre salien los Testigos de Jehová, por cuanto a la práctica de sus preceptos religiosos, en los cuales no se permiten transfusiones de sangre ni el empleo de otras sustancias o derivados de la misma para la cura o tratamiento de las personas que pertenecen a él, trasplante de órganos y el uso de medicamentos hormonales, entre otras costumbres.

Maltrato a niños de la calle y en la calle, este último tipo de maltrato ha sido objeto de estudio, valoración legislativa, académica tanto por organismos no gubernamentales, Comisiones de Derechos Humanos y organismos gubernamentales, situaciones que ya mencionaron con anterioridad; no obstante, estos grupos de menores son los más expuestos al maltrato y a otro tipo de violaciones a sus derechos fundamentales.

Entre los riesgos a los que se exponen se encuentran el que puedan ser objeto de amenazas verbales o físicas, de abuso y explotación en centros de trabajo, de abusos por actos de autoridad, de abuso sexual, violación y coerción o inducción a participar en actividades ilícitas o las relativas a la prostitución.

Al huir del abuso del que son objeto en sus hogares, se encuentran en una posición de vulnerabilidad, pues ante el sueño y la expectativa de una vida mejor permiten el acercamiento de gente que creando con ellos vínculos los involucran e introducen a actividades ilícitas y denigrantes como es, entre otras, la prostitución infantil o actos sexuales involuntarios o ilícitos.

Patentizar que existe una enorme vinculación entre los diferentes tipos de maltrato y el desarrollo biopsicosocial del niño, que éstos pueden y se traducen en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en el de la interacción social, repercutiendo en fuertes alteraciones de la conducta expresadas mediante actos de agresión y retraimiento, mismos que a la larga se manifestarán, además a través del uso y abuso de consumo de sustancias tóxicas, delincuencia,

criminalidad y suicidios. Debido a la existencia provocada de un desajuste personal y social en estos niños, los cuales necesitan ser atendidos mediante un tratamiento integral, que no atienda únicamente a la víctima sino también a su agresor y a la familia, para lo cual es necesario un equipo multidisciplinario que se encargue de esta problemática y aborde los aspectos biológicos, psicológicos y legales pertinentes, por lo que es necesaria la planeación y la coordinación de estos servicios, así como de personal profesional capacitado, no únicamente el apoyo reducido que ocasionalmente brindan las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) al interior de las escuelas.

Procurar comprender que el padre que maltrata fue víctima alguna vez, repetidor de patrones socialmente aprendidos durante su infancia, enfermo sin la capacidad de pedir ayuda o bien que no sabe en donde pedirla; que alguno de ellos también llora por el dolor que causa y que a su vez siente ocasionalmente, en el cual se puede apreciar desconcierto, desesperación, angustia, remordimiento momentáneo, súbito, terrible, es ante este panorama que el docente enfrenta una lastimosa cotidianidad.

x **METODOLOGÍA**

La Teoría Crítica de la Educación, es considerada ideal para el presente Proyecto dadas sus características, por ende resulta necesario mencionar sus orígenes en la Escuela de Frankfurt; ésta es estructurada como un movimiento filosófico y sociológico fundado en 1923 y asociado al Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt. Su portavoz fue en un principio Max Horkheimer, quien sería nombrado director del Instituto en 1930 y que expuso la teoría crítica planteada por esta escuela en su periódico *Zeitschrift für Sozialforschung* (artículos recopilados en la obra publicada en 1968 *Teoría crítica*); de inspiración marxista, también admitía otras formas de liberación como el psicoanálisis.

Sostenían que el marxismo, al igual que cualquier otra doctrina, debía someterse a la crítica, argumentando que la sociedad moderna se encuentra aquejada de enfermedades que sólo pueden curarse con una transformación radical de la teoría y la práctica, entre éstas la tecnología, como había supuesto Marx.

De igual manera defendían que la revolución proletaria que habría de liberar a la humanidad no es inevitable y que el pensamiento teórico no es del todo independiente de las fuerzas sociales y económicas.

La función de la teoría crítica consistía en analizar detalladamente los orígenes de las teorías en los procesos sociales, sin aceptarlas de inmediato como hacían los empiristas y positivistas, ya que ello sería aceptar implícitamente procesos y condiciones de los que el hombre ha de emanciparse. Afirmaban que las ciencias no están libres de valores, sino que conllevan supuestos implícitos cuya condición de valor está oculta por su evidente obviedad.

Estos juicios de valor, como la conveniencia de dominar la naturaleza mediante la tecnología, deben desenmascarse y exponerse a la crítica.

En 1930 Theodor Adorno se asoció al Instituto, era un hombre de inteligencia excepcional y muy versátil, experto en música, así como en filosofía y sociología. Su amigo Walter Benjamín también colaboró y en 1933 se asoció Herbert Marcuse, discípulo de Martín Heidegger. Al año siguiente los nazis cerraron el

Instituto por sus tendencias comunistas y la ascendencia judía de la mayoría de sus miembros, muchos de los cuales se exiliaron, entre ellos Horkheimer, Adorno y Herbert Marcuse.

El Instituto volvió a abrir sus puertas en Nueva York con el nombre de Nueva Escuela de Investigación Social. En esa época aparecieron publicadas diversas obras: Razón y revolución (1941), interpretación hegeliana de Karl Marx escrita por Marcuse, La dialéctica de las Luces (1947) de Adorno y Horkheimer, Mínima Moralia (1951) de Adorno y La personalidad autoritaria, obra sobre psicología empírica de Adorno y otros autores.

El Instituto retornó a Frankfurt a comienzos de la década de 1950 junto con Horkheimer y Adorno, que fue su director entre 1958 y 1969. Marcuse y los demás miembros permanecieron en Estados Unidos.

El miembro más destacado de la escuela en los últimos años ha sido Jürgen Habermas. En su Teoría y práctica (1963) y Conocimiento e interés (1968) apoya los puntos de vista de Adorno y Horkheimer de que las ciencias engloban presupuestos e intereses ideológicos y que la razón del progresismo ha pasado a ser un medio de opresión. En su Teoría de la acción comunicativa (1981) aboga por un ideal de comunicación que englobe a todos los seres racionales y que esté totalmente libre de la dominación y el interés.

Al analizar los roles de los medios de comunicación, su influencia y sus funciones esta escuela es opuesta a la clásica, porque busca la retroalimentación, los receptores deben ser capaces de razonar e insertar un concepto nuevo de cultura, el medio de comunicación debe ser integrador, donde la interacción se demuestre en la práctica. La interacción es un factor fundamental que se da en la práctica y es medida por los medios de comunicación.

Tanto el emisor como el receptor tiene la capacidad de discernir y actuar críticamente, entonces existe una interacción, una práctica que lleva a un desarrollo cultural de la sociedad que queda vinculado por los mensajes que se emiten, convirtiéndose en un proceso evolutivo.

Otra de sus finalidades consiste en examinar el contexto histórico de las escuelas, pues éstas se consideran parte de la hechura socio-política de la estructura dominante, por ende estos estudios incluyen economía política, el estado y la educación, ha analizado los textos, así como el papel del estudiante.

Sin importar la generación a la que pertenezcan, los integrantes de la escuela de Frankfurt se encuentran unidos por un fin común: "habilitar a los desposeídos y transformar las desigualdades e injusticias sociales existentes"²⁰

Ahora bien, respecto a la Teoría Crítica ésta "...resuena con la sensibilidad del símbolo hebreo *tikkun*, que significa *curar, reparar y transformar al mundo...* Proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación que aún se atreven a tener esperanza. Irrevocablemente comprometida con el lado de los oprimidos, la pedagogía crítica es tan revolucionaria como los primeros propósitos de los autores de la declaración de la independencia: dado que la historia está fundamentalmente abierta al cambio, la liberación es una meta auténtica y puede alumbrar un mundo por completo diferente".²¹

Al interior de la gama de estudios realizados por la teoría crítica se encuentran los de política, economía y cultura quienes se entrelazan, interaccionan autónomos pero a la vez dependientes, generando la reproducción del hombre prototipo que es sistema dominante requiere, sin brindar la oportunidad de vislumbrar, obtener otra forma de vida, la teoría crítica analiza el entorno, el lenguaje, la cultura misma como formas de perpetuar los esquemas dominantes.

Patrón que puede observarse en la actitud que adoptan los padres de familia al saberse descubiertos al maltratar a sus hijos, ellos lo fueron y son *hombres de bien* a sus hijos no les va a pasar nada por recibir *lecciones que los eduquen*; el abuso es una conducta aprendida, un papel, que posteriormente será repetido, es fundamental la intervención del docente consciente, con capacidad de integrarse y mimetizarse en el medio en el cual se encuentra laborando, actos que se

²⁰ MAC LAREN, Peter. *Introducción a la Pedagogía Crítica*, en Antología Básica de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. UPN. Licenciatura en Educación Plan 1994. Guía del estudiante. Pág. 77.

²¹ Idem.

fundamentan principalmente bajo las directrices de la investigación-acción siempre orientada hacia la teoría crítica, es decir cuando ésta es emancipatoria provee de un método para probar las prácticas educativas, mejorándolas, basando prácticas y procedimientos de enseñanza en investigaciones y conocimientos teóricos organizados por los docentes profesionales; genera un método a través del cual los profesores y los alumnos pueden explorar, mejorando sus propias prácticas de clase.

En el plano del currículum proporciona un método para explorar y mejorar las prácticas lo que constituyen.

Organizacionalmente proporciona a las escuelas un método para explorar y mejorar las prácticas que la constituyen.

Respecto a las relaciones escuela-comunidad, proporciona un método que explora, mejora y enriquece las prácticas mediante las cuales la escuela se conforma como una institución educativa especializada dentro de la comunidad.

En un sentido amplio la investigación acción emancipatoria ofrece criterios para la evaluación de la práctica en relación con la comunicación, la toma de decisiones y las tareas de la educación, así como medios para que el docente organice la comunidad en la que ejerce investigaciones a fin de organizar su propia labor; en este sentido se puede asentar que es, en sí misma, un procedimiento educativo, impulsando su propio desarrollo profesional como un rasgo distintivo de la profesión docente.

Proporciona, además, un enfoque por medio del cual es posible lograr el desarrollo de una base teórica y de investigación para la práctica profesional que incluye tanto a la educación de los estudiantes como el papel educativo de la escuela en relación con los padres es decir con la sociedad en general, los centros se encuentran constantemente limitados en su misión educativa y cada vez más obligados a adoptar un papel pasivo, de *transmisión*, que los conduzca a reproducir acríticamente las relaciones sociales, políticas y económicas.

De manera constante la escuela contempla las estructuras de la sociedad como algo dado, en lugar de analizarlas como problemáticas por ser una construcción

humana por ende social, producto de numerosas decisiones y expectativas, privando a la educación y a los centros de su papel crítico; y al docente de la responsabilidad especial de promover la reflexión crítica en el seno de la sociedad en general, así como la responsabilidad de reflexionar autocráticamente sobre la racionalidad y la justicia de su propio proceso educativo.

Dada la naturaleza crítica de la educación la profesión no puede aislarse de las preocupaciones y de los intereses de los grupos que forman su clientela.

Buscando la libertad de la profesión puesto que la práctica de la educación es intrínsecamente política, deben considerarse diferentes los valores y los intereses que atiende la escuela, creando contenidos reales.

Es evidente que este movimiento de transformación acarreará dificultades, no obstante la posibilidad de brindar una mejor forma de vida a padres y menores resulta prioritaria, en términos reales se pretende que el objetivo de la investigación-acción más que generar conocimientos mejore la práctica docente, en este sentido la mejora de una práctica consiste en implantar valores, aquellos que en sí constituyen sus fines, de esta manera la práctica educativa no es únicamente calidad en sus resultados, sino que incluye el aprendizaje del alumno, de esta forma se considera tanto el proceso como el producto en cuanto respecta a calidad, es por ello que también se le denomina *práctica reflexiva*, simultáneamente ética y filosófica.

La investigación acción fue utilizada hace veinte años en el Reino Unido por algunos investigadores educativos en la búsqueda de un paradigma alternativo al positivismo considerado como un medio de control a la práctica docente, en una definición más concreta "La investigación-acción perfecciona la práctica mediante el desarrollo de las capacidades de discriminación y de juicio del profesional en situaciones concretas, complejas y humanas. Unifica la investigación, el perfeccionamiento de la práctica y el desarrollo de las personas en su ejercicio profesional..., informa el juicio profesional y, por tanto, desarrolla la prudencia

práctica, es decir, la capacidad de discernir el curso correcto de acción al enfrentarse a situaciones concretas, complejas y problemáticas".²²

En la investigación-acción la enseñanza es considerada como investigación encaminada a transformar los valores educativos en actos prácticos; la evaluación se encuentra inmersa en ella, el currículo debe ser estructurado por los agentes que se encuentran inmersos y participantes en él no por quienes se encuentran fuera de éste; volviéndose parte del desarrollo mismo del docente; convierte este proceso en investigación y reflexión filosóficas, convirtiéndose en la única manera de rechazar la división del trabajo estructurada bajo un régimen jerárquico.

Es considerada una forma de resistencia creadora, transformando la cultura comercial en otra que apoya la reflexión cooperativa, estructurada sobre la práctica pero recuperando las experiencias y percepciones de los clientes, de manera tal que se emprenda una reflexión conjunta, emergida de preocupaciones comunes, logrando el cambio en las estructuras educativas y sociales existentes.

x **TIPO DE PROYECTO**

Al interior de la Licenciatura en Educación Plan 1994, se propone innovar la práctica de los profesores-alumnos esto mediante la elaboración de uno de los tres proyectos de innovación docente, conceptualizando a éste como una herramienta de carácter teórico-práctico utilizada por el profesor-alumno mediante la selección de una problemática significativa determinada y seleccionada por el estudiante mismo. Selección que le permitirá presentar, ejecutar y efectuar mejoras en su quehacer profesional en torno a ésta, teniendo, además la oportunidad de poseer las condiciones concretas para su aplicación, realizar el seguimiento, reflexión así como la evaluación de su propuesta, teniendo la oportunidad de conocer los resultados de su proyecto.

²² ELLIOT, John *Las características fundamentales de la Investigación-acción*, en Investigación de la Práctica Docente Propia, Licenciatura en Educación Plan 1994. Universidad Pedagógica Nacional. Antología Básica Pág. 38.

El proyecto pretende estudiar la práctica docente en su complejidad, en sus condiciones naturales e incluyendo todos sus aspectos, motivo por lo cual y de acuerdo a la selección de la problemática se seleccionará el tratamiento teórico-metodológico proporcionando la ubicación del proyecto, así se proponen:

- ♦ De Intervención Pedagógica, centra su trabajo en los contenidos escolares
- ♦ De Acción Docente, ubica lo relacionado con la actividad humana no contemplado en planes y programas
- ♦ De Gestión Escolar, todo lo relacionado con la Institución y sus gestiones

El presente se encuentra ubicado en la segunda categoría de proyectos, pues pretende modificar el entorno en donde los pequeños se encuentran padeciendo cotidianamente el abuso o maltrato de sus padres y éstos a su vez sin encontrar alternativa alguna de ayuda.

x **ALTERNATIVA**

El presente proyecto de innovación pretende ser un curso-taller, a desarrollar en dieciocho sesiones, realizándose los días jueves dado que es el día en que el grupo tiene educación física en un horario de las 15:00 hrs. a las 16:00hrs. Por lo cual las sesiones tendrán una duración de una hora. La instalación que se pretende utilizar es la que ocupa el aula de Red Escolar, misma que cuenta con dieciocho computadoras conectadas a Internet, las máquinas, en su constitución están programadas para la lectura de diskettes, CD, y DVD, en esa aula también se encuentran instaladas televisión, vídeo casetera, se cuenta con variado material de papelería.

La elaboración propia de una presentación en Power Point, sobre una breve exposición vinculada con el tema.

En el presente estudio se utilizarán diferentes técnicas grupales como recursos didácticos, mismas que permitirán la sensibilización así como la concientización de los padres de familia respecto a la problemática planteada. Por tanto se considera relevante señalar que el objetivo de la dinámica de grupo es proporcionar mejores

bases a la práctica de las relaciones humanas, pues es un proceso que permite la comunicación entre el instructor de grupo y las personas participantes en la misma, logrando la adaptación y la sociabilización intergrupala.

Se pretende que los sujetos participantes sean padres de familia y los niños.

x **CATEGORÍA DE ANÁLISIS**

Es a través del proceso de investigación, planeación y aplicación que se valora el resultado estimado del Proyecto de Innovación; en un primer momento se plantea realizar un proceso de sensibilización, mismo que pretende cubrir a la comunidad escolar de la manera más amplia posible, comprendida en esta también se proyecta incluir al alumnado perteneciente al grupo 5° grado grupo B con el propósito de que se identifique en algunos de los aspectos que le sean informados a través del contenido del curso-taller, esto con la finalidad de brindarle al alumno la posibilidad de manifestar si en su vida cotidiana, vivencia alguna de las situaciones que se le planteen, y así encontrarse en la posibilidad de señalar esta concordancia, proponiendo a la vez, con la información y orientación brindados, posibles soluciones; así como propuestas alternativas.

Se pretende, entonces que tanto padres de familia como alumnos se encuentren en la posibilidad de, a su vez brindar ayuda y apoyo a sus compañeros y amigos no únicamente al interior del plantel si no de la comunidad en general.

De manera específica y en lo que respecta a los padres de familia se tiene la expectativa de que a través de la identificación de casos concretos, obtengan la sensibilidad suficiente para poder vislumbrar que a habido momentos en que se han extralimitado en sus esfuerzos por *educar* a sus hijos, cayendo, lamentablemente en aspectos de maltrato y abuso, asimismo reconocerse algunos de ellos como víctimas de violencia en sus infancias, patrones conductuales que a la fecha reproducen en sus hijos, advertir que al asumirse como tales, únicamente les brindará la posibilidad de buscar y proponer posibles alternativas de cura con la finalidad de poner término a este patrón conductual, percatándose de que no

son seres únicos, sino que existe toda una serie de padres que sufren de los mismos síntomas, de esta manera adquirir la capacidad no de crítica sino de apoyo al que se encuentra en igualdad de circunstancias; creándose la posibilidad de poder conocer y orientar a los demás padres enfermos hacia lugares de ayuda y alternativas de solución.

En términos generales de la comunidad educativa en su conjunto, se proyecta la que la inferencia, con la sensibilización enunciada, sea la suficiente para entender que la violencia no es una forma *normal* de vida, ya que los patrones de conducta no necesariamente deben de repetirse y que ellos, los adultos son quienes conforman el conglomerado al que le corresponde proteger a sus hijos, a los niños y no de quien ellos, los infantes deben de protegerse.

x **PLAN DE TRABAJO**

Título: El abuso en los niños generalidades para su prevención-corrección

Propósito General del Proyecto: El presente Proyecto de Innovación tiene como propósito general diseñar y aplicar una estrategia alternativa: lograr que los padres de familia pertenecientes al entorno de la comunidad escolar de la escuela primaria de tiempo completo *Reino Unido de la Gran Bretaña*, de la zona escolar 172 correspondiente al sector 36, de la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal; a través de la identificación correcta de los tipos de abuso infantil que con frecuencia padecen sus hijos, establezcan la diferencia entre corregir / educar, pudiendo apoyar así a sus familiares y, en general a su torno inmediato evitando el aumento de conductas agresivas en contra de los menores, y en cuanto a los infantes propiciar su protección y reconocimiento de este maltrato en caso de vivirlo.

Propósito Particular: Identificar, con base en un diagnóstico real, los niveles de abuso existentes en el entorno socio-económico y cultural en el que se encuentra ubicado el plantel, lo que facilitará el desarrollo de estrategias y herramientas

adecuadas a fin de sensibilizar a la comunidad escolar respecto a las dimensiones y alcances reales del abuso infantil, así como de medidas que permitan su detección y prevención. (Anexos 9/10)

Propósito Específico: Tomando como parámetro el diagnóstico obtenido, desarrollar una campaña de sensibilización al interior del 5° grado, grupo B respecto a qué es, tipificaciones, detección, medidas de protección, instituciones protectoras y delimitación del abuso al menor.

Oportunidades:

- ❖ Se considera que existen todas las posibilidades de intervención porque se cuenta con la voluntad de la comunidad escolar, así como de las expectativas para hacerlo, el medio, las características y materiales son propicios.
- ❖ La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), ha logrado un buen nivel de prestigio, gracias al trabajo que en colectivo se ha realizado por lo cual los padres se encuentran receptivos a cualquier clase de evento realizado por el plantel.
- ❖ Se considera el curso-taller como un trascendental servicio a la comunidad por parte del Plantel.

Amenazas:

- ❖ Falta de Tiempo de los involucrados (padres, alumnos, especialistas y coordinadora del proyecto)
- ❖ Padres de Familia que se sientan inseguros por intervenir en su forma de vida
- ❖ Incorrecta interpretación de lo que se pretende en las actividades del curso-taller
- ❖ Poca asistencia al curso-taller por el tiempo tan comprometido con que cuentan los padres
- ❖ Exceso de actividades, burocráticas en que involucran a los docentes frente a grupo
- ❖ Actividades que llegan a última hora al plantel y que deben priorizarse

Visión:

❖ Estas pretensiones se lograrán involucrando en el proceso a la comunidad escolar en su conjunto, conociendo el entorno socio-cultural y económico, e implementando las estrategias y herramientas más idóneas de acuerdo a lo anteriormente señalado para la obtención de los propósitos trazados.

Valores:

❖ La idea de apoyar a los más débiles y desprotegidos de la sociedad, sobre todo en un problema de la magnitud del abuso infantil, que por las dimensiones actuales se considera ya una problemática social, redundante en las funciones de las escuelas. Se considera que el plantel se ubica en un lugar cuya zona de influencia se ve agudizada dadas las características de la forma de vida de la comunidad; por ende es menester del profesorado incidir en lo que se considera una necesidad no solo educativa sino social, cultural y afectiva.

Política:

❖ Si bien la idea de ayudar, apoyar y proteger a la comunidad escolar es prioritaria, también lo es el que el plantel se encuentre siempre al interior de los márgenes legales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 3ero. Y en la General de Educación y se manifiesta de manera concreta en los propósitos educativos de los Planes y Programas de Estudio de los diferentes niveles y modalidades educativos ya que de esta manera la escuela declara su razón de ser, su intención, considerando la política del gobierno Federal, la misión de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal (SSEDF), así como la del respectivo nivel educativo. Al interior de este marco se desarrolla el siguiente Cronograma de Temas, que se han considerado prioritarios para cubrir las expectativas anteriormente señaladas mediante el desarrollo del curso-taller informativo para padres de familia: El Abuso en los Niños, Generalidades para su Prevención.

Estrategia

- ❖ En el presente estudio se utilizarán diferentes técnicas como recursos didácticos, dinámicas de grupo mismas que permitirán la sensibilización de los padres de familia respecto a la problemática planteada. Por tanto se considera relevante señalar que el objetivo de la dinámica de grupo es proporcionar mejores bases a la práctica de las relaciones humanas, pues es un proceso que permite la comunicación entre el instructor de grupo y las personas participantes en la misma, logrando la adaptación y la sociabilización intergrupala.
- ❖ **Sujetos participantes:** padres de familia que serán convocados a través de carteles secuenciales alusivos al tema.
- ❖ **Escenario:** El curso-taller se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la escuela primaria de tiempo completo Reino Unido de la gran Bretaña, al interior del aula de Medios cuyas medidas son de 4 metros de largo por 4 de ancho con una altura aproximada de 3.5 metros, cuenta con diez ventanas móviles que servirán para proporcionar la ventilación, el aula tiene capacidad para veinte personas, pero sillas únicamente para quince personas, cuenta con dos lámparas de neón que se consideran insuficientes.

Recursos Materiales

- ❖ Por ser el aula que se utiliza para la Red Escolar se cuenta con dieciocho computadoras conectadas a Internet, las máquinas por su configuración contienen programas para la lectura de diskettes, CD, DVD, también en el aula se encuentran instalados televisión, vídeo casetera y variado material de papelería. Presentación en Power Point, de una breve exposición de elaboración propia vinculada con el tema.

Duración

- ❖ Dieciocho temas repartidos en igual número de sesiones que se realizarán durante los jueves de los meses de octubre, noviembre y parte del mes de diciembre se estima que la fecha aproximada de término sea el día 03 de diciembre, con una información y difusión de diez días durante el mes de octubre,

en un aproximado de una hora por sesión, de las 15:00 a las 16:00 hrs. tiempo que duran las clases de Educación Física.

A continuación se presenta un cronograma que muestra el número de sesiones, fechas probables, así como la sugerencia de temas a tratar en las diferentes ocasiones.

Número de Sesión	Fecha Probable	Nombre Del Taller: El Abuso En Los Niños Generalidades Para Su Prevención Temas
1	05/10/2004	1. Presentación e Introducción al tema: ¿Qué es el abuso infantil?
2	08/10/2004	2. Diferencia entre Abuso y castigo/correctivo
3	12/10/2004	3. Causas
4	15/10/2004	4. Efectos
5	19/10/2004	5. Marco Histórico
6	22/10/2004	6. Marco Legal
7	26/10/2004	7. Marco Social
8	29/10/2004	8. Marco Psicológico
9	05/11/2004	9. Magnitud
10	09/11/2004	10. Detección
11	12/11/2004	11. Prevención
12	16/11/2004	12. Sentimiento y Sentido Humano
13	19/11/2004	13. Tipos de Abuso Infantil
14	23/11/2004	14. Tipos de Abuso Infantil
15	26/11/2004	15. Conciencia Social
16	30/11/2004	16. Atención y Terapias
17	03/12/2004	17. Denuncias
18	07/12/2004	18. Cierre del Taller

PLAN DE TRABAJO

SESION	FECHA	ACTIVIDAD	PROPOSITO	ESTRATEGIAS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	EVALUACION
1	05/10/2004	Presentación de los asistentes Presentación de diapositivas en Power Point	Presentación e Introducción al tema: ¿Qué es el abuso infantil?	Actividad rompe-hielo Lluvia de ideas Ver diapositivas	Padres, madres, responsable del Proyecto Profra. Verónica Espinosa Nájera	Madeira de estambre Computadora Presentación de diapositivas en Power Point Espacio áulico	Participativa grupal
2	08/10/2004	Juego de contacto Remembranzas Observación directa de las actividades que realizan al interior de sus hogares	Precisar la diferencia entre Abuso y castigo/correctivo	Juego en donde existe interpersonal Lluvia de ideas	Padres, madres, responsable del Proyecto	Sillas Patio Espacio áulico	Participativa grupal
3	12/10/2004	Juego integrador Revisión de casos específicos	Análisis de las causas sobre el abuso al menor.	Mesa Redonda Lluvia de ideas Análisis particulares	Padres, madres, responsable del Proyecto	Sillas Grabadora CD Espacio áulico	Participativa grupal
4	15/10/2004	Juego integrador Revisión de las Diapositivas Elaboración de Periódico mural	Evidenciar los efectos del Abuso.	Aceptación de nuevos integrantes Canalizar tensiones Identificación de causas de	Padres, madres, responsable del Proyecto	Presentación de Power Point Papel bond Revistas Resistol Marcadores Sillas	Participativa grupal

				maltrato		Grabadora CD Espacio áulico	
5	19/10/2004	Juego desestresante	Análisis del Marco Histórico sobre el maltrato	Actividad lúdica para reducir tensiones Canalización de estrés Mayor apertura	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Grabadora CD Espacio áulico	Participativa grupal Juego

6	22/10/2004	Propuestas hechas por los padres de familia Elaboración de figuras	Complementar las nociones del Marco Histórico y Legal	Canalizar estados de estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico	Inicio de la elaboración de una figura tipo papel maché Participativa grupal
7	26/10/2004	Modelado de figurillas Opiniones de los padres	Conceptuar el Marco Social	Mesa redonda Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico	Figurilla Participación de los padres de familia Participativa grupal
8	29/10/2004	Modelado de figurillas Opiniones de los padres	Reconocer algunos aspectos que conforman el Marco Psicológico	Mesa redonda Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico	Figurilla Participación de los padres de familia Participativa grupal
9	05/11/2004	Modelado de figurillas Opiniones de los padres	Reconocer el Sentimiento y Sentido Humano, Tipos de Abuso 1	Mesa redonda Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD	Figurilla Participación de los padres de familia

						Espacio áulico	Participativa grupal
10	09/11/2004	Modelado de figurillas de Opiniones de los padres	Detección y Prevención del abuso infantil	Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Tapetes pequeños Espacio áulico	Figurilla Participativa grupal
11	12/11/2004	Modelado de figurillas de Opiniones de los padres	Análisis del Sentimiento y su Perspectiva Humana. Tipos de Abuso (I)	Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Tapetes Espacio áulico	Participativa grupal
12	16/11/2004	Modelado de figuras Repetición de la secuencia de imágenes en Power Point	Complemento a la orientación: Tipos de Abuso (II). Conciencia Social	Mesa redonda Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Diapositivas en Power Point Espacio áulico	Figura Participativa grupal
13	19/11/2004	Modelado de figuras	Finalidad de la Atención Terapéutica Denuncias Cierre	Mesa redonda Lluvia de ideas Canalizar estrés	Padres, madres, responsable del Proyecto	Papel periódico Resistol blanco Pinturas acrílicas Pinceles Recipientes pequeños con agua Grabadora CD Espacio áulico	Figura Participativa grupal

APLICACIÓN

Es a partir de este momento que se inicia la relatoria de las actividades que se realizaron al interior de las sesiones del taller, primero se presenta un concentrado general, posteriormente se muestran las experiencias personales e impresiones.

Recopilación de lo aplicado:

<p>Primera sesión:</p> <p>Fecha: 05/10/2004</p> <p>Propósito:</p> <p>Presentación e Introducción al tema: ¿Qué es el abuso infantil?</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 20 padres de familia, 18 madres de familia, 2 padres</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Madeira de estambre Computadora Presentación de las diapositivas en Power Point: <i>El Abuso en los Niños; Generalidades para su Prevención.</i> Espacio áulico</p>	<p>Bitácora del día: Se presentaron veinte padres de familia del grupo, de manera puntual se dio inicio al taller con la presentación de la responsable del proyecto, Profra. Verónica Espinosa Nájera, que realizó las actividades del mismo .</p> <p>- Sentados formando un círculo se le dio a uno de los participantes una madeja de estambre lo que otorgaba la pauta para iniciar la presentación de los que se encontraban: nombre, edad, ocupación, motivo por el cual aceptaron la invitación de asistir al taller; al término de su intervención debía darlo a cualesquiera de los padres ahí reunidos, para iniciar la presentación de otro padre participante y así continuamente hasta que fueron escuchados todos.</p> <p>-Se presentó una breve reseña del abuso al menor.</p> <p>-En la computadora-servidor pudieron ver la presentación en Power Point: <i>El Abuso En Los Niños Generalidades Para Su Prevención.</i> Al mismo tiempo que algunos de los rostros de los padres mostraban incredulidad ante las cifras que leían, algunos otros ceñían el entrecejo, y comentaban entre si las diferentes diapositivas, no obstante lo que más les llamó la atención fue que la que la <i>maltratadora</i> principal fuera la madre, así como las formas de castigo más frecuente.</p>
---	---	---

	<p>-No hubo aceptación de elaborar su opinión por escrito, se vertieron sus opiniones como lluvia de ideas: que debiera de aumentarse el tiempo, solicitud de volver a ver la presentación, y la aceptación de que todos en algún momento incurren en ese tipo de comportamiento.</p> <p>Evaluación: El propósito de esta sesión se cumplió de manera satisfactoria, ya que los padres se integraron en su gran mayoría, la presentación logró causar impacto; con respecto a lo que les conmocionó, fue la frecuencia y las formas de maltrato al menor.</p>
<p>Segunda sesión: Fecha: 08/10/2004 Propósito: Acentuar la diferencia entre Abuso y castigo/correctivo Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 20 padres de familia, 18 madres de familia, 2 padres</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller: Sillas Patio Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día: -Actividad de inicio: los padres de familia se situaron por parejas, uno detrás del otro, como si fuera un carro; el de enfrente se dejaba guiar, al término se explico la similitud de guía que hacen con sus hijos. - Lo que genera la participación de cómo sus padres les corregían o los <i>educaban</i>, algunas madres al escuchar los relatos de los demás, se abstraían en sus propios recuerdos, al tiempo en que narraba una de ellas como el abuelo la golpeó junto con sus hermanas con un gancho de ropa, o bien como el profesor golpeaba sus dedos con el borrador, su madre le gritaba una amplia gama de improperios y palabras soeces cuando no obedecía, incluso hubo alguna que empezó a llorar al recordar como se sentía humillada por la manera en que su padre la regañaba. Dentro de este contexto se estableció el parámetro de corregir, educar o maltratar, así como la débil línea que los separa y diferencia. Propusieron observar al interior de sus hogares la forma personal de conducirse, de manera más imparcial y objetiva posible.</p>

	<p>- De nueva cuenta se negaron a entregar algo por escrito.</p> <p>Evaluación:</p> <p>- No obstante el propósito de la presente sesión, se logró en su gran mayoría, ya que las expresiones faciales de los padres al recordar su infancia, así como esos momentos tortuosos, y la manera en que ellos mismos, de manera espontánea propusieron la actividad para iniciar la siguiente sesión fueron bastante, satisfactorios.</p>
<p>Tercera sesión: Fecha: 12/10/2004 Propósito: Manifestar las causas del abuso en el menor. Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 20 padres de familia, 17 madres de familia, 1 padre</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Sillas Grabadora CD Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>- Asistió el mismo número de personas, la sesión se inició conforme a horario previsto, la dinámica de grupo sugirió que las sillas se acomodaran en círculo, cada padre de familia se paró sobre una; cuando estuvieron arriba, dijeron su nombre, sin bajarse de la silla se acomodaron siguiendo una secuencia por orden alfabético, previo acuerdo tomado por los asistentes que fue por nombre de pila.</p> <p>- Los padres de familia sugirieron utilizar en cada sesión música diversa, preferentemente de relajación, la propuesta fue aceptada.</p> <p>- Cumplida la actividad propuesta de la sesión anterior respecto a que observaran con detenimiento y objetividad sus actitudes para con los diversos miembros de su familia, algunas madres manifestaron que no habían realizado la actividad, ante la mirada crítica de los demás asistentes, algunos otros manifestaron que efectivamente en la gran mayoría de las ocasiones caían en algún tipo de abuso o violencia respecto a sus hijos; otros expresaron que las voces y ruidos fuertes realizados por los menores les hacían perder los estribos desquitándose con el primero que estuviera más cerca, a algunos se les veía apenados, dolidos por sus actitudes agresivas.</p>

	<p>-Realizando una lluvia de ideas, se plantearon las posibles motivaciones de violencia, entre las que se encontraron: Escasez y presiones económicas, laborales, problemas relacionados con la pareja; manifestaron que era mucho más sencillo violentar a un hijo que a la pareja, por lo cual sus actos de agresión servían como catalizador para el estado de angustia, encontrando que los actos que se efectuaban con mayor frecuencia eran: gritarle a los hijos, insultarlos, aventarles algo, y en grado extremo golpearlos. Al respecto hubo padres que se mostraron sumamente sensibles por el remordimiento que les aquejaba, el resto de los asistentes se mostraron respetuosos y comprensivos al respecto aunque señalaron que los golpes no eran la manera más adecuada de educar a un hijo. Por este motivo se excedió la sesión del tiempo estimado en quince minutos.</p> <p>- Los mismos padres propusieron como actividad para la siguiente sesión, reflexionar sobre los efectos que este tipo de conductas tienen sobre su familia, sus relaciones con los hijos y la pareja.</p> <p>Evaluación:</p> <p>-Respecto al propósito de la sesión se alcanzó casi en su totalidad, sus expresiones faciales, en la gran mayoría de los casos, si no en su totalidad manifestaron, remordimiento, dolor, angustia al pensar en las situaciones que estaban sometiendo a sus menores. La reflexión la apropiaron y se la llevaron a sus casas.</p>
--	---

<p>Cuarta sesión: Fecha:15/10/2004 Propósito: Enfatizar los efectos del Abuso en los menores. Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller: Presentación en Power Point Papel bond Revistas Resistol Marcadores Sillas Grabadora CD Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día: - A la sesión se presentaron otros tres padres de familia, lo que ocasionó que el resto de los asistentes se tensara, un poco ya que a pesar de conocerse, únicamente era de vista y no habían profundizado ese conocimiento, como hasta ese momento con el resto del grupo, por lo que los primeros padres asistentes se mostraron un poco renuentes a la participación frente a la nueva audiencia quienes a su vez percibieron la tensión, sintiéndose incómodos. - Escucharon música de relajación, simultáneamente se realizó la siguiente actividad con la finalidad de integrar al grupo: en una bolsa se encontraban papelitos en tanto el número de padres lo requería, anotado en cada papel existía una actividad que debería de realizar el padre que lo hubiera sacado de la bolsa por ejemplo: bailar, cantar, sacarse un zapato, etc.; al inicio la actividad hubo algo de inhibición pero posteriormente la tensión se redujo para dar paso a las risas. -Para poner al tanto a los nuevos asistentes, se realizó un recuento de actividades, lo que sirvió como motivación reflexiva con ello algunos de ellos se deprimieron, otros dejaron de hablar, mientras otros más empezaban a murmurar, hubo a quienes se les llenaron los ojos de lágrimas, sin atreverse a llorar de manera abierta, los demás padres no se acercaron a ellos, permitiéndoles su propio análisis; uno de ellos manifestó que cuando regañaba duramente a su hijo éste dormía mucho, una señora expresó que cuando le gritaba a su hija ésta se salía del departamento tardando bastante en volver, otra más expresó que cuando su pareja y ella discutían, sus hijos se encerraban</p>
---	---

	<p>en su habitación prendiendo la radio a todo volumen; concluyeron que las manifestaciones conductuales de sus hijos, eran reacciones lógicas de fuga, de evasión a una realidad, que al resultarles agresiva y/o grotesca preferían eludirlas.</p> <p>-Solicitaron ver la presentación de Power Point, a fin de que los nuevos participantes también conocieran el material.</p> <p>-Al término de la presentación, se agruparon a su gusto, en equipos no mayores de cuatro padres, tomaron hojas de papel bond, marcadores, lápiz adhesivo, revistas de las cuales recortaron imágenes que mostraban las consecuencias del abuso al menor; con ellas armaron un periódico mural; para finalizar expusieron su material ante los demás, en sus exposiciones retomaron el que ocasionalmente perdían autocontrol, y algunos con demasiada frecuencia, lamentablemente, entraban en ira con los ruidos o gritos de sus hijos; cuando ya se habían dado cuenta habían golpeado o bien se sentían tan alterados, que <i>estallaban</i> con pequeños incidentes ocasionados por sus hijos.</p> <p>Evaluación:</p> <p>- Al término de la sesión el propósito se logró en la gran mayoría de los padres, pues era patente como el nivel de sensibilización respecto a las actitudes para con sus hijos aumento, reconociendo ellos de manera propia cuando rebasaron los límites de corrección o educación para convertirlo en maltrato, y sobre todo, con sus comentarios enfatizaron su capacidad de detectar cuando actuaban con dolo, y que secretamente, de manera malsana hasta disfrutaban el sobajar a sus hijos, para, posteriormente adoptar sentimientos de culpabilidad y remordimiento lo que era manifestación de un gran avance.</p>
--	--

<p>Quinta sesión:</p> <p>Fecha: 19/10/2004</p> <p>Propósito: Conocer</p> <p>Marco</p> <p>Histórico</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico</p> <p>Grabadora</p> <p>CD</p> <p>Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>-Dada la intensidad de la anterior sesión los padres se mostraron menos renuentes, incluso los padres que se integraron posteriormente, el ambiente era agradable, aunque con vestigios de tensión por parte de algunos padres, entre ellos comentaban como percibían bajo otra perspectiva a sus hijos. Se interrumpieron los corrillos para iniciar la actividad, surgió un imprevisto: uno de los padres propuso una actividad relajante y lúdica, el grupo aceptó la variante, de algún lugar salió una torre de papel periódico, se solicitó que cada quien tomara de papel lo que sus brazos alcanzaran, regresaran a un lugar de su elección en el piso y se sentaran en la posición, en que se sintieran más cómodos, se escuchaba música de new age; se pidió que se concentraran en la música por unos momentos, recordaran los momentos más tensos durante los días que no se habían visto y los momentos en que habían sentido más ira con ellos mismos, sus parejas o sus hijos, se tomó una sección de periódico para romperlo en todos los pedazos que desearan, y que de la misma manera pensarán en todo lo que les disgustaba o molestaba y se siguieran rompiendo el periódico, hasta que esa sensación fuera sustituida por una de desahogo, de descanso.</p> <p>Se hizo una vorágine de papel roto al interior del aula, no obstante las expresiones faciales al ir rompiendo el papel eran de un cúmulo de sentimientos reprimidos que en ese momento fueron liberados; una señora incluso al estar rompiendo el papel de momento se detuvo, para empezar a llorar y continuar rompiendo papel con una ira creciente.</p> <p>Una vez que se hubo terminado la actividad, se solicitó hacer bolas de papel como si fuesen pelotas e iniciar una guerra, éste voló por todas partes; hubo quien <i>nadaba</i> literalmente boca</p>
--	---

	<p>abajo y boca arriba entre el cúmulo de papel que se encontraba en el piso, las expresiones tanto faciales como verbales eran iguales a las de los niños cuando están jugando, se veían relajados, felices, por unos momentos se habían olvidado de sus vidas, eso era bueno, sus tensiones y preocupaciones se veían ignoradas por algunos instantes.</p> <p>El tiempo se había terminado, la sesión no se había realizado como se tenía diseñada, pero el resultado había sido mucho más favorable y productivo del que se hubiese esperado, entre todos los presentes se metió el papel el bolsas de plástico negro porque propusieron utilizarlo como material de rehúso para alguna actividad posterior.</p> <p>Evaluación</p> <p>El propósito de la presente sesión se no logró en absoluto, al menos en lo que se había planeado, puesto que el temario ni siquiera se tocó y el contenido regresó intacto, no obstante los padres se relajaron tanto, participaron activa y felizmente, se fueron relajados, tranquilos, que en lo que respecta al lado humano se cubrió de sobra.</p>
--	---

<p>Sexta sesión: Fecha: 22/10/2004 Propósito: Complementar las nociones del Marco Histórico y Legal Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia,</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller: Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día: - Se optó por dejar que los padres marcaran el ritmo de las sesiones, así como parte de las actividades que se iban desarrollando, dado que desde la anterior sesión se mostraron bastante más involucrados de esta manera. - Para esta sesión se usó la grabadora, decidieron escuchar CD de música de Jazz - Propusieron hacer figuras de papel y resistol blanco (tipo papel mache), con el periódico utilizado la sesión pasada; a cambio ofrecieron treinta minutos más de su tiempo, aún habiendo terminado las clases; debido al burocratismo oficial, la responsable del proyecto propuso hacer tal gestión al interior de la dirección del plantel, pues no podía realizarse la extensión de la sesión sin la adecuada solicitud, no obstante ellos, como padres de familia se ofrecieron a gestionar pues contaban con mayores probabilidades de que esa autorización fuera otorgada ya que se encontraba parte de la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia del plantel, no obstante determinaron que tres madres no pertenecientes a ésta fueran para que no se prestase a malas interpretaciones; por esa ocasión y mientras tanto, debieron ser treinta minutos de actividad propuesta por ellos y treinta minutos de actividades ya planeadas. -En el momento en que iniciaron la manufactura de sus figuras en las mesas, su expresión era de entusiasmo al planear cual sería la figura a realizar, posteriormente al iniciar la mezcla de resistol y papel; únicamente ellos sabían que es lo que pensaban literalmente <i>se iban</i> a la profundidad de sus pensamientos al iniciar el modelado de figuras, lamentablemente la actividad se debió posponer. No obstante era sencillo iniciar; se encontraban sensibles y receptivos, al hacer referencia a la</p>
--	--

	<p>presentación de Power Point, y debido a la situación de vulnerabilidad que el infante presenta, siempre se ha abusado de él de muy diversas formas, tema que afortunadamente se enlaza perfectamente con la abundancia de leyes, pero la falta de aplicación de las mismas, por ignorancia, comodidad o corrupción en cualesquiera de los ámbitos sociales en que se les quiera enmarcar. El tema era profusamente discutido, hubo quien se violentó, manoteó e incluso se paró, para volver a caer sentado con expresión de impotencia; se comentó sobre los niños de la calle, en su gran mayoría son víctimas de sus familias, generalmente de la madre, a quien muy probablemente le importó más un hombre que el hijo que se fue; una de las madres de familia, enfermera del Hospital 20 de Noviembre del Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hizo una narración escalofriante, mientras lloraba: de un padrastro que casi mata a una nena de dos años al estrellarla contra la pared porque no se callaba, de la falta de honestidad de las autoridades a quienes les toca imponer, ejecutar y hacer respetar tales legislaciones y como por dos mil pesos, <i>México sigue siendo el país de no pasa nada</i>; el tiempo de la sesión se rebasó por diez minutos.</p> <p>Evaluación: -Se logró el propósito de la sesión; en la gran mayoría de los padres, se fueron relajados aunque pensativos, algunos quedaron con un dejo de tristeza, pero todos reflexivos.</p> <p>Séptima sesión: Fecha: 26/10/2004</p> <p>Material empleado en el desarrollo Bitácora del día: - En el momento en que dio inicio la sesión los padres</p>
--	---

<p>Propósito:</p> <p>Conceptuar el Marco Social</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico</p>	<p>preguntaron respecto a la solicitud que fueron a presentar las tres señoras voluntarias, concerniente a que fuera concedido más tiempo por parte de la escuela para la realización del taller; se especificó que la dirección del plantel no presentaba problemas y había concedido el tiempo, pero como la Zona Escolar se ubica en el patio del edificio, la supervisora se negaba a concederlo, por lo que al encontrarse presentes parte de las madres de familia que conformaban la Asociación de Padres, se ofrecieron a un acercamiento con la finalidad de que el permiso fuera concedido, planteamiento con el que el resto de los padres se pusieron de acuerdo.</p> <p>- Una vez de conformidad, prendieron la grabadora muy bajo, y tomaron asiento para continuar con su modelado de papel; algunas de ellas empezaron a tomar formas de flores, carritos, el que más, un Quijote, desde el inicio comentaron de cómo percibían a sus familias, de cómo habían tratado de dejar de gritarles y decirles majaderías a sus hijos, de cómo empezaron a notar ciertas actitudes desconsideradas por parte de sus maridos y que en ellas redundaban en malos tratos para los hijos y que al notarlas, ahora, de manera consciente trataban de controlarlas; al estar las mesas acomodadas en un círculo, fue sencillo y menos formal empezar con el taller, al mismo tiempo que realizaban sus actividades manuales; en ello era posible apreciar como al paso de las sesiones se habían vuelto más tolerantes, abiertos, propositivos, pero sobre todo, menos agresivos, así trabajando se hizo una lluvia de ideas y discusiones, de donde surgió una idea interesante “...<i>Todos somos una consecuencia de la sociedad queramos o no...</i>”, ...<i>la educación como “una forma de hacer a las personas como el Gobierno quiere y necesita...</i>”, surge el alcoholismo como fuga de la realidad, mientras se plantea “...<i>pero...¿Cuál realidad...?</i>”, a la vez que</p>
---	--	---

	<p>plantearon que algunos de ellos eran golpeados junto con sus madres, por sus padres cuando se pasaban de copas, porque les pedían dinero, los padres no contaban con él, pero que escaseaba aun más cuando lo gastaban en alcohol; éstos al sentir la presión y encontrarse en estado etílico golpeaban a quienes se ponían a su paso a la vez de agredir de manera verbal y/o física. El tiempo de la sesión terminó excedido.</p> <p>Evaluación:</p> <p>- El propósito de la sesión se cubrió casi en su totalidad, pues se consideró que la participación de los padres fue activa y reflexiva, más aún, llegaron interesados, fueron ellos los que acomodaron el mobiliario, encendieron la grabadora y se mostraron muy participativos y entusiastas en las actividades.</p>
<p>Octava sesión:</p> <p>Propósito: Reconocer algunos aspectos que conforman el Marco Psicológico</p> <p>Fecha: 29/10/2004</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Bitácora del día :</p> <p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico</p> <p>- El ambiente se mostraba un tanto tenso; al estar todos plantearon sin rodeos que se habían acercado a la Supervisión Escolar a fin de solicitar más tiempo, y que ésta se había mostrado renuente pues manifestaba que si bien la responsable del proyecto solicitó autorización, únicamente fue de manera formal a la dirección del plantel, por lo que a esa segunda instancia fue de manera informal; además de que rebasaba el tiempo de uso de las instalaciones del edificio, independientemente de que el taller no justificaba su existencia, motivo por el cual los padres se mostraron preocupados; había que tranquilizarlos y continuar.</p> <p>-La situación que de improviso se había dado con la Supervisión Escolar sirvió de vinculación para el marco psicológico de maltrato, pocas veces demostrable, sutil pero latente, muchos, si</p>

	<p>no la totalidad, se identificó con este tipo de maltrato en la forma de negar permisos, gritarles, apagarles el televisor, quitarles el dinero, restringir horarios, etc., aunque aceptaron que también todos en su infancia habían padecido este abuso, pues es el más común; durante la <i>lluvia de ideas</i> se planteó que no existe mayor maltrato que el psicológico, pues surge al infligir sufrimiento, que es una condición de la psiqué, y que en cualquier caso primero surge éste, posteriormente los demás; evidentemente hubo un caso extremo en donde la madre, de manera consciente le decía a su hija que su padre las había dejado porque no las quería a sabiendas de que la niña extrañaba demasiado al padre, pero como era muy parecida a él, la madre de manera <i>inconsciente se desquitaba</i> con la menor. Nuevamente se trabajo contra reloj, esta vez se rebasó el tiempo por diez minutos pero al término ya se encontraba la secretaria de la Zona Escolar al interior del aula por lo que los padres se permitieron invitarla de manera formal para la siguiente a fin de que pudiera apreciar tanto el contenido como el desarrollo de las sesiones, ésta se ruborizó hasta la raíz del cabello agradeció pero declinó la invitación.</p> <p>Evaluación:</p> <p>- Se considera haber logrado casi la totalidad en este propósito, pues los padres padecieron durante su infancia y algunos hasta en parte de su adolescencia este tipo de abuso, a su vez lo han aplicado a sus hijos, en más de una ocasión, en diferentes intensidades y de diferentes maneras, no obstante los padres ya han obtenido la capacidad de aceptar que lo hacen, de identificar como, cuando y hasta a donde han rebasado y lllagado al maltrato, que no todos lo aceptaron, pero si todos son conscientes de sus actos.</p>
--	---

<p>Novena sesión:</p> <p>Propósito: Concientizar respecto a la magnitud de la problemática</p> <p>Fecha: 05/11/2004</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>- Nuevamente acomodados de manera circular, se comentó como tema de inicio, la situación de la responsable del proyecto al dar el taller, pues ya podía apreciarse de manera muy notoria la afectación en la circunstancia laboral cotidiana, y como paulatinamente ésta se iba agudizando; esto, por supuesto, les preocupaba sobremanera. pues aparte de fungirse como responsable del proyecto, se era la docente frente a grupo de sus hijos, por ello de pronto surgió la propuesta de cancelar la actividad, pero enseguida la declinaron pues “...no se estaba haciendo nada mal, sino al contrario...”, la de dejar a un lado el modelado de figuras, para dedicarse al contenido a fin de terminar más rápido las sesiones; la responsable del mismo declinó, se sabía que lo disfrutaba el grupo, de lo que surgió una tercera propuesta dado el clima que estaba empezando a darse “...¿Por qué no vemos dos temas en uno?...”, el tiempo era insuficiente, pero estuvieron en la disposición de llevarse <i>tarea</i>, tal y como la llevan a cabo sus hijos, a fin avanzar con rapidez sin necesidad de eliminar las actividades manuales; se acordó que así se haría, por lo que rápidamente se reestructuró el temario a partir de la siguiente sesión.</p> <p>- Realizada la actividad anterior se planteó la pregunta de inicio ¿qué tan seguido cree usted que una madre o un padre maltrata a su familia?; silencio... en algunos rostros se pudo apreciar como pasaban sus vidas en instantes al recordar su infancia, la mayoría no agradable: los gritos recibidos y a la vez los propios para con sus hijos, hubo alguien que si se atrevió a expresarlo, otra más ruborizada porque la educación recibida no le permitía aceptar su sensación de hartazgo familiar; la respuesta que se recibía de otra de las madres de familia era conmovedora, no</p>
---	---

	<p>tenía porque sentirse culpable...ella se sentía igual y conocía a más mujeres que se percibían igual. Lo que hacía pensar que era muy frecuente, regular y cotidiano... desafortunadamente. El tiempo se había terminado, se alcanzaba a ver desde el aula como iba saliendo la secretaria de la Zona Escolar camino al taller, antes de que ella llegara los padres habían salido.</p> <p>Evaluación:</p> <p>- Se considera que el propósito se logró, además de que había podido percibir el cambio del grupo en sí y para sí; su paulatino despertar a la conciencia de que efectivamente habían estado haciendo <i>algo</i> en detrimento de sus hijos, repitiendo lo mismo que a ellos les habían hecho, que en algún momento se juraron nunca hacer una vez que ellos tuvieran hijos. Se les veía menos tensos, tal vez les servía de catarsis, o de apoyo el saber que no eran únicos y solos en el ir y venir cotidiano, de estar tan absortos que ni cuenta se daban de lo que hacían.</p>
<p>Décima sesión:</p> <p>Fecha: 09/11/2004</p> <p>Propósito: Detección y Prevención del abuso infantil</p> <p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres, 4</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Tapetes pequeños Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>- De antemano se conocía la situación que se estaba dando al interior del plantel, pero el taller debía ser en otro contexto, por lo cual se les invitó a seguir con su modelado, a fin de que bajaran un poco el estrés, no obstante sus rostros eran de preocupación, uno de ellos se decide a hablar: “...¿pero y si la corren de la escuela?...”, todos voltearon al mismo tiempo en espera de una respuesta, era una situación difícil, bastante, se les trató de explicar la trama burocrática de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que todo llevaba un proceso y no era tan fácil; otra pregunta saltaba de repente “...¿se nos permite intervenir en su defensa?...”, no, generalmente las</p>

<p>padres, 23 padres de familia</p>	<p>intervenciones de los padres de familia son mal interpretadas y sería peor la situación; intervino otra voz "... pero ¿por qué no?..." se expresó que el propósito del taller no era ese, que se debía esperar hasta ver que sucedía; en ese momento los padres no quedaron conformes, pero no existían más opciones. Dada la actividad que se tenía programada para ese día, buscaron acomodo en el piso lo más confortablemente posible, sobre su tapete a fin relajarse al ritmo de una música, suave y tenue, que acababa de ponerse; se les solicitó que cerraran los ojos, algunos se encontraban recargados en la pared, se escuchó una voz de mujer que después de un suspiro dijo relajándose: "... al fin y al cabo usted no ha hecho nada malo, solo ha tratado de ayudarnos, y a nuestros hijos también, no le pueden hacer nada..." después de esta expresión el ambiente se relajaba por fin, habían pasado casi veinte minutos.</p> <p>- Se hizo una pregunta (se sentaron recargando la espalda en la pared, otros más, en la posición flor de loto, escuchaban), <i>¿si se ha establecido que el maltrato es muy diverso y casi cotidiano como puede separarse el correctivo de la disciplina?, ¿cómo puede detectarse el maltrato?</i>, de pronto una señora recordó en voz alta como su abuelo le pegaba con un gancho de alambre <i>para que aprendiera a portarse bien, la línea es débil por eso ésta debe ser clara;</i> varios padres mencionaron como corregían a sus hijos, y con aire de culpabilidad mencionaron las veces que, sin darse cuenta en ese momento, habían rebasado el límite; hubo quien lloró por haber golpeado demasiado fuerte o por haber proferido palabras que nunca debieron de haber dicho, pero antes de detenerlas, ya habían salido; insultos no propios para un hijo. Tocaron a la puerta, la secretaria de Zona amablemente avisaba que faltaban cinco minutos antes de las cuatro de la tarde, mientras observaba con extrañeza y</p>
-------------------------------------	--

	<p>curiosidad a la madre aún en sollozos, para voltear a ver a la responsable del proyecto de manera burlona. Todos permanecieron sentados, se agradeció el recordatorio, no obstante nadie se movió, se quedaron mirándola en silencio hasta que, ella incómoda, regresó al patio; todos se levantaron, esperando la ocurrencia de una siguiente sesión.</p> <p>Evaluación:</p> <p>-Respecto del propósito previsto para esta sesión, se logró en la gran mayoría de los padres: la conciencia de que un hijo se lastima con una palabra mal empleada, ya se encuentra ahí; han recordado y rescatado el hecho de no querer repetir en sus hijos lo que vivieron en sus correspondientes infancias, de brindarles todo aquello que les faltó, de protegerlos como debieron de hacerlo con ellos.</p>
<p>Décima Primera sesión: Fecha: 12/11/2004 Propósito: Reconocer el Sentimiento y Sertido Humano, Tipos de Abuso 1 Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 19 madres, 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Tapetes pequeños Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>- Sí hubo otra sesión; el ambiente fue sumamente tenso, el interés no era en realidad el taller, si no saber si la responsable del proyecto, docente de sus hijos, seguiría en el plantel o no, existieron situaciones que rebasaban a otras y que resultaban ineludibles, tras explicar la situación generada, el curso que habían tomado las circunstancias y las posibilidades que se cernían, hechos que se sucedieron a la par que continuaban con su trabajo de modelado, sentados en sus tapetes.</p> <p>- Los padres como grupo vertieron su opinión y postura, lo que permitió que el ambiente se fuera relajando, tras intercambiar puntos de vista y posibilidades; se aprovechó la coyuntura para analizar en qué situaciones el ser humano como tal ha hecho a un lado y por completo su sentido de solidaridad, pertenencia y amor al grado de decidir lanzar a un hijo a la calle, prefiriendo tener al padrastro a su lado, o como un padre llegó a golpear a</p>

	<p>los integrantes de la familia, y hasta, en ocasiones, dejar a un hijo sin conocimiento como resultado de la golpiza; luego entonces <i>¿en dónde queda, el sentido humano y el rol de padres de familia?, ¿son acaso estas actitudes propias de un padre o de una madre?, ¿cómo se rebasan los parámetros que le permiten a un padre convertirse en enemigo de su hijo?</i>, surgió la lluvia de ideas: un padre estableció como llegó a los golpes; es el último de una serie de acontecimientos que los niños o los adultos han venido padeciendo, que regularmente empieza con gritos, insultos, desprecio, etc., para finalmente caer en el maltrato. Se propuso terminar antes de la hora a fin de evitar otra visita de la Supervisión, por ende terminó el tiempo.</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El propósito de esta sesión se logró totalmente, pues el maltrato, al no ser detenido, siempre va en aumento conforme va pasando el tiempo; no tiende a desaparecer. Situación que de cierta manera les da miedo, en virtud de las remembranzas de su infancia.
<p>Décima Segunda sesión: Fecha: 16/11/2004 Propósitos: Complementar la orientación respecto a los Tipos de Abuso Infantil 2, Conciencia Social</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller:</p> <p>Papel periódico Resistol blanco Grabadora CD Diapositivas Power Point Espacio áulico</p> <p>Bitácora del día:</p> <p>- Las actividades fuera del taller habían sido casi <i>normales</i> (no hubo alteraciones externas), por lo que los padres se encontraban más tranquilos; mientras se encontraban concentrados en sus trabajos (hacían sus actividades de modelado), comentaban como era corregido el comportamiento en sus tiempos de niñez, lo que llevó a la diversidad de correctivos empleados que iban desde los insultos a grandes golpizas para que aprendieran lo que no debía de hacerse; posteriormente, surgió la propuesta de ver nuevamente la presentación en Power Point, <i>para guiarse mejor.</i></p>

<p>Hora de Inicio: 15:00 en punto</p> <p>Asistentes: 19 madres , 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>- Se inició con una lluvia de ideas en la que expresaron los maltratos que habían presenciado o padecido en sí; alguien mencionó que en alguna ocasión a él si se <i>le fue la mano</i> cuando su hijo tomó un portaminas bastante caro de su propiedad (era ingeniero), y como sin pensarlo un instante se quitó el cinturón del mismo modo que lo hacía su padre, propinándole a su hijo tres cinturonzos que le dejaron moretones considerables, experimentando momentos después remordimientos y una especie de <i>cruda moral</i>, al sentirse mal y culpable por haber golpeado a su hijo; una de las señoras comentó que ella llegó a pensar que no era hija de su padre, pues los abuelos paternos la ignoraban y la hacían a un lado en comparación de su hermana, sintiéndose menos.</p> <p>Surgieron las propuestas utópicas, de qué harían si tuvieran las posibilidades para frenar el maltrato infantil en cualesquiera de sus formas; propusieron decretos hasta <i>decapitaciones</i>, modificaciones a la ley, para irse adaptando a la realidad, de que si se encuentra a su alcance la <i>posibilidad de hacer algo</i>, con la finalidad de que los demás padres de familia del plantel obtuvieran conciencia de qué es, cómo y en dónde se da la violencia.</p> <p>Se planteó la ampliación del taller a nivel del plantel; de repente se hizo el silencio, voltearon simultáneamente a ver a la responsable del proyecto, fue una mirada bonita, solidaria, para romper la tensión; una salida simple por tanto causó hilaridad; se plantearon pláticas a nivel personal con los demás padres y entre sus propias familias.</p>
---	--

	<p>Evaluación: -El propósito se logró; en ese momento no se pudieron hacer producciones (escritos, ensayos, trabajos), respecto al taller, ya que esto podría ser utilizado o malinterpretado, pero hay otro tipo de logros que no se pueden evitar, como es la concientización hacia el problema.</p>	
<p>Décima Tercera sesión: Fecha: 19/11/2004 Propósito: Finalidad de la Atención y Terapias/ Denuncias /Cierre Hora de Inicio: 15:00 en punto Asistentes: 19 madres , 4 padres, 23 padres de familia</p>	<p>Material empleado en el desarrollo del taller: Papel periódico Resistol blanco Pinturas acrílicas Pinceles Recipientes pequeños con agua Grabadora CD Espacio áulico</p>	<p>Bitácora del día: -De alguna manera pese a las presiones, y gracias a la ayuda de los padres de familia, se logró llegar a esta sesión; supieron que la situación era un tanto difícil pero no cuanto. Terminaron su figura, que fue pintada con pinturas acrílicas y barnizada con resistol blanco. -Se inició la sesión; estuvieron todos sentados alrededor, escuchando música en una mezcla de sentimientos encontrados: por una parte contentos por haber resistido a la Supervisora, y tristes por que ya no tendría n su <i>hora de sano esparcimiento</i>. -Tras recordar cual era el tema del día concluyeron que si bien el curso - taller no había sido una terapia, si había servido para facilitar su auto-detección de malas actitudes respecto a sus hijos y su familia en general, lo cual es había facilitado el reconsiderar su actitud de manera consciente, y de ahí la importancia de que a mayor complejidad de la situación, mayor necesidad de ayuda y apoyo especializado se requiere; concluyeron que todos, al estar inmersos en la cotidianidad de sus vidas, no se permiten ver situaciones que por dadas se obvian, que es mas sencillo dar un golpe que un beso, insultar</p>

	<p>que decirle a un hijo cuanto se le quiere, y que con lo primero se le marca, con lo segundo se le apoya.</p> <p>Evaluación: -El propósito de la sesión se logró plenamente; supieron hasta donde tenían el poder de herir a sus hijos en cualesquiera de los ámbitos que conforman su vida; supieron que no necesitaban repetir patrones y que era mejor romper con ellos, así como que era más difícil demostrar el amor que maltratar, pero también que podían y tenían derecho a cambiar, para sí, en sí, y para ayudar a su entorno a transformarse también, pues existen otros niños, en igual o en peores condiciones que necesitan de esa solidaridad.</p>
--	---

x CONSIDERACIONES SOBRE EL CURSO-TALLER

En términos generales el Proyecto se cumplió respecto al horario en que se tenía programado desde un inicio, así como a los contenidos; se cubrieron las perspectivas de asistencia de los padres de familia y del número de sesiones a las cuales asistieron, no así respecto a la cantidad de éstas en números previstos ya que dadas las circunstancias de presión que se vivieron fue necesario realizar el cambio de adscripción de la sustentante, por lo que éstas se vieron reducidas de 18, que habían sido consideradas, a 13 sesiones.

Las perspectivas respecto a las acciones de los niños, la forma en que se van concientizando sobre una parte de la realidad les permite agudizar sus percepciones volviéndose más perspicaces e intuitivos respecto a otros temas o situaciones, la forma de percibir las cambia y adquieren la capacidad de distinguir las aunque no sean experiencias vivenciales concretas para ellos, pueden apreciar lo que otros no, su capacidad de análisis se incrementa de una manera notable, cuestionan su entorno hechos, actos, actitudes, causas y consecuencias, razones y posiciones de equilibrio; resulta gratificante ver como se desarrollan, como crecen y se desenvuelven ante la mirada atónita del observador.

Respecto a los padres resulta reconfortante apreciar que aunque se encuentran enquistados, inmersos en el caparazón de la vida cotidiana, del enajenamiento que el trabajo y la monotonía les endilga; moviendo estas estructuras debajo todavía existe capacidad de análisis, de revelarse en contra de lo que consideran una injusticia, resistencia a aceptar una indicación únicamente por que la autoridad lo esta manifestando, conscientes de que es una arbitrariedad, permitiéndoles comprender, que el encontrar alguien que ofrece ayuda de manera incondicional y sin tras fondo dado el momento social que se vive de manera natural les produce incredulidad, asombro y desconfianza; pero no por ello no existe. Para encontrar posteriormente una actitud de apertura, agradecimiento, y la búsqueda de poder dar reciprocidad a una situación por demás humana y

desinteresada, permite la apreciación de una vinculación afectiva que la gente al exterior no comprende, explicándola de forma distorsionada y soez.

El taller permitió el conocimiento y la vinculación de gente que habiéndose visto por más de cinco años, en realidad no se conocía, y al hacerlo sus emociones les permitieron relacionarse de una manera entrañable, los lazos que tuvieron la capacidad de crear, la forma en que lograron expresar sus sentimientos, en un principio a la defensiva y caótica, en ocasiones agresiva, para dar paso a la comunicación cálida, comprensiva de quien narra como su madre le daba de comer las sobras de los demás, de cómo un insulto quedó grabado para siempre, las secuelas, incluso de matrimonios de alta concentración de violencia, en donde los insultos y los golpes se intercambian en igual proporción, mientras sus hijos los observan arrinconados, o escondidos en sus habitaciones.

Las actividades manuales elegidas por los padres reflejaron muchas veces sus estados de angustia, impotencia, dolor, silencio por ello se considera que resultó muy provechoso el que eligieran una actividad manual a realizar mientras hablaban.

Llegar a comprender que educar no es golpear, que corregir no es insultar, es todo un proceso, pues culturalmente se está acostumbrado a que *así es*, resulta altamente difícil que se acepte, tanto así que en muchas ocasiones se reflejaron las actitudes que como adultos soportan con sus jefes: abuso psicológico, maltrato con sus actos, laceraciones verbales, por que así lo vivieron como niños con sus padres, el superior, el grande tiene el derecho a maltratar, a abusar.

Paulatinamente se avanzó de la negación: *yo no lo hago, yo no lo padecí, yo nunca*, para abrir paso a: *... bueno algunas veces, con frecuencia, es qué*; para finalmente aceptar que si abusan de sus hijos, que si se les hiere y que no es nada más un padre o madre de familia, que desafortunadamente es más mucho más frecuente de lo que se acepta y que por ende se requiere de ayuda, en ocasiones especializada para evitar hacerlo.

Para estar finalmente consciente de que se debe ayudar a otros padres a evitar seguir en este ciclo de violencia.

x CONCLUSIONES SOBRE EL PROYECTO

De acuerdo a las categorías de análisis previamente expuestas, y a la experiencia de aplicar el Proyecto, teniéndose tantas circunstancias en contra, se ha logrado comprender como efectivamente el paradigma burocrático en su más peyorativa expresión, en algunos muy lamentables casos, se encuentra ostentando severamente el poder y control, se defiende en contra de cualquiera que intente realizar actividades fuera de lo previsto y calculado, que sin embargo se efectúan, en la plena convicción de servir con dignidad y ética profesional a la infancia.

Entre las situaciones que resultan difíciles de entender, es ¿por qué, si se trata de realizar una trascendente actividad a favor de la comunidad educativa, algunos directores y supervisores de zona suelen presentar tanta resistencia para que se efectúe?; es notoria muchas veces la clara oposición y agresividad que los funcionarios menores, desde su podium, imponen a las aportaciones que se tratan de realizar, y de manera muy particular, a fin de que no se apliquen los Proyectos de Innovación en ciertos planteles, aunque también es necesario decirlo, muchas veces estos proyectos de innovación, se han convertido en los Proyectos Escolares.

En la propia experiencia, en muchas ocasiones se pudo apreciar que los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, eran vistos en los planteles educativos de diversos niveles, como *gente que llega a mover los cánones establecidos*; por ende, *gente de la que hay que cuidarse y cuidarlos de lo quieran hacer*; es decir, *representan un peligro para la tranquilidad de la institución con esas ideas nuevas, imprácticas e irrespetuosas que se dan en esa Universidad... debe tratárseles como lo que son: una enfermedad cuya cura es extirparla del plantel en donde se encuentre...* esto exclamado por la supervisora de zona del plantel en donde se aplicó el proyecto.

Tratar de concientizar a las personas, puede tener un alto costo, siendo también, una tarea delicadísima, en donde se pueden tocar fibras muy sensibles; por otra parte las autoridades no pueden permitir que un docente frente a grupo tenga más

poder que ellos; lo que no queda claro, es que no se trata de un concurso de popularidad, ni de ver quien tiene la capacidad de movilizar a más gente, si no de tratar de ayudar a los integrantes de la comunidad a sobrellevar la carga cotidiana de sus problemas; lo anterior es una lamentable circunstancia, que no obstante impulsa al docente a no cejar en su intento de conocer, apoyar y transformar el entorno escolar para y con quienes conviven en él.

Cuando las autoridades inmediatas adoptan una postura hostil, opresora, esto puede convertirse en acoso laboral y personal, inclusive la presión cotidiana es incrementada a fin de que el docente en cuestión renuncie; si la situación se encarniza, los medios de que se valen para ello, llámese manipulación de padres, de información, es terrible, a pesar de que se logró implementar, desarrollar y terminar el Proyecto, lo cual resulta profundamente satisfactorio, sobre todo, considerando que los padres que se encontraban tomando el curso-taller pudieron apreciarlo claramente como con una actividad de apoyo a la comunidad escolar; empero, la autoridad inmediata adoptó una postura errónea y transformó el sentido de las actividades, increíblemente, en maniobras de control y maltrato psicológico(¿?); además, los padres, lejos de retirarse de la actividad ocasionando la cancelación del taller, resistieron hasta las últimas consecuencias con la responsable del mismo; la autoridad respondió con mayor presión y hostigamiento hacia la responsable del taller, y posteriormente, contra los propios padres de familia, los cuales reaccionaron dispuestos a defender las actividades del curso-taller, lo que encolerizó más a la autoridad, quien utilizó la respuesta de los padres como prueba, y ya en una confrontación en el ámbito jurídico, “... *como ejemplo del control de la docente hacia el grupo de pater – familia*”.

El último día de las actividades del taller, fue también el último en el aspecto laboral de la sustentante, pues dos madres de familia que se encontraban inconformes, y con quienes anteriormente se había tenido una fricción (a una de ellas no se le aceptó soborno para incluir a su hija en la escolta de la escuela, originándose su ira y rencor), y todo esto motivó que presentaran “... *una queja de maltrato psicológico hacia sus hijas...*” a la Supervisión Escolar, en donde muy

amablemente se les indicó que si querían que realmente existiera una solución, deberían recurrir a otras instancias, otorgándoles nombres y domicilios a donde acudir. Estas sedicentes *preocupadas* madres, que ocasionalmente asistían a las juntas informativas, “...*porque no tenían tiempo...*”, si lo tuvieron para presentar una acusación ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el Distrito Federal y en la Oficina Técnico Normativa de la Dirección N° 3 de Educación Primaria en el Distrito Federal.

Es importante mencionar que a partir del mes de agosto del 2004, se urdía la manera más rápida y sigilosa de cómo retirar a la sustentante del plantel, determinándose que lo más conveniente era ocultarla de la vista de los padres de familia al interior del plantel; no obstante las autoridades consideraron que era necesaria la garantía de una discreción absoluta para evitar problemas en la comunidad, por lo que la supervisora hizo una amenaza muy tajante:” ... *que si durante la permanencia personal en el plantel, algún padre se enteraba de lo que estaba sucediendo, entonces ocurrirían consecuencias muy lamentables...*”, la titular de la supervisión escolar ordenó la propia salida, por la puerta de atrás del edificio y antes de la hora, con la finalidad de que con los padres no hubiera ningún contacto; también hubo órdenes de no acercarse a los alumnos, a pesar de que los niños podían observar a través de los cristales de las ventanas cerradas; cuando los padres de familia se percataron de lo que estaba sucediendo, solicitaron una entrevista con la directora del plantel, quien en búsqueda de apoyo, recurrió a la Supervisión Escolar.

Los padres discutieron acremente con ambas autoridades (directora y supervisora) por más de tres horas; al no encontrarse solución, se dirigieron a la Oficina Técnico Normativa de la Dirección N° 3, en donde al ver a tantos padres en respaldo (aproximadamente veinticuatro), no les fue permitida la entrada, solicitándose el ingreso de una representación, a quien se le explicó de la acusación y de “*cómo apoyar a su maestra*”, situación que sin saberlo los padres complicaba aún más las cosas, pues al entregar un oficio que llevaban firmado por veinticuatro padres de los veintiséis que conformaban el grupo, en el cual se

explicaba la función del taller, la línea de trabajo académico de la docente y solicitando la reinstalación de la sustentante, **anexaban al expediente de acusación, el cargo de manipulación de padres, a los ya existentes.**

Los padres de familia trataron de ser escuchados en diferentes instancias: por la Jefe de Sector correspondiente, la titular de la Dirección N° 3 de Educación Primaria en el Distrito Federal, la titular de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria, la representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública, la representación de la Secretaría de Educación Pública, constatándose cómo se puede desvirtuar un trabajo comprometido, noble, adicional, de sincera ayuda a la comunidad, y así comprendido por la casi totalidad de los padres, pero que puede convertirse una grave acusación que pone en riesgo la fuente de trabajo.

Lamentablemente, los tiempos coincidieron con una declaración hecha por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual se hacía mención, que los docentes, al incurrir en algún tipo de maltrato o abuso en contra de los menores, los mentores no eran nunca sancionados de acuerdo a la naturaleza de sus actos, por lo cual solicitaban que fueran castigados en proporción a la falta cometida; bajo esta solicitud el Licenciado Edmundo Salas Salazar, titular de la Oficina Técnico Normativa de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el Distrito Federal, emitió con fecha del veintidós de septiembre del dos mil cuatro, un oficio en el que se instruía a los Directores Operativos a que cualquier docente que contara con alguna queja por parte de un padre de familia y cubriera determinadas características, debería ser retirado del plantel en donde se encontrara laborando, en un plazo no mayor de tres días, con un cambio de adscripción, en un lugar en donde su actividad no *perjudicará a los menores*, en tanto no se esclareciera la situación de responsabilidad del docente.

Para tal tarea, se implementó la creación de una organización no gubernamental (ONG) de índole *“civil e imparcial por completo”*: la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI), que hasta la fecha, *investiga si el docente es inocente o culpable*, desde parámetros desconocidos; dicha organización cuenta

con la prerrogativa de *dictaminar si hay o no responsabilidad a seguir*, en el caso de que así sea, pero sin ser grave, se aplica al docente una sanción leve; es necesario señalar que el sólo hecho de ser presentado algún caso en esa Dirección Operativa, siempre habrá algo que perseguir; en ese proceso de enjuiciamiento, y en un momento posterior, se le reubica en una escuela a trabajar, pero sin anular el expediente, estigmatizándolo para siempre; cabe la mención, que de los casos conocidos a la fecha (más de 65 en la Dirección N° 3), únicamente un docente ha sido liberado y regresado a una determinada escuela, pero no la de origen.

A los demás docentes, UAMASI, les ha encontrado elementos para sancionarlos, por lo cual se implementa de manera inmediata un acta de carácter administrativo, la que se le denomina cuarenta y seis, y cuarenta y seis bis, en donde se presenta la parte acusadora con su hija(o), para declarar ambos en contra del docente y los testigos que sean necesarios conjuntamente con las pruebas, ante el representante de la Sección Novena del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, el Jefe de la oficina donde se encuentre laborando y dos testigos a favor del docente; lo único que se interpone entre el docente y su cese automático es el representante del Sindicato; al preguntársele si se encuentra conforme con que el servidor público deje sus funciones en ese mismo momento, y el representante responde afirmativamente, el cese es inmediato.

En el caso de la sustentante, el archivo completo fue enviado a las Oficinas del Técnico Normativo (de la calle de Donceles), en donde debería de ser examinado por los abogados; en la supuesta circunstancia de considerarse no grave, habría una sanción procedente entre los tres días a los diez años sin ejercer el magisterio, sanción económica o en caso de considerarse lo contrario, mandar el expediente a las oficinas de Conciliación y Arbitraje, para iniciar un juicio en donde la Secretaría de Educación Pública demande al docente; el juicio puede durar una década; en el supuesto de que ganara el profesor, se le restituyen todos sus derechos, obviamente no puede esperarse siquiera el ... *disculpe, nos equivocamos*; si se pierde, significa el cese.

Así, muchos docentes han sido desplazados de sus aulas y escuelas, colocados en trabajos de índole administrativa al interior de las direcciones operativas, en donde tampoco se les considera como colaboradores, porque han llegado a *invadir* esos preciados espacios burocráticos, además, *al ser gente castigada,* "... *solo Dios sabe que clase de personas sean...*", se comenta.

Aquí cabe el cuestionamiento: ¿por qué un docente enjuicia y marca a otro, en lugar de apoyarlo o por lo menos de entenderlo? ser todos trabajadores al servicio de la educación debería de garantizar la empatía de clase, lamentablemente no es así, tal pareciera que la consigna *es arrollar al profesor*; con ello se ha facultado a los padres de familia de manera desbordante, a que cualquier cosa que no sea de su agrado, alcance dimensiones inimaginables para afrontar al docente, encontrándose desde simplemente *no se logró empatía con el señor padre de familia, o se dejó demasiada tarea, o se hicieron precisiones en un cuaderno con color rojo, o no alcanzaron los juguetes que regaló la mesa directiva el Día del Niño*, para que el profesor cargue con ese peso mediante una severa acusación, tipificada como *discriminación dolosa*, hasta los señalamientos más graves: el abuso físico, psicológico y sexual de menores, y puede darse el caso, que el docente nunca los tocó; de esta suerte, en la nobilísima tarea de educar, que implica potencializar al máximo posible las facultades de los alumnos, e inclusive proteger, en un instante puede uno verse involucrado en una espiral absorbente, en una verdadera pesadilla, aunque en la mayoría de las ocasiones, ni siquiera se alcance a entender lo sucedido, cómo pasó y por qué se le acusa; cuando uno toma realmente conciencia del hecho, es porque ya forma una parte del grupo de castigados, remitido a alguna de las diversas Direcciones Operativas.

En el propio proceso, se informó, que al ser destituido el titular de la Oficina Técnica Normativa, ubicada en la calle de Donceles, absolutamente todos los archivos de los profesores que se encontraban en espera para su revisión, fueron enviados a juicio sin ser siquiera abiertos, y al momento de realizarse este escrito, se sigue en espera de notificación, como muchos otros educadores, ya que la Secretaria de Educación Pública ha entablado un juicio en contra, de lo cual

únicamente se mantiene la esperanza de no ser separada del cargo. Hasta este momento (junio de 2005), la sustentante se encuentra laborando al interior de la Pagaduría de la Dirección N° 3 de Educación Primaria en el Distrito Federal.

Implementar el presente Proyecto tuvo un precio muy alto, no obstante valió la pena, dada la trascendencia en la concientización y el cambio de actitudes de los padres de familia hacia sus hijos; pero a la hora de escribir lo que se vive, es cuando la experiencia resulta muy enriquecedora, porque se entiende y se sabe exactamente lo que se narra; la circunstancia de *estar en el filo de la navaja*, es decir, el futuro laboral, profesional, familiar, personal, al borde del abismo, y lo que fue (y es), una constante muy amarga, estar uno sujeto al miedo de ... *¿Qué sucederá el día siguiente?*

Un factor decisivo para llevar a cabo la presente investigación, fue percibir la sensación de acorralamiento que algunos de los propios alumnos manifestaban al interior de sus casas y que les impulsa a dejar *“todo”*, para salir a sentir únicamente que pueden respirar a plenitud, y dejar escapar el llanto por no tener la capacidad de entender cual de los actos realizados desencadenó toda una vorágine de hechos que jamás imaginaron siquiera.

Durante la comparencia de las dos señoras madres de familia, mencionaron que la responsable del Proyecto *“... les cambió su mundo...”*, al hacer de sus hijas *“... víctimas de maltrato psicológico...”*, lo cual era una infame acusación, no obstante ahora, con conocimiento de causa, se puede afirmar que después de haber tenido que pasar por la descalificación, humillación y segregación en el plantel en donde se laboraba, hubo que padecer la discriminación, actitud majadera y menosprecio, por parte de algunos elementos del personal de la dirección operativa en donde se debía de laborar, quienes comúnmente con sus desplantes sobajan el ánimo de quienes desafortunadamente caen en desgracia; se puede aseverar que efectivamente el mundo cambia a través del hostigamiento laboral, ya que es una experiencia terrible, pudiéndose añadir que después de vivirla, ya nunca, nada es igual.

Respecto al curso - taller previsto en la presente investigación, puede aseverarse que en términos reales el propósito general, así como los particulares fueron obtenidos en su totalidad, y que se espera que en realidad se haya logrado impactar positivamente esa parte de la comunidad escolar, en la expectativa de haber obtenido algún tipo de cambio, pues era la finalidad última del mismo.

Se continúa creyendo firmemente, que la educación es la única forma en que la gente de cualquier edad, estrato social y condición económica, puede transformarse y transformar a otros; la vida debe ser algo más que una enajenante sucesión de días laborables y preocupaciones de cómo llevarse un pedazo de pan a la boca; en esta labor el docente debe asumir un rol comprometido, aunque no exento, claro, de algunas situaciones extraordinarias de grave riesgo y tensión, sin embargo, la vocación, la capacidad de servir para construir en los niños un mejor mañana, bien vale el esfuerzo.

x REFORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Bajo el precepto de...*si se tuviera que aplicar nuevamente el presente Proyecto de Innovación, que se modificaría...*:

El número sesiones al que se vio reducido resultaron suficientes, de hacerlo tan extenso como se había planeado al inicio (18 sesiones), hubiera resultado cansado y tedioso.

El cambio de realizar el curso- taller como curso-taller interactivo, resultó bastante productivo pues resultó un excelente catalizador de tensiones, aunque faltó material visual para su análisis reflexivo, se considera que resultaría útil la exhibición por ejemplo las películas *Naranja Mecánica*, *Perfume de Violetas* y *Somos Guerreros*; que si bien su crudeza es mucha, su posible utilidad también lo es. Asimismo, se solicitaría media hora más de tiempo para su realización.

Por otra parte, se analizaría la posibilidad de sensibilizar a los docentes para estudiar la posibilidad de su aplicación en el plantel, a través de rondas por grupo

y grado, y tal vez con una demostración interactiva de las actividades a realizar al interior del taller con los padres de familia, notoriamente esta actividad reafirmaría las actividades en su modalidad interactiva, pero sería vitalmente necesario realizar una labor que involucrara al directivo, y que quedara convencido de transformar el entorno en un aspecto trascendental, sensibilizándolo respecto al papel del educador como ente social en y dentro de la contextualización de una educación real, que cubra las necesidades vigentes y tangibles del alumnado, y los resultados serían, quizás diferentes: amplios en sus expectativas de cobertura y en su dimensión de análisis, así como un beneficio máximo en cuanto a la calidad del servicio que brinda el plantel.

Abordar proyectos de innovación de esta naturaleza, implica primordialmente sensibilizar a los niños para que comprendan que no tienen por que vivir siempre en estado de angustia, de soledad, de miedo; que romper ese silencio les permitirá enfrentar y superar en la medida de lo posible, las circunstancias tan adversas en las que muchos viven; únicamente mostrándola, enfrentándola podrán salir de ella para transformarlas, manteniendo el anhelo de que ya no persistan.

Se buscaría la coyuntura para que docentes, directivos y padres de familia, leyeran textos que muestran la crudeza, la tortura, el dolor, la desesperación de innumerables criaturas, en todos los rincones del orbe, particularmente en el propio entorno, por ejemplo, *El asesinato del Alma*, de Morton Schatzman.

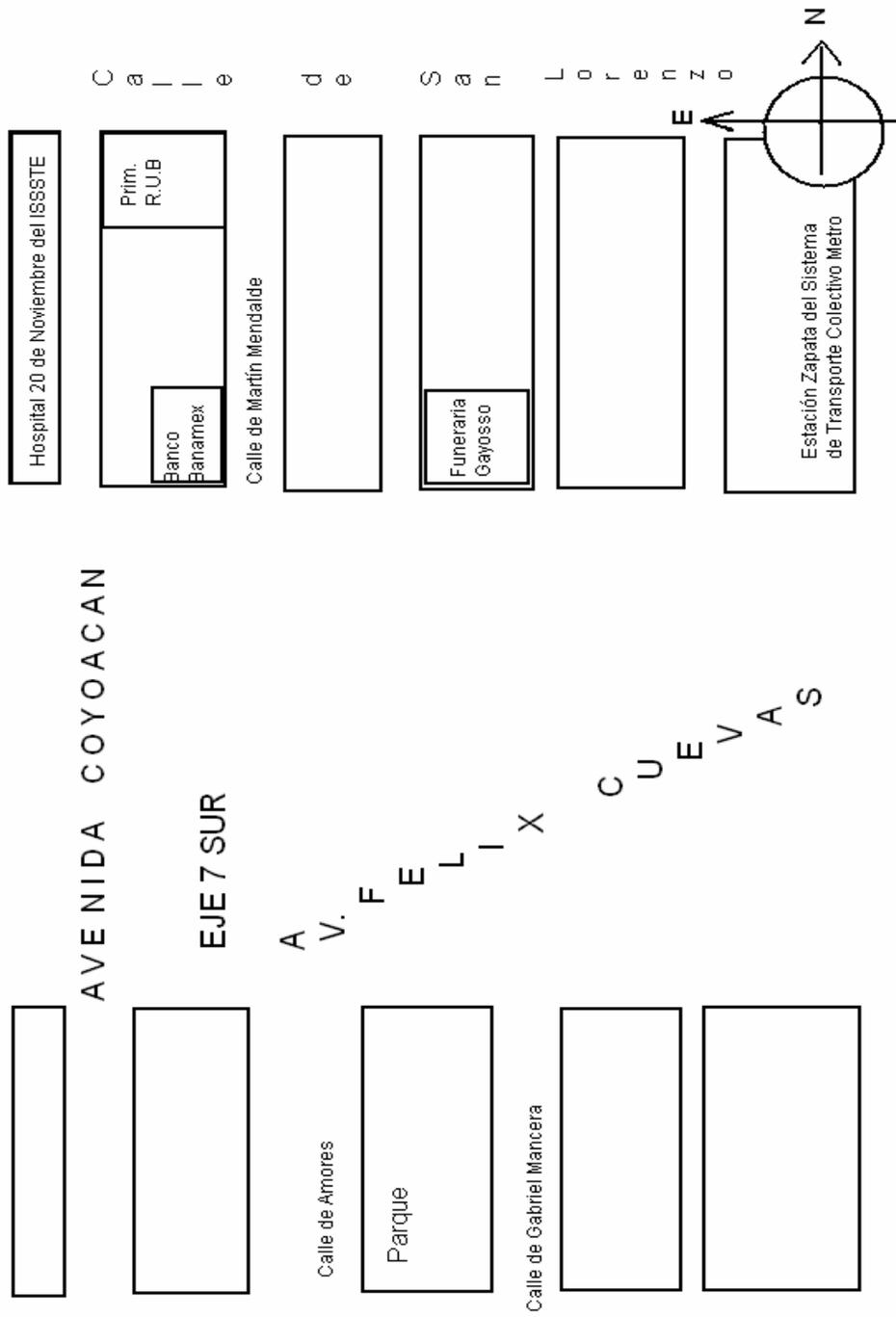
La experiencia que la aplicación del Proyecto de Innovación ha dejado en la sustentante es sumamente dolorosa; aceptar que aún el Estado sigue solicitando al Magisterio su mejor esfuerzo, su actualización, transformar las aulas en laboratorios de aprendizaje, pero en una circunstancia increíble, se convirtió en un suceso lacerante; la aciaga realidad es que al llevar a cabo la experiencia se volcó sobre el profesor todo el mecanismo técnico-normativo del sistema educativo, y no se es innovador se es ofensor, esa actualización, esa vigencia que se solicita con tanto empeño se vuelve en contra del docente transformándose en el mejor argumento para destrozarlo.

Los compañeros de trabajo al tener que estar padeciendo las constantes visitas del UAMASI, Contraloría, Derechos Humanos y el Cuerpo Técnico Normativo de la Dirección Operativa correspondiente; los convierte en parte acusadora o espectadores silentes a los que no les interesa en grado mínimo que pueda ocurrir, aunque tal vez el día de mañana el acusado pueda ser él o ella.

La manipulación de los padres acusadores para con sus propios hijos resulta triste pues ¿qué ejemplo se da a los hijos con tales actitudes, que saben, son falsas?, ¿qué clase de valores morales son los que se les esta inculcando?, ¿cuál es el valor que se le da a la labor del docente, que con tanta facilidad puede ser agraviado, aún sin haberse demostrado acto alguno del cual es acusado?

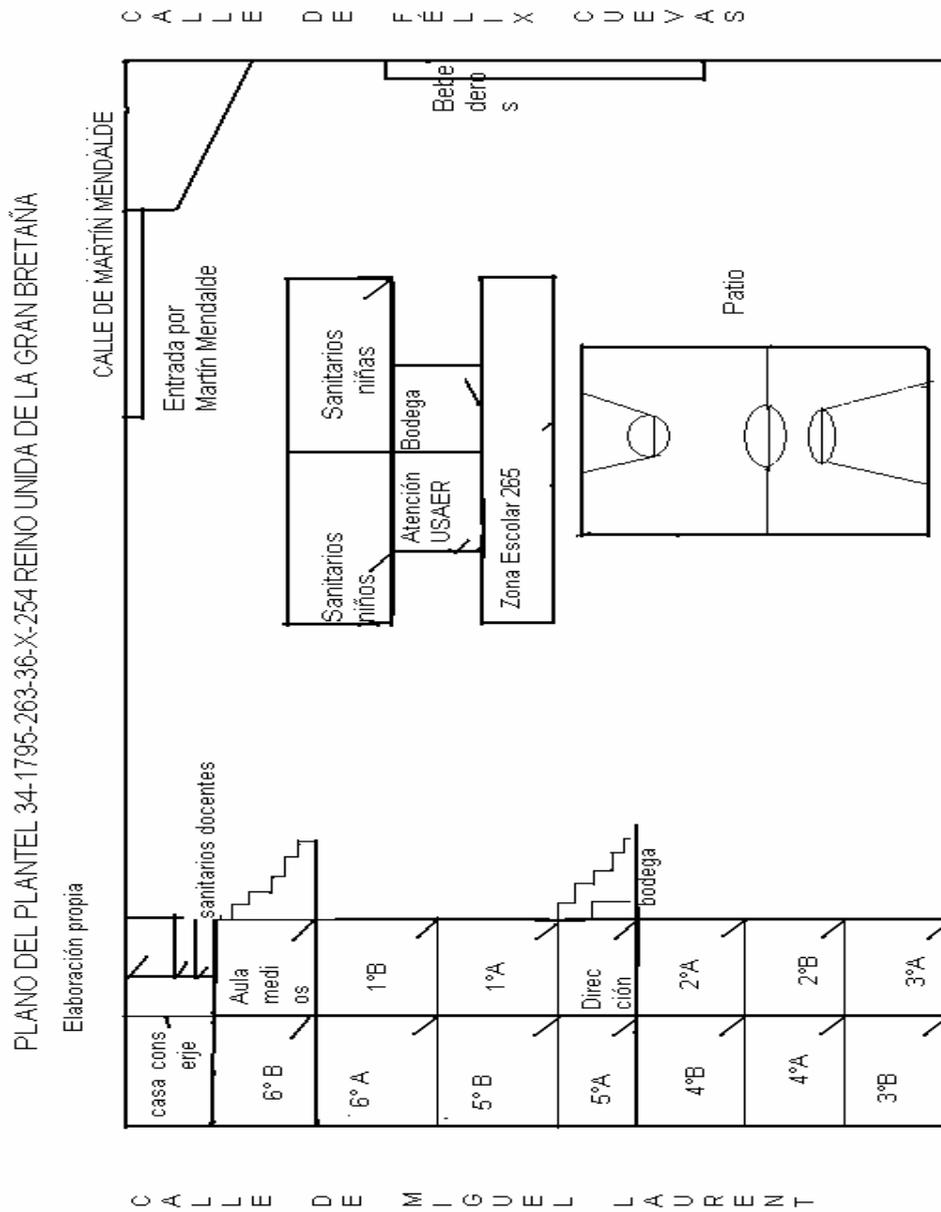
No obstante y a pesar de todo este tipo de personas que resultan ser, afortunadamente, la minoría; se considera que el esfuerzo bien merece la pena, la transformación que tanto se divulga no podría realizarse de otra manera sino a través de trabajo y esfuerzo, de exponer las anomalías del mismo sistema educativo, de concientizar a los padres de que ellos mismos muchas veces han sido motivo de escarnio en sus lugares de labor, en sus hogares, que con esa actitud ellos mismos cobran victimas inocentes como lo son sus hijos, quienes al final de todo padecen en su persona, psiquis y alma, las repercusiones de actos brutales impensados pero atormentadores; afortunadamente los padres reflexionan y sensibilizados comprenden que todo esto, si puede, de alguna manera cambiar, que toda esa enajenación cotidiana en la que se vive inmerso puede modificarse y con ello las estructuras mismas que, en ocasiones parecieran inamovibles logran transformarse.

Considerar que un propósito se logró en gran parte, bien merece la pena, es la única forma en que poco a poco, y con esfuerzos aglutinados de los egresados, algún día se podrá heredar un mejor mañana a los mexicanos que quedan, que vienen, que a su vez deberán de enfrentar la necesidad de mejorar en algo el mundo en que viven, pues no se trata únicamente de habitarlo sino de transformarlo en sí, para sí, conscientes de lo que se pretende lograr.



Plano de arribo para el plantel Reino Unido de la Gran Bretaña. Elaboración Propia

Anexo 2



Plano de la escuela primaria 34-1795-265-36-x-025 Reino Unido de la Gran Bretaña. Elaboración Propia.

Anexo 3

Cuestionario para alumnos

Escuela_____

¡Hola!, este cuestionario tiene la finalidad de apoyar a los alumnos y sus familias; lo que necesito es que respondas las preguntas que te doy en estas hojas; tranquilo, respira profundo, contesta lo que piensas en realidad, tu opinión es muy valiosa.

Nombre completo_____

Edad_____ sexo_____ grado y grupo_____

INSTRUCCIONES:

Lee con cuidado y con tu letra más bella responde:

1. ¿Te gusta tener la edad que tienes, ser un infante?
Si () No ()

2. ¿Cuántos hermanos tienes?

Hermanos_____ Hermanas_____

3. ¿A quien quieres más en tu casa?

Mamá () Papá () Hermano/a ()

Otro ¿cuál?_____

4. ¿Quién te ayuda siempre en tus tareas?

Mamá () Papá () Hermano/a () solo ()

Otro ¿cuál?_____

5. ¿Con quién vives en tu casa?

Mamá () Papá () Hermano/a ()

Mamá y papá ()

¿Con quién más?_____

6. ¿Por cuál de tus padres sientes más afecto?

Mamá () Papá () Igual a los dos ()

¿Por qué? _____

7. En casa cuando te portas mal ¿quién te castiga?

Mamá () Papá () Hermano/a ()

Otro ¿quién? _____

8. ¿Cómo te castigan?

Te grita () Te dice groserías () Te pega () ¿Habla contigo? ()

¿cómo? _____

Otra ¿Cuál? _____

9. En tu casa ¿sientes que son justos contigo?

Siempre () muchas veces () a veces () nunca ()

10. ¿Desearías que en tu casa te quisieran más?

Siempre () muchas veces () a veces () nunca ()

11. ¿Te gustaría que en tu casa te comprendieran más?

Siempre () muchas veces () a veces () nunca ()

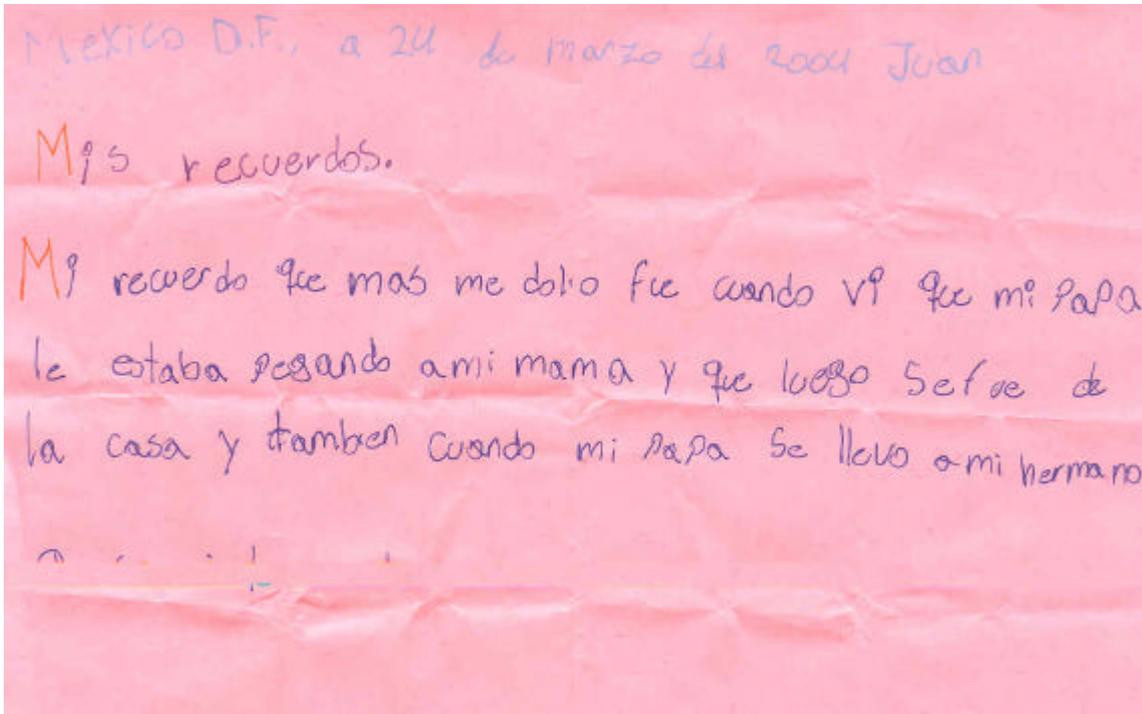
12. Tus papas ¿discuten frete a ti?

Siempre () muchas veces () a veces () nunca ()

Gracias por tu cooperación

Profra. Verónica Espinosa Nájera

Anexo 4



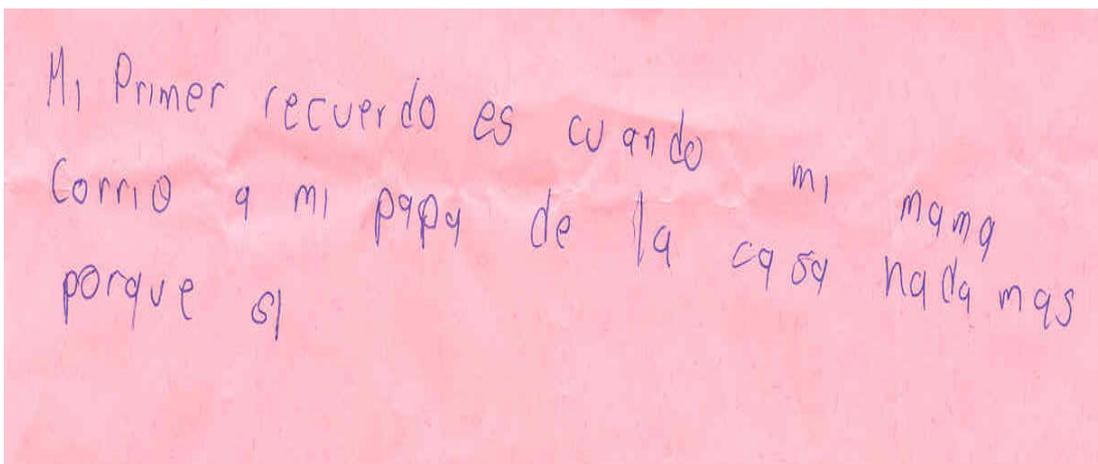
Mexico D.F., a 24 de marzo del 2004 Juan

Mis recuerdos.

Mi recuerdo que más me dolio fue cuando vi que mi papa le estaba pegando a mi mama y que luego se fue de la casa y tambien cuando mi papa se llevo a mi hermano

El, alumno, *Juan*, describe para el diagnóstico pedagógico parte de las situaciones vivenciales familiares que más le han impactado.

Anexo 5



Mi Primer recuerdo es cuando Corrio a mi papy de la casa mi mama porque si nada mas

José, narra escuetamente, su recuerdo más doloroso hasta el día de hoy.

Anexo 6

Mi papa "nunca" me amo siempre me pegaba y "nunca" me quiso como su "hijo".

Mi mama y yo hablamos hasta el cansancio para rasonar con el y no funciona me odiaba y nunca me hizo caso y siempre me ignoraba.

Nunca me compro nada ni un misero caramelo nunca saliamos y siempre me odia O eso me hizo entender.

Jose Luis

Desgarradora confesión que hace, José Luis, de los sentimientos que su padre despertaba en él.

Anexo 7



Etapa de sensibilización, en el mes de Mayo, participan alumnos, padres y responsable del Proyecto.

Anexo 8



Alumnos pertenecientes al 5° grado, grupo B del ciclo escolar 2003-2004, con actividad de sensibilización terminada, Periódico Mural del Día del Maestro.

x **BIBLIOGRAFÍA**

CARR, Wilfred y Kemmis Stephen. Teoría Crítica de la Enseñanza
La investigación Acción en la Formación del Profesorado
Ed. Libergraf, S.A. Barcelona, España 1988

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Tomos I y II
Publicaciones Diagonal Santillana, para Profesores.
México, 1983

FREUD, Sigmund. Esquema del Psicoanálisis
Editorial Debate. S.A. Impreso en España, 1998.

FREUD, Sigmund. La Neurosis De Defensa Y Otros Ensayos.
Editorial Iztaccihuatl, S.A. 1960

GIROUX, A. Henry. Los Profesores como Intelectuales
Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España. 1997

GIROUX, A. Henry. Teoría y Resistencia en Educación
Editorial Siglo XXI, México. 1983

HIRIGOYEN, Marie- France. El Acoso Moral, El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona España.2003

MORTON, Schatzman, El Asesinato del Alma, la persecución del niño en la familia autoritaria. Ed. Siglo XXI S.A. de C.V. Impreso en México, 1977

PIAGET, Jean y otros. Homenaje a Jean Piaget: Epistemología Genética y Equilibrio.

Impreso por Gráficas Julián Benita, Madrid, España 1980

PIAGET, Jean. La Psicología de la Inteligencia.

Editorial Crítica, Barcelona España, 1999.

PIAGET, Jean y otro. Psicología del Niño.

Ediciones Stilcograf S.R.L, Buenos Aires, Argentina. 08 de Junio de 1974.

SEP. Libros de Mamá y Papá. Violencia en la Familia.

México D.F. Agosto del 2000.

Universidad Pedagógica Nacional (Compilación)

Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Guía del Estudiante.

Licenciatura en Educación Plan 1994. México. Ed. 1994

Universidad Pedagógica Nacional (Compilación)

Investigación de la Práctica Docente Propia. Guía del Estudiante.

Licenciatura en Educación Plan 1994. México. Ed. 1994

Universidad Pedagógica Nacional (Compilación)

Proyectos de Innovación. Guía del Estudiante.

Licenciatura en Educación Plan 1994. México. Ed. 1994

VYGOTSKY, Lev. Pensamiento y Lenguaje.

Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España. 1995

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN N° 3

De Educación Primaria en el Distrito Federal
Expedientes Informativos de los Planteles Educativos.

ARCHIVO DEL PLANTEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA

Acervo Histórico e Informativo.

Artículo 1o. de la Convención sobre los Derechos del Niño y artículo 329 del Código Penal.

BENITO JUÁREZ. Departamento del Distrito Federal.

Colección Delegaciones Políticas.

Tomo 2.

México 1996. Ed. a cargo de la Secretaría General de Desarrollo Social, Dirección GENERAL DE Acción Cívica, Cultural Y Turística.

Comité Interno De Ediciones Gubernamentales. 16 de Marzo de 1996.

En los Talleres Gráficos de la Nación. Pág. 10.

BERTUSSI, Teresinha Guadalupe. La Muerte Trágica Y Violenta Impide A Niños Y Jóvenes De La Calle Frecuentar La Escuela En Brasil. En: Memorias del 2do. Simposio Interdisciplinario e Internacional. El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas. México, D.F.: Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil, 1992.

Calles de Nuestra Delegación Las

Delegación Benito Juárez.

Departamento del Distrito Federal.

México 1997.

Secretaría General del Gobierno de Gobierno.

Ed. en los Talleres de la Nación. P. 117

Comisión Nacional de Derechos Humanos, Gaceta, México, núm. 90, enero de 1998, p. 308. Recomendación número 11/98.

Cuentas ZJC. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México. Primero la niñez. México, D.F.: UNICEF, 1996:3-31.

Delegación Benito Juárez, La
Departamento del Distrito Federal.
Ed. Bodomi S.A. Av. Revolución. N° 970
México D.F. 1998. Pp. de la 1 a la 11.

Diario Oficial de la Federación del 4 de octubre de 1990, instructivo 1/001/90.

Dirección General de Asuntos de Menores e Incapaces de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Reforma, 18 de octubre de 1996.

FLORES CASTELLANOS, Ignacio. Niños Maltratados: Análisis de Diez Casos Clínicos. Congresos Pediátricos: XI Panamericano, IV Latinoamericano y XIX Brasileiro Sao Paulo Brasil. Octubre 2000.

FONCERRADA MORENO, Miguel. El Niño Víctima del Maltrato Físico. Artículos Editoriales. Rev Méd. IMSS. Méx.1996. Departamento de Higiene Mental Hospital de Pediatría CMN.

GONZÁLEZ, Asencio, Gerardo, op. cit., cap. IV, nota 22, y Comisión Nacional de Derechos Humanos, op. cit., nota 1, p. 14. México, 2001.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cuadro de Defunciones de Menores de un Año según Principales Causas de Muerte, 1995-2000.

MARTÍNEZ PÉREZ, Miriam. La Delincuencia En Los Menores Infractores Y Los Derechos Del Niño. </publica/rev/boletin/img/transparent.gif>InfoJus.
Publicaciones Boletín Mexicano Contenido Número 96

Memorias del Congreso Nacional sobre Maltrato al Menor, México, DIF, UNICEF, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1996.

Nuestra Delegación, Sus Casas, Capillas, Plazas, Monumentos Y Fuentes.
Departamento del Distrito Federal.
Delegación, Benito Juárez. Instituto de Investigaciones Históricas.
José María Luis Mora.
Socicultur. Comité Interno de Ediciones Gubernamentales.
16 de Julio del 2000.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano
Benito Juárez., versión abreviada.
Departamento del Distrito Federal.
Noviembre del 2000.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Centro de Atención a la
Violencia Intrafamiliar, México D.F. Año 2000.

OLEMANDI, Torres Patricia (coord.), Violencia sexual e intrafamiliar, México,
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1997.

SANTANA TAVIRA, ROSALINDA Y OTROS. El Maltrato Infantil: Un Problema Mundial. Salud Publica Méx. 2000. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

x DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

<http://www.angelfire.com/ego/saludo/violencia.html>. 28/11/02

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation

Departamento de Información, Orientación y Documentación
Centro Virtual de Servicios, Fundación Vamos México

<http://www.laneta.apc.org/cidhal/suple/97/04.html> 05/12/02

[www:// reforma.com -mapasa-guía roji.mx](http://www.reforma.com-mapasa-guia.roji.mx).

